

52  
29.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

**"CAMPUS ARAGON"**

**"IMPORTANCIA DEL PROGRAMA DE IMPORTACION TEMPORAL PARA PRODUCIR ARTICULOS DE EXPORTACION (PITEX) COMO MECANISMO DE FOMENTO A LAS EXPORTACIONES MEXICANAS EN EL PERIODO DE 1994 - 1996"**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :**

**LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A N :**

**FRANCISCA RAMIREZ LOPEZ**

**BEATRIZ EUGENIA RAYAS SOSA**

**ASESOR DE TESIS:**

**LIC. RODOLFO VILLAVICENCIO LOPEZ**

**MEXICO**

**1997**



**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Hay tantas cosas que agradecer en la vida, algunas nos han sido dadas, en otras ha sido necesario luchar para conseguirlas, pero de alguna forma siempre tenemos presente el sentimiento de gratitud por los dones, favores u oportunidades recibidas.*

*La presente tesis es el resultado del esfuerzo y el empeño puesto en la misma, con el cual deseo agradecer a, mis padres, hermanos, a la escuela, amigos y a todas aquellas personas que me apoyaron en la realización de la misma, pero muy especialmente a Jorge A. Hernández por haberme brindado su ayuda, la que nunca me faltó y siempre tuve en todo momento que necesité durante la elaboración de la misma.*

*A todos ustedes:*

*¡GRACIAS!*

*Francisca Ramírez López  
Enero de 1997.*

*A Mita:*

*Por haber llegado a mi vida cuando más lo necesitaba, por iluminar mi camino y darme la bendición de hacer de mis sueños una realidad.*

*A mi mamá Carmen:*

*Por que con tu increíble paciencia me ayudaste a enfrentar las etapas más difíciles de mi vida.*

*Gracias, por todos tus sacrificios, por haber sido firme al criarme, por tu gran dedicación como madre, compañera y amiga, y sobre todo por haber confiado en mí.*

*Hoy y siempre mi corazón te da las gracias y te admiraré por todo.*

*Beatriz E. Rayas Sosa  
Enero de 1997*

*Ami inolvidable maestra Angelica Ortigoza:  
Quien en su momento me ayudó a comprender que nunca era demasiado  
tarde para convertir la rutina en hazañas.*

*A mis hermanos:  
Joana y Julio*

*A todos mis amigos y compañeros*

*Beatriz E. Rayas Sosa  
Enero de 1997*

*A nuestro asesor:*

*Por que gracias a su dedicación y esmero incondicional hicimos posible la realización de este trabajo que representa para nosotras el comienzo de nuestro desarrollo profesional.*

*Francisca Ramírez López  
Beatriz Eugenia Rayas Sosa  
Enero de 1997.*

# **I N D I C E**

<b>INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
<b>1. POLITICA DE APERTURA ECONOMICA EN MEXICO</b>	<b>4</b>
1. Antecedentes	7
1.2 Coyuntura Internacional en la década de los ochenta	14
1.3 Crisis y agotamiento del modelo de desarrollo económico en México	23
1.4 Estrategia de apertura comercial	31
1.4.1 Proceso de desregulación del comercio exterior mexicano	41
1.4.2 La adhesión mexicana al GATT	45
1.4.3 Estrategia mexicana frente a la conformación de bloques y la creación de una zona libre comercio en América del Norte.	51
1.4.4 Impacto del proceso de apertura comercial sobre el sector empresarial mexicano.	59
<b>2. LA POLITICA DE PROMOCION DE EXPORTACIONES DENTRO DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO</b>	<b>66</b>
2.1 Importancia de la modernización del sistema aduanero mexicano dentro de la promoción de exportaciones.	71
2.2 Simplificación administrativa	74

2.3 Incentivos fiscales	77
2.4 Incentivos financieros	82
2.5 Incentivos aduaneros	87

**3. IMPORTANCIA DEL PROGRAMA DE IMPORTACION TEMPORAL PARA PRODUCIR ARTICULOS DE EXPORTACION (PITEX) 99**

3.1 Origen del programa de importación temporal para producir artículos de exportación (PITEX).	102
3.2 Mecánica Operativa	105
3.3 Beneficios de utilización del programa PITEX	113
3.3.1 Efectos sobre la competitividad de los precios de exportación de mercancías fabricadas con productos de importación al amparo del programa PITEX	116
3.3.2 Impacto en la Balanza Comercial de las exportaciones sobre las cuales se efectuén descargos de importación al amparo del programa PITEX	125
3.3.3 Evaluación y perspectivas.	137

**CONCLUSIONES 140**

**BIBLIOGRAFIA 144**

**HEMEROGRAFIA 146**

## INTRODUCCION

La Globalización de la economía a nivel mundial, ya no es ajena a la sociedad internacional, dado que esta tendencia de interactuar de las economías entre si es una realidad que día a día se hace más clara.

Con la transición del modelo proteccionista al Neoliberalismo se marcó el inicio de la apertura comercial y con ello la nueva forma del comportamiento de las relaciones en el mercado internacional. El aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas que se puedan obtener de la alianza entre economías, así como la optimización y maximización de beneficios de los recursos humanos, materiales y financieros, con los que cuenten las empresas se verán reflejados en cada una de las economías a nivel nacional.

Este cambio se observó no sólo en México sino en otros países también, dentro de los pioneros en la utilización de este programa, se encuentran Taiwan, Corea del Sur, Singapur y Hong Kong, conocidos también como los países de reciente industrialización (NIC'S), sólo que en estos la transición fue durante los Cincuenta.

En México las causas que propiciaron este cambio, fueron la decadencia del modelo económico que finalizaba con una industria pasiva e incapaz de competir en el mercado exterior, el déficit en la balanza de pagos, el incremento en el desempleo, el atraso económico y tecnológico lo que originó una desaceleración económica y un rezago social.

Ya a finales de los setenta y principios de los ochenta, se pensaba que con el descubrimiento de los yacimientos petrolíferos, las ventas por el crudo incrementarían las reservas del país, con lo que se impulsaría la economía nacional, pero estas esperanzas se vieron frustradas, con el término del boicot, por parte de los países miembros de la OPEP y la caída en los precios del crudo, ante este panorama y aunado a los problemas heredados del modelo proteccionista, para la década de los ochenta, surge la necesidad de replantear el modelo económico.

En esta forma se daban las condiciones para la implantación de un nuevo patrón en México, capaz de corregir los problemas que aquejaban la economía nacional. La aplicación de una estrategia económica que permitiera, incrementar las ventas al exterior de productos manufacturados, que contribuyeran al ingreso de divisas.

Dentro del marco del modelo Neoliberal, la apertura económica, marca como estrategia a seguir la utilización de mecanismos capaces de permitir a las empresas maximizar sus beneficios y minimizar sus costos a través de su utilización, esto con el objetivo de propiciar el desarrollo de la industria nacional para fortalecer el sector exportador con altos niveles de competitividad.

Es aquí dónde el Programa de Importación Temporal Para Producir Artículos de Exportación (PITEX), juega un papel importante, ya que mediante este instrumento la iniciativa privada, cuya actividad sea la fabricación de productos manufacturados podrán ampararse para omitir pagos de impuestos a la importación, llevando sus productos al mercado exterior, en condiciones más competitivas, en cuanto a precios se refiere.

La intención del presente trabajo, es dar una visión al lector del papel que desempeña el programa PITEX dentro de la economía

nacional como instrumento de fomento a las exportaciones mexicanas, así como los beneficios de su utilización para los usuarios, para lo cual será necesario hacer mención de las causas que dieron origen a la implantación de este programa, situar el marco histórico del cual es resultado, de la misma manera que el marco jurídico que lo ampara.

Así mismo deseamos hacer notar, que el PITEX no es el único instrumento, en la estrategia comercial, pero si a nuestro juicio uno de los que por su naturaleza, han contribuido en el comercio exterior de México.

En la actualidad tanto países industrializados como los subdesarrollados han establecido estrategias a seguir con el objetivo de incrementar su participación en el mercado internacional. La tendencia a una integración de las economías, como parte de esta estrategia, esta cada vez más presente, en el contexto internacional, ya sea en el oriente con la Cuenca del Pacifico, en el este de Europa con la Comunidad Económica Europea, así también en el Continente Americano, con el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, esto con el objetivo de tomar ventaja de las integraciones comerciales tales como trato preferencial para los productos nacionales.

Estimado lector, al inicio de cada capítulo se ha desarrollado una explicación del contenido al respecto, de ahí que le hacemos una invitación a leerlos para tener mayor referencia sobre estos.

# **CAPITULO 1**

## **POLITICA DE APERTURA ECONOMICA EN MEXICO**

Desde los inicios del hombre en la tierra hasta nuestros días, ha quedado de manifiesto la necesidad de comerciar, primero se realizó un intercambio de bienes conocido como trueque, posteriormente a medida que el tiempo pasó este intercambio fue evolucionando hasta llegar al comercio entre naciones. Dado que ninguna economía nacional ha demostrado ser totalmente autosuficiente, ya sea por cuestiones de clima, cultura, tecnología, desarrollo, etc., el comercio internacional representa una oportunidad de tomar ventaja del aprovechamiento de las ventajas que pueden darse en este, para beneficio de las economías nacionales, de comerciar aquellas mercancías en las que tengan mejor posición de competitividad en el mercado internacional.

En el actual contexto económico internacional surge la necesidad de adoptar políticas que permitan colocar a nuestro país en una situación de igualdad frente a las economías de otros países, con la finalidad de poder competir frente a economías con un grado de desarrollo diferente al que presenta México.

Para tener una mejor óptica de porqué en la actualidad La Política Económica, es dirigida a una apertura económica, que se lleva a cabo en nuestro país es conveniente situar el lugar - tiempo, en que se dieron los motivos para la implantación de ésta.

La política económica que precedió a la apertura económica de nuestro país, totalmente contraria a ésta, aunque de alguna manera ambos pretenden el desarrollo de la industria nacional, este modelo económico que orientaba la política económica fue conocido como *Proteccionismo*, basado en una economía cerrada, que para lograr el desarrollo económico sustentaba la necesidad de restringir la entrada de productos extranjeros, dado que estos con sus precios bajos dañarían a la producción nacional, así mismo a la par con las restricciones se pretendía generar un desarrollo en la industria nacional.

Al aplicar esta Política Económica por casi cuarenta años los resultados que obtuvieron, fueron una industria sobreprotegida que no se desarrolló como se esperaba, incapaz de competir con productos extranjeros, dado que la producción nacional era cara y de baja calidad.

El descubrimiento del petróleo en un momento, en que la demanda superaba a la oferta, le permitió a México presentarse ante el mundo como posible proveedor de los habituales clientes de los países Arabes, quienes habían provocado esto con su boicot. El término del boicot, la caída de los precios del petróleo, una economía que proyectó su crecimiento basado en la venta del crudo y una industria subdesarrollada y sobreprotegida que no podía ofrecer mucho, colocaron al país en una crisis, originada por una devaluación - inflación.

La Situación que enfrentaba el país era sacar adelante su economía, el panorama que se le presentaba vislumbraba, baja reservas, una devaluación que originó la inflación, el endeudamiento, la falta de liquidez para hacer frente a esta deuda, etc. y sin embargo se tenía que buscar una solución que permitiera la reactivación de la economía nacional.

Situado esto en un contexto mundial, donde otros países, por ejemplo los asiáticos quienes ya habían cambiado de Política Económica (en los 50'S) con muy buenos resultados emprendieron su crecimiento bajo un nuevo modelo económico cuya particularidad fue "la apertura económica" de la misma forma como los Estados Unidos y la Gran Bretaña promovían este modelo en los 70'S, México a mediados de los ochenta decide cambiar de política económica y adoptar la apertura económica.

## 1.1 ANTECEDENTES

Durante la Segunda Guerra Mundial, se observó un cambio en las economías a nivel mundial, sobretodo en las tercermundistas que de un modelo económico de enclave primario - exportador pasan a uno de *industrialización por sustitución de importaciones*. ( ISI ) Este cambio se observó no sólo en México, sino también en las economías de los países subdesarrollados, que ante esta situación tuvieron que cubrir la demanda internacional, estimulando así su producción interna, ya que los países desarrollados dedicaron su atención a la fabricación de materiales bélicos.

En el caso de México esta situación la nueva estrategia económica, basada en el modelo proteccionista, llamado: industrialización por sustitución de importaciones, cuyos objetivos fueron: Lograr un crecimiento industrial, mediante la salvaguardia a la industria nacional y disminuir la dependencia de las importaciones, para evitar problemas de desequilibrio exterior. El logro de estos objetivos fue llevado a cabo mediante las siguientes medidas adoptadas por el gobierno en turno:

1ª *Creación de una Ley de industrias nuevas y necesarias*, cuyo objetivo fue otorgar exenciones fiscales, a las nuevas inversiones, a través de la condonación de impuestos, como los de importación, renta, utilidades, timbre y contribuciones federales o gravámenes locales, costos beneficios eran otorgados por periodos de 10, 7 o 5 años de acuerdo al grado de desarrollo que esta presentara. " Para poder gozar de los estímulos que la Ley de industrias nuevas y necesarias ofrecía, el nuevo industrial debía mostrar la cantidad de

divisas que iba a ahorrar al país al iniciar la fabricación de un producto sustituyendo la importación que de estos productos se venían realizando en el pasado”<sup>1</sup>

“ La sobreprotección a la industria en que esta política devino, significó que la calidad de los productos y sus precios se fueran distanciando de sus parámetros internacionales con lo que cada vez más la competitividad de la industria mexicana hacia el exterior se iba frustrando”.<sup>2</sup>

Esta medida condicionó a la industria a adoptar una posición negligente debido a la ausencia de competencia, notándose una marcada diferencia en calidad y precios de los productos nacionales, en comparación a los productos del exterior.

Uno de los problemas en la aplicación de este tipo de medidas fue que, el gobierno no exigió ni enfrentó a las empresas a una competencia, con el fin de mejorar la elaboración de los productos en base a calidad y precios.

**2ª Imposición de permisos previos.** Este fue un instrumento más que fortaleció el impulso a la fabricación nacional, independientemente de calidad, precio o capacidad de producción ante cualquier producto del extranjero que pudiera hacerle competencia a la industria nacional, obstaculizando la entrada a estas mercancías.

---

<sup>1</sup> Maerker, Gunter: La Nueva Devaluación 1994 - 1995. Ed. Guma, S.A. de C. V., México, 1995. p. 50.

<sup>2</sup> Villarreal, René.: México 2010 De la Industrialización tardía a la reestructuración industrial. Ed. Diana, México, 1988. p. 212.

Para llevar a cabo esta medida se creó el Comité nacional para el control de las importaciones, quienes se encargarían de analizar y otorgar los permisos previos de importación, aunque comúnmente la respuesta fue negativa, con el argumento de "hay fabricación nacional suficiente, a precio adecuado y de calidad comparable de mercancías, iguales o sustituibles a las que se pretende importar".

**3° Aranceles a la importación.** Mecanismos que tenían como objetivo primordial la imposición de barreras arancelarias a las importaciones. Estas tasas impositivas gravaban un impuesto a la introducción de mercancías de acuerdo al grado de necesidad del país, aplicables desde tasa 0 en algunas materias primas necesarias, hasta el 100% , 75% , 50% , 40% , 30% , ó el 20% ; aplicados en productos suntuarios, secundarios o prescindibles.<sup>3</sup>

La aplicación de este impuesto trajo como consecuencia la captación de ingresos tributarios federales, de los cuales sólo un porcentaje sería destinado a fomentar las exportaciones, (Fondo Mexicano de fomento a las Exportaciones "Fomex").

"El fondo fue creado por la Ley de Ingresos de la Federación en 1962, que destinó impuesto al fondo antes mencionado. Las Leyes de ingresos y los presupuestos de egresos de la Federación para los años subsiguientes han ratificado su destino.

De acuerdo con las citadas leyes, dicho fondo debe manejarse por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por el Banco de México; se firmó un contrato de fideicomiso entre la Secretaría de Hacienda y el Banco para el manejo del Programa Financiero del Fondo."<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Maerker, Gunter. : Op. Cit., p 52

<sup>4</sup> Mercado H., Salvador.: Comercio Internacional II, 3ª Edición. Editorial Limusa, México 1994. p. 63

Dentro de los objetivos de este Fondo, se encuentran el de impulsar a los exportadores a través de financiamientos, así como protegerlos de riesgos políticos, esto con el fin de que los nacionales puedan competir a nivel internacional.

4<sup>o</sup> *Los precios oficiales.* Fueron una medida más de protección a la industria nacional, cuya tarea consistió en fijar un "precio oficial", para determinar la base gravable a los productos extranjeros que pudieran mostrar competencia a mercancías nacionales.

Estas acciones económicas llevadas a cabo por el Gobierno para lograr el desarrollo económico del país, no cumplieron totalmente su objetivo, si bien es cierto que al principio se dio un crecimiento "Iniciado el proceso del ISI y ante los resultados positivos que se registraron en producción, empleo e inversión, etc., el Estado comenzó a jugar un papel central, implantando una estrategia de apoyo directo y deliberado a la industrialización, mediante la inversión pública y la política industrial de protección y fomento" <sup>5</sup> Debido a la sobreprotección que el estado otorgo a la industria, esta mantuvo un esquema ineficiente, el cual al no tener competencia con otros productos, no enfrentó riesgo de mercado, lo que orilló a este sector a un lento proceso de industrialización, dejando a un lado el desarrollo en tecnología que pudiera optimizar recursos y maximizar beneficios, resultando de esto, productos carentes de calidad y con precios más caros a los importados, generando mercancías incapaces de competir en el mercado exterior.

Para la década de los setentas dónde la herencia se marca por una desaceleración en la economía, un rezago social, un desempleo creciente y la concentración urbana y del ingreso, se esperaba que la Administración entrante apoyara a la reactivación de la economía nacional, según lo había manifestado el Lic. Luis Echeverría a lo largo

---

<sup>5</sup> Villarreal, René.: Op. Cit., p. 205

de su campaña electoral. Pero en esta Administración (1970 - 1976), lejos de ayudar a la reactivación industrial, le dio más importancia al sector público como el siderúrgico y energético, el rezago social se atendió mediante incrementos en el gasto público, sin atender las consecuencias del déficit fiscal.

" Frente a la ruptura del sistema financiero internacional de 1971 y de la crisis petrolera 1973 que desestabilizaron en el entorno mundial, México se resguardó. Profundizó en el proteccionismo y acentuó la utilización del expediente de la deuda externa ante el aval petrolero que se vislumbraba. Así mismo, el proyecto industrializador alentó la formación de empresas maquiladoras , reguló mediante legislación la inversión extranjera directa y solicitó a la industria generación de propia tecnología ". \*

En el nuevo sexenio, se da una continuidad a la importancia que tenía el petróleo, ya que en el Plan de Desarrollo Económico de 1976 - 1982, se consideró este como elemento estratégico, que ayudaría a la reactivación de la economía nacional, esta nueva modalidad de monodependencia duró poco tiempo, ya que para mediados de 1982 la caída de los precios del crudo, originada por el retorno de los integrantes de la OPEP con la venta del crudo a sus clientes habituales, el aprovechamiento de los países industrializados durante la ausencia de los miembros de la OPEP para incrementar sus reservas petroleras y el desarrollo de los avances tecnológicos para sustituir al petróleo como principal fuente energética.

La petrodependencia tocó fondo con la caída de los precios del crudo, causando un incremento en la deuda externa, fuga de capitales, inversión en sectores no desarrollados, inflación, devaluación a la par incremento del desempleo, por ende un atraso tecnológico, económico y comercial. Derivado de una estrategia económica que intentó su desarrollo basado en un producto.

---

\* Ibidem. p. 220

Después de más de 40 años de aplicar una política económica que planeó su desarrollo económico en un proteccionismo excesivo, la situación económica y política del país estaban en crisis, debido a que la inflación que afectaba al país, la deuda externa rebasaba los 80 millones de dólares, desconfianza por parte del sector empresarial en la situación del país que desembocó en fuga de capitales y pocas inversiones aunado a esto la crisis petrolera donde México vio sus esperanzas esfumarse con los acontecimientos que llevaron a la caída de los precios del hidrocarburo mexicano. El problema no fue solamente la caída del crudo, sino el papel que había jugado el petróleo como el aval para conseguir préstamos o la "moneda" con la que se conseguiría el suministro de tecnología, además de ser la principal fuente de ingreso de divisas.

Ante las nuevas exigencias y como respuesta a la situación se propone como alternativa, un nuevo modelo económico el cual se fundamenta en el crecimiento económico a través de fomentar la capacidad de competencia de las empresas en los mercados externos, esto es una "apertura comercial", capaz de disminuir el déficit en la balanza de pagos y controlar paulatinamente la inflación.

La necesidad de un cambio de política económica era inminente, para entonces, en varios países, entre ellos los NIC'S (Países de Reciente Industrialización o Tigres Asiáticos), ya habían adoptado el "Neoliberalismo" (en los 50'S). Este modelo, cuya estrategia de desarrollo fue llevada a cabo mediante una liberalización económica, así como una división del trabajo internacional, empleo de mecanismos de cooperación tripartita, Gobierno - Industria - Sector Académico. Una dependencia en las estrategias económicas más que en las instituciones.

Es así como se marcan las condiciones para la implantación de un nuevo patrón en México, primero era urgente adoptar una estrategia económica que permitiera al país reactivar la economía, corregir los

problemas de desequilibrio en la balanza de pagos, elevar la competitividad de los productos nacionales con el objeto de colocarlos en el mercado de exportación, combatir la inflación, incrementar la productividad, crear nuevas fuentes de empleo, etc. La apertura comercial se planteaba como una alternativa, de hecho este modelo ya se había adoptado en algunos países, con buenos resultados.

## **1.2 COYUNTURA INTERNACIONAL A PARTIR DE LA DÉCADA DE LOS OCHENTA.**

Para la década de los setenta el modelo proteccionista evidenciaba cada vez más su decadencia, la cual se torna más aguda ya en los ochentas, las causas que dieron origen a éste, fueron "la necesidad de un crecimiento y desarrollo en el sector industrial", mismas que pugnaron por la implantación de un nuevo modelo que saciara los actuales requerimientos.

Retomando algunos principios de la Teoría monetarista, como el papel del estado; el libre mercado monetario y el libre comercio internacional, el "neoliberalismo" surge como respuesta a las situaciones imperantes, para lograr una estabilidad económica, como modelo económico, tiene por tareas fundamentales: determinar estrategias de desarrollo que involucren al sector industrial, así como promover una apertura comercial que incluya una diversificación de productos y de mercados apoyado en el fomento de las exportaciones, además de llevar a cabo concertaciones de acuerdos comerciales, coordinación de esfuerzos entre gobierno y sector empresarial, asociaciones empresariales que permitan el aprovechamiento de ventajas competitivas.

Mientras tanto el entorno internacional, estaba marcado por importantes acontecimientos que fueron determinantes en los cambios de política económica de los estados, de entre los que destacan:

- **DEFICIT COMERCIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS.** Se observa claramente la necesidad de Estados Unidos por ser cada vez más competitivos que Japón, la Comunidad Económica Europea (CEE) o los Cuatro Tigres Asiáticos. "Esto requiere cambios en las empresas orientadas hacia la maximización de los beneficios del diamante determinantes de una ventaja competitiva nacional (Estrategia de la Empresa, estructura y rivalidad, condiciones en la demanda, condiciones en los factores, industrias relacionadas y de apoyo) por ejemplo más que en el producto bruto interno, se debe invertir en capacidades específicas y especializadas diseñadas especialmente La investigación y el desarrollo no solamente necesitan recuperar el prestigio adquirido en los años 40 y recientemente perdido. También necesita abandonar su orientación militarista"<sup>7</sup>.

La industrialización creciente que se observaba en los países conocidos como los Tigres asiáticos ha demostrado ser competencia para la economía de los países industrializados, incluida en estas la de los E. U, dado el déficit comercial que venía observando, así como su deuda externa los llevó al crack en 1987. "La Comunidad Económica Europea (CEE) y el Japón han desafiado a los EE.UU. en la hegemonía del comercio exterior y los tres forman lo que se conoce como mercado Triad. Los Cuatro Tigres (Taiwan, Hong Kong, Corea del Sur y Singapur) han surgido como fuertes competidores"<sup>8</sup>

- **CAIDA DE LOS PRECIOS DEL PETROLEO.** Los árabes boicotearon el consumo de hidrocarburo, lo que originó una alza en el precio de este, provocando una búsqueda de nuevos proveedores así como la investigación encaminada a la creación

---

<sup>7</sup> Hidalgo, Carlos F.: Introducción a los negocios internacionales. Ed. Limusa, México, 1995. p. 367

<sup>8</sup> Ibidem. p. 266

de tecnologías para el aprovechamiento de energía solar, eólica, termoeléctrica e hidroeléctrica como alternativa capaz de substituir los hidrocarburos. A la par en México se descubrieron importantes yacimientos de petróleo, en la llamada Sonda de Campeche acontecimiento que colocó a nuestro país en el plano de principal proveedor de crudo. El precio de este, incrementó su valor hasta cuatro veces, proyectándose así la bonanza petrolera que derivó en una monoddependencia en nuestro país.

El fin del boicot de los países árabes trajo serias consecuencias para México, por el desplome de precios en el crudo debido a la petrodependencia que la economía había observado durante el auge petrolero, aunado a esto el hecho de que los países desarrollados almacenaron petróleo durante el boicot, así como el desarrollo de un sustituto del petróleo como energía.

- **SUSPENSIÓN DEL PAGO DE LA DEUDA.** En 1982 como resultado de la crisis por la que se atraviesa en nuestro país, se anuncia la imposibilidad de pagar la deuda, debido a problemas de liquidez, ejemplo seguido también por algunos países latinos, Argentina, y Brasil.

“ El problema económico fundamental que ha caracterizado tanto a la economía mexicana como a la latinoamericana, en el decenio de los ochenta es el problema de la deuda externa.

La crisis interna de la economía mexicana en 1982 da inicio junto a la crisis de pagos internacionales. Se elevan las tasas de interés, se cierra la corriente de préstamos voluntarios de la banca comercial y se revierte el proceso para algunos países en desarrollo de importadores a exportadores”<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Villarreal, René : México 2010. De la industrialización tardía a la reestructuración industrial, Ed. Diana, México, 1988. p. 236

- **APERTURA COMERCIAL.** Debido a que el proteccionismo como modelo ya presentaba deficiencias, se hacía necesario un cambio de política económica. El FMI quien como requisito para otorgar créditos diseñó una serie políticas de estabilización que debían adoptar la naciones solicitantes, del préstamo. Estos lineamientos eran de *tipo fiscal*: el cual consistió en una reducción del gasto público llevado a cabo mediante la venta de paraestatales y eliminando subsidios dirigidos a estabilizar artificialmente ciertos precios.

De *tipo monetario y crediticio*: "evitar que el estado recurra a la emisión monetaria para sostener una política expansiva de gastos bajo la presión de la necesidad de elevar el bienestar social".<sup>10</sup>

Instaurar de tasas de interés real positivas, que permitieran otorgar una rentabilidad elevada, evitar fuga de capitales y favorecer la repatriación de capitales y fomentar el ahorro. De *tipo cambiario y relaciones con el exterior*, El FMI recomienda llevar a cabo una devaluación, la cual tiene un doble efecto, a corto plazo reducirá la demanda global, provocada por el efecto inflacionista de la devaluación y una reasignación de los recursos productivos hacia el sector externo en el mediano plazo.

Uno de los aspectos fundamentales de este modelo es el papel que jugaría ahora el Estado como promotor del desarrollo de la economía, instrumentando e implementando mecanismos encaminados a fomentar este crecimiento. Dentro de los cuales se pueden mencionar: Incentivos Aduanales, que son programas para otorgar un trato preferencial en las importaciones con el objeto de fomentar las exportaciones, como son el PITEX (Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación), ECEX (Empresas de Comercio Exterior), ALTEX (Altamente Exportadoras), INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION, Y CUENTA ADUANERA. Estímulos Fiscales, tienen por objetivo el retorno de los

---

<sup>10</sup> Guillén Romo, Héctor.: El sexenio de crecimiento cero: contra los defensores de las finanzas sanas. Ed. Era. México. 1990, p. 39

impuestos o la condonación de algunos de estos., como el Draw Back, Exención del IVA en productos de exportación. Estimulos Financieros cuyo objetivo es el apoyo a la inversión en empresas privadas cuya actividad principal debería tener un papel importante en el proceso de desarrollo. En el caso de México los financiamientos se concedían a través de Bancomext, donde "nos encontramos que entre 1963 y 1988 el financiamiento por Bancomext pasó del 13 al 63 por ciento del valor de las exportaciones de sus productos."<sup>11</sup>

Así como una estructuración de base de datos que permite detectar ofertas y oportunidades de comercio exterior o inversión extranjera, tal como el servicio proporcionado por el Simpex, que a través de éste, productores o fabricantes mexicanos, pueden encontrar alguna oferta o demanda del exterior, de algún artículo, o bien alguna oferta para invertir en un determinado proyecto.

La adopción del modelo neoliberal comenzado este con los E.U. y el Reino Unido en la década de los setenta, Marca la tendencia a una apertura comercial, que se observa como una alternativa de respuesta a los problemas heredados de una política ya sea con crecimiento hacia adentro o una economía petrodependiente observada comúnmente en los países tercermundistas en la década de los ochenta, (como fue el caso de México, que de una paso a la otra), o como el caso de los países socialistas, ya a finales de los ochenta, que de una economía centralmente planificada regresan a un libre mercado, dado que la mayoría de estos países presentaban problemas en su economía.

---

<sup>11</sup> Canacindra: "Fomento a las exportaciones". Transformación, Junio 1980. p. 20

- **EL AGOTAMIENTO DE LA BIPOLARIDAD.** Termina con la caída del muro de Berlín en el año de 1989, que marca el retroceso de un modelo económico centralmente planificado hacia una economía de mercado.

Al término de la guerra fría, que ya no tenía caso seguir debido al fracaso de la política económica llevada a cabo en los países integrantes de este sistema político (socialista), trajo como consecuencia no solo el cambio de un patrón económico en estos países sino también un cambio geopolítico.

Con un poco de recelo y desconfianza algunos estados observaron la unificación de las Alemanias, ante la posible amenaza que pudiera representar una vez unida. Asimismo se da la desaparición de la URSS, dividida hoy en día en Repúblicas, la separación de la antes llamada Checoslovaquia en Checo y Eslovaquia, Guerrilla en Yugoslavia ( Serbo - Bosnia - Hercegovina), debido a problemas étnicos

- **CONFORMACION DE BLOQUES** “La opción más viable era liberalizar la economía mexicana y hacerla participar activamente en los mercados internacionales, ya que la evolución de las economías a nivel mundial y principalmente las desarrolladas, han dado pauta a una reestructuración del comercio internacional, por lo que el comercio mismo involucra la formación de estrategias económicas y sociales.”<sup>12</sup> Como lo marca la Teoría de la Ventaja Absoluta, Teoría de las Ventajas Comparativas, el aprovechamiento de las bondades que permite el libre mercado permiten a una nación tomar ventaja de aquellos productos que le implicarían un mayor costo producirlos, que comprarlos.

---

<sup>12</sup> Rodríguez Martínez, Alejandro y Jorge Ricardo Romero Olivares. *Perspectivas de la pequeña empresa ante la apertura comercial en México 1991 - 1994*. Tesis Profesional. Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Platel Aragón. 1994. p. 11

El fortalecimiento de bloques económicos como son la Comunidad Económica Europea (CEE), la Cuenca del Pacífico y el Mercado Común Norteamericano dejan de manifiesto una estrecha relación de las estrategias económicas, sociales y políticas existentes entre los integrantes de estos, además de ser un nuevo potencial económico para los integrantes de estos bloques, dado que se brindan mutuamente preferencias arancelarias, lo que permitirá obtener una ventaja con referencia a terceros.

Por supuesto que las ventajas que se pueden obtener de estas integraciones, esta en función del grado de desarrollo con el que cuenten los integrantes, para ofrecer productos y servicios en el mercado. "En la década de los ochenta tanto países industrializados como algunas de las naciones subdesarrolladas instrumentaron estrategias para participar gradualmente en los mercados internacionales; la competencia se agudiza a mitad de la misma década ya que la innovación y el cambio tecnológico empezaron a ser las fuentes de cualquier ventaja comparativa."<sup>13</sup>

A su vez esta política es vista como un neoproteccionismo, dado que, a pesar de que existe libre comercio al interior del bloque hay protección hacia terceros en este aspecto se hace necesario formar alianzas estratégicas que permitan colocar mas fácilmente productos en el exterior.

La interdependencia de las economías se hace evidente, por lo que ese necesario seguir esa pauta con el fin de establecer alianzas económicas capaces de desarrollar mercados con oportunidades para sus miembros.

---

<sup>13</sup> **Martínez Cortés, José Ignacio.**: "La política de comercio exterior: de la racionalización de la protección a la diversificación comercial". Revista de Relaciones Internacionales. No. 62 Abril/Junio 1994. p. 79

- **CONFLICTO DEL GOLFO PÉRSICO.** La crisis del Golfo pérsico proporcionó un importante repunte para los países que dedican un importante porcentaje de su producción al área armamentista, como la de E.U., y el Reino Unido, entre otros, que hasta cierto punto esta guerra ofreció una alternativa de recuperación de estas economías que se han encontrado en fases recesionarias. "El reciente conflicto del Golfo Pérsico y sus resultados podría ser el elemento estimulante que catapulte al despegue a algunos de los países árabes implicados.

Las promesas de aceptar el pluralismo político por parte de Kuwait y hasta por el menos digno de confianza régimen de Saddam en Bagdad, además de las inversiones occidentales en la reconstrucción de Arabia Saudita y de Kuwait, son signos positivos para la aproximación al despegue en parte del Medio Oriente".<sup>14</sup>

Así para la década de los ochenta, se observa una crisis económica sobretodo en los países subdesarrollados, debido en gran medida al agotamiento del modelo económico proteccionista, llevado a cabo en estos, además del endeudamiento externo y la caída de los precios en el petróleo, este último tomando como ejemplo el caso de México.

En efecto las condiciones que habían dado origen a la aplicación de este patrón, habían cambiado, la situación y los acontecimientos que se acentúan en los ochenta exigían un cambio de política económica, en el entorno mundial que viniera a dar respuesta a las necesidades imperantes en ese momento. La tendencia a una interrelación entre las economías bajo mecanismos de economía global, pugnan por dicho cambio.

---

<sup>14</sup> Hidalgo, Carlos F. i. Op. Cit. p. 263

Así como este modelo proteccionista el neoliberal tiene como objetivo el desarrollo de la economía nacional, pero a diferencia del primero, el segundo basa sus principios en la importancia de la participación de la iniciativa privada dejando al estado la tarea de establecer mecanismos e instrumentos mediante los cuales se lleve a cabo esta política. Además de promover y crear los instrumentos necesarios para la participación y competitividad en el mercado exterior.

### 1.3 CRISIS Y AGOTAMIENTO DEL MODELO DE DESARROLLO ECONOMICO EN MEXICO

Dentro de las consecuencias que trajo consigo la Segunda Guerra Mundial fue, que en el comercio internacional, las demandas que hasta entonces habían sido abastecidas por los países desarrollados, tendrían que ser cubiertas por los países subdesarrollados, lo que implicó un estímulo en su producción interna, ya que los primeros dedicaron su economía a la fabricación armamentista.

Así mismo, en los países latinoamericanos, se observó un cambio, que implicó una transición de economía enclave primario - exportadora a una proteccionista que tenía por meta el desarrollo de la industria a través de la protectoria del estado, a esta nueva modalidad en la economía, se le denominó *Industrialización por sustitución de Importaciones*, ( ISI ).

En el caso de México, este modelo económico fue adoptado como una alternativa y/o una oportunidad para lograr un crecimiento industrial enfocado a una satisfacción interna. "La estrategia de sustitución de importaciones puesta en marcha fue, en esencia, un proceso continuo de diversificación de la actividad económica y de políticas de protección fomento y regulación industrial".<sup>15</sup>

Como todo modelo económico, para esta política se diseñó una estrategia que se aplicaría a través de mecanismos de protección encaminados al desarrollo del sector industrial. Dichos instrumentos iban desde los *fucales*: Como las exenciones que se otorgaban a las empresas que se creaban con el fin de contribuir al desarrollo

---

<sup>15</sup> Villarreal, René. Op. Cit., p. 201.

de la industria y que por supuesto demostraran cual sería el monto de las divisas que le ahorrarían, al estado, por concepto de omisión de importaciones una vez que ya estuvieran establecidas.

El otorgamiento de estas exenciones se daba de acuerdo al grado de desarrollo que contará la empresa. El fundamento legal que soportó este mecanismo fue la Ley de industrias nuevas y necesarias.

Los **Aduaneros**: que consistieron en una serie de trabas u obstáculos a determinadas importaciones, que pudieran significar competencia para la industria nacional. La aplicación de este mecanismo fue llevado a cabo mediante los permisos previos a la importación, y para la puesta en marcha de esta acción, fue necesario crear un Comité nacional encargado de analizar, estudiar y otorgar los permisos previos

Dentro de esta misma lógica, podemos mencionar los **Aranceles** cuyo objetivo fue la recaudación de impuestos, los cuales se daban de acuerdo al grado de necesidad del país, por ejemplo los artículos que más gravaban eran los suntuarios, de lujo o los llamados prescindibles.

Los **Precios Oficiales**. Donde la Base gravable para los productos de importación era fijada conforme a los precios que regían en el mercado nacional, esto es si una mercancía tenía valor factura de US 2.00 y el precio nacional para esta misma era de US 4.00, la base gravable para esta sería de US 4.00. Aunado a esto se le aplicaban los aranceles y sus impuestos correspondientes.

La adopción de estas medidas llevadas a cabo por el gobierno con el objeto de proteger una industria para lograr su crecimiento, dieron sus frutos al inicio del programa, ya que se observó un repunte en el

desarrollo de la industria manufacturera, sobre todo. " ....se puede afirmar que la industrialización cambió a México: de país agrario - minero lo transformó en industrializado a nivel intermedio y de servicios; de ser un país rural, en otro eminentemente urbano, con todos los problemas del caso."<sup>16</sup>

Es necesario hacer notar que la regulación en la inversión extranjera tuvo una normatividad deficiente, por lo que se dio una concentración de esta en las ramas más fructíferas, además de intentar desplazar al capital nacional. Por lo que se hizo necesario la creación de un organismo encargado de reglamentarla, dándose así la creación de la Comisión Mixta Intersectorial, creada en 1943, quien se encargaría de estas "Las inversiones extranjeras fueron deficientemente legisladas; en consecuencia, ésta comenzó a concentrarse en las ramas más dinámicas y rentables de la economía amenazando con desplazar al capital nacional, por lo que en 1958 fue necesario replantearla con el propósito de regularla estableciendo los porcentajes y montos de la misma, así como sus áreas de penetración."<sup>17</sup>

Para 1946 con el Gobierno del Sr. Alemán Valdés se promueven los proyectos de desarrollo económico cuya bandera fue la industrialización, la cual se basaba en las solicitudes de los industriales, quienes solicitaron a dicha Administración mayor protección en aranceles y permisos previos a la importación de bienes de consumo final, siendo su fundamento que esta había sido la etapa la etapa de transición de todo país industrializado.

La aplicación de esta política desembocó en una sobreprotección a la industria que se alejó cada vez más y más de la realidad internacional, dado que su producción además de ser de mala calidad, tenía precios más altos que las mercancías de importación,

---

<sup>16</sup> Villarreal, René.: Op. Cit. p.202

<sup>17</sup> Ibidem. :. Op. Cit. p. 208

de alguna manera esta medida limitó a los productos nacionales a competir contra los extranjeros.

Bajo esta política y de apoyos directos para el fomento industrial, transcurrieron en los sexenios de Miguel Alemán, Avila Camacho y Adolfo López Mateos, en la administración de éste último "... se reconoce la vocación nacionalista sobre los sectores clave de la economía y la necesidad de una mayor participación del gobierno en las actividades fundamentales de la industria: minería, petróleo, petroquímica y electricidad."<sup>18</sup>

En la aplicación de esta política destacan las limitaciones a las importaciones de bienes de consumo, alentando a la industria nacional, prueba de esto fue que los vehículos destinados al mercado local tuviesen incorporados el 60% de insumos nacionales. De alguna manera estas medidas ayudaron a la iniciativa privada, ya que la economía creció en un 8.6% anual.<sup>19</sup>

Aunque esta productividad se reflejó a nivel interno, (siendo la industria manufacturera y la construcción las que mayor índice de crecimiento en generación de empleos reportaron), la balanza de pagos reflejó un déficit debido en parte a la baja de servicios por turismo y transacciones fronterizas, con respecto al flujo de capital los pagos por intereses sobre la deuda crecieron en forma acelerada repercutiendo también en el déficit, por lo que, para lograr el equilibrio de esta fue necesario adoptar una tasa de interés atractiva que pretendía promover tanto el ahorro interno como del exterior.

Referente a las políticas fiscales y monetarias, éstas se encaminaron a la promoción del ahorro interno a través de subsidios, exenciones y tarifas congeladas de bienes y servicios. El problema fue

---

<sup>18</sup> *Ibidem* p.214

<sup>19</sup> *Ibidem*.

el debilitamiento que sufrió el estado, debido al otorgamiento de subsidios y exenciones fiscales, dado que para compensar estos gastos y déficits tuvo que recurrir al endeudamiento interno y externo.

La creación del PRONAF (programa nacional fronterizo), en 1966, tenía por objetivo sustituir los productos importados industriales en las zonas fronterizas, así como el fortalecimiento de los nexos económicos entre esta zona y el resto del país, para lo cual dicho programa recomendó necesario la puesta en marcha de un instrumento capaz de absorber mano de obra, posible fuente de divisas y fundar centros de actividad económica en las zonas colindantes con los Estados Unidos de América, por lo que surgió el *Plan de industrialización de la frontera norte del país*.

En 1970 ya comenzaban a manifestarse cierta inconformidad por el modelo industrial adoptado, debido a que sus deficiencias ya se reflejaban en una desaceleración económica.

"La escasez de divisas para el crecimiento comenzaba a plantearse como límite y la exportación como una necesidad cada vez mayor."<sup>20</sup> Para esta fecha los problemas de desempleo, disminución en la capacidad de generación de divisas, el desequilibrio externo, una concentración urbana y del ingreso, y el rezago social se remarcaban cada vez más.

De hecho se esperaba que en esta Administración (1970-1976) se tomaran cartas en el asunto, dado que durante la campaña del Lic. Luis Echeverría se había manifestado el apoyo que tendría la reactivación de la economía. Pero en vez de fomentar la recuperación, se le brindó mayor importancia al sector fomentúrgico y energético. Esta continuidad es seguida por la siguiente administración (del Lic. José López Portillo), donde se consideró al petróleo como un recurso estratégico, dada la importancia que representó en esos momentos.

---

<sup>20</sup> *Ibidem.*, p. 219

El descubrimiento de yacimientos petroleros junto al boicot petrolero, por parte de los árabes, dió pie para creer que el petróleo era la fuente de riqueza del país (y es que el precio de este se incrementó hasta cuatro veces<sup>21</sup>), dada la creciente demanda de este por la comunidad mundial. De hecho este fue considerado como la palanca de desarrollo, que permitiría el ingreso de divisas, la reactivación económica, o la palanca de negociación con la cual se obtendrían tecnología, así también fue considerado el aval con el cual se conseguirían financiamientos para el desarrollo.

De esta forma el comercio exterior de México se fue centrando en un solo producto, al grado de que la tasa de crecimiento de exportaciones petroleras se incrementó en los años de 1976 a 1980, incrementando la importancia del crudo en la economía nacional durante estos años.

El problema que resintió México, fue cuando a mediados de 1982 los países árabes retornaron nuevamente al mercado del crudo, con tarifas bajas, causando la caída en los precios de este hidrocarburo, además de que en la ausencia de éstos, los países industrializados aprovecharon la ocasión para abastecer sus reservas y desarrollar alternativas de sustitución a este energético.

Con la caída de los precios del petróleo la deuda externa se incrementó, se dio una fuga de capitales, inflación, devaluación, las condiciones bajo las cuales se había desarrollado la economía, en estos dos últimos sexenios, fueron discriminatorias, ya que el mayor apoyo se le concedió al petróleo, dejando de lado a los demás sectores, como el manufacturero, agrícola, ganadería, y extracción, entre otros, por lo que muy poco se pudo hacer para ingresar divisas al país, por otros rubros distintos al petróleo.

---

<sup>21</sup> Maerker, Gunter. : La Nueva Devaluación 1994 - 1995. Edt. Guma, S.A. DE C.V., 1995. México, p. 60

Después de aplicar una política económica que planeó su desarrollo económico en un proteccionismo excesivo, la situación económica y política del país desembocó en una crisis, debido al incremento de la deuda externa, la inflación - devaluación afectaban a la economía nacional, esta situación causó la desconfianza de los empresarios, originando fuga de capitales, y baja en las inversiones, sumado a esto la caída de los precios del crudo, que afectaron desde luego al producto nacional. El petróleo había sido considerado no sólo, el motor que reactivaría a la economía, sino también el eje que engranaría el desarrollo económico, y por subsecuente ayudaría a superar el rezago económico y social.

La situación imperante, demandaba un cambio en el rumbo económico, por lo que ante tal postura, y por recomendaciones del FMI (Organismo mundial de Carácter financiero, al que se recurrió para solicitar préstamos) y que como condicionante le proponía al país solicitante, la adopción de un nuevo modelo económico, entre otras medidas, dicho patrón tiene como objetivos, el crecimiento a través de fomentar la capacidad de competencia de las empresas en los mercados externos, esto es promover las exportaciones así como impulsar la diversificación de mercados y de productos.

Este modelo funda sus principios en la teoría monetarista, el cual es implantado en los años 50'S con los llamados "Tigres Asiáticos" o "Países de Reciente Industrialización", cuya estrategia de desarrollo fue llevada a cabo mediante una liberalización económica, así como una división del trabajo internacional, empleo de mecanismos de cooperación tripartita, Gobierno - Industria - Sector Académico. Una dependencia en las estrategias económicas más que en las instituciones.

Las condiciones para la implantación de un nuevo patrón en México estaban dadas. Primero era urgente adoptar una estrategia económica que permitiera al país reactivar la economía, corregir los

problemas de desequilibrio en la balanza de pagos, elevar la competitividad de los productos nacionales con el objeto de colocarlos en el mercado de exportación, combatir la inflación, incrementar la productividad, crear nuevas fuentes de empleo, etc. La apertura comercial se planteaba como una alternativa para lograr este objetivo, de hecho este modelo ya se había adoptado en algunos países, con buenos resultados.

## 1.4 ESTRATEGIA DE APERTURA COMERCIAL

Esta estrategia basada en el crecimiento de la economía orientada hacia el exterior en la cual el sector industrial debe dirigir su producción al exportación apoyándose en la promoción de las exportaciones, como el incentivo aduanal, la diversificación de productos, estímulos financieros, etc., en donde el Estado deja de ser el rector de la economía, y se convierte en promotor del crecimiento hacia fuera. En esta fase la privatización de las empresas públicas, la tendencia de las actividades productivas a liberalizarse, la desregulación y la desreglamentación gubernamental, son también característica de esta táctica la cual esta basada en las experiencias históricas de los países industrializados, entre los cuales se puede mencionar a los NICs Japón, Estados Unidos, y los Europeos.

La reforma estructural de la política comercial mexicana a principios de los ochenta se hace cada vez más necesaria para enfrentar los problemas de endeudamiento externo excesivo, las altas tasas de interés derivadas de la crisis financiera internacional y el comportamiento del mercado petrolero, llevan a México a adoptar una estrategia que convierte el modelo de desarrollo hacia dentro en uno de desarrollo hacia afuera, que le permitiera enfrentar estos problemas, para lo cual se hace indispensable un cambio estructural que permita obtener una industria fortalecida capaz de competir con el exterior "La implantación del modelo Neoliberal es una respuesta a los problemas económicos que aquejaron a las principales economías industrializadas durante la década de los setenta y que encontraron su fundamento teórico en las ideas monetaristas en lo referente a la contracción y control de la oferta monetaria al papel del Estado como regulador de la economía, la vuelta al Laissez-Faire o libre mercado y la importancia del libre comercio internacional."<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Villareal, René

La contrarrevolución monetarista, Editorial Océano, México, 1984 p. 57

En el contexto internacional los problemas económicos derivados de la crisis petrolera, la división económica en dos bloques (la de los países desarrollados y los subdesarrollados), el agotamiento de los sistemas políticos basados en economías de mercado, y el fortalecimiento de bloques económicos entre otros, repercuten aún en las economías más desarrolladas, por lo que se hace necesario conducir las a modificar sus esquemas de política comercial orientadas a la apertura comercial.

"El contexto económico mundial se caracteriza por el estancamiento, inflación, crisis energética y de pagos internacionales, donde los países desarrollados obtienen tasas de crecimiento de su producción por abajo de su tendencia histórica, mientras las naciones en desarrollo retroceden en sus principales indicadores económicos y de bienestar"<sup>22</sup>

Lo anterior muestra que los problemas económicos actuales no son solo propios de los países subdesarrollados, incluso los desarrollados están observando en sus economías un retroceso debido en parte al efecto de las economías de los países en desarrollo tienen sobre estas. Esta situación económica requiere de una acción conjunta en la cual todos los países busquen nuevas formas de negociación internacional en las cuales se puedan beneficiar aprovechando los recursos que cada uno posea. En este sentido los acuerdos comerciales internacionales permiten ampliar los mercados, diversificar sus economías y hacer frente a la competencia de las economías de países que se encuentran en un nivel de desarrollo más avanzado.

Cuando los países industrializados adoptan la estrategia de apertura comercial toman un serie de medidas entre las que se destacan: la reestructuración a largo plazo y debidamente planeada a través de políticas industriales, la creación de nuevos campos de investigación, el desarrollo de tecnologías de punta, el manejo y aprovechamiento del mercado interno doméstico, las acciones orientadas a reducir los efectos sociales que la reestructuración genera, y la renovación de la planta

---

<sup>22</sup> Villareal, René

De la industrialización tardía a la reestructuración industrial. Editorial Diana. México, 1988 p. 90

industrial considerando las ventajas comparativas, como es el aprovechamiento de los recursos naturales, humanos financieros, etc.

Para entender en que circunstancia los países no industrializados adoptan la estrategia de apertura comercial es necesario mencionar sus problemas más característicos los cuales son: el bajo desarrollo tecnológico ; pues en este sentido estas economías son dependientes de los países industrializados, la falta de organización industrial ; es decir que no hay integración entre las llamadas pequeñas y medianas empresas, la concentración de la industria en las áreas metropolitanas, infraestructura rezagada, altas tasas de desempleo, y la falta de coordinación de los agentes productivos, los orillan a cambiar sus políticas que les permitan desarrollarse y fortalecer su sector industrial.

Cuando algún país decide integrarse al proceso de liberalización económica dentro de la su estrategia es necesario que contemple ciertos aspectos que le permitan cubrir sus objetivos satisfactoriamente. "Es importante mencionar que deben existir 3 condiciones para que la industrialización orientada hacia la exportación sea capaz de producir buenos resultados y se constituya en una fuente dinámica y sostenida de crecimiento :

- a) El mantenimiento de precios favorables para las exportaciones y estabilidad en el precio de las importaciones.
- b) Un crecimiento continuo en los mercados clave del exterior principalmente Estados Unidos, Europa occidental y Japón.
- c) Un ambiente no proteccionista en el comercio mundial"<sup>23</sup>

Para lograr precios favorables tanto en importaciones como en exportaciones debe existir una política cambiaria que favorezca al sector exportador es decir que sea un tipo de cambio real competitivo y que a su vez propicie la sustitución selectiva de importaciones protegiendo así a la industria nacional.

---

<sup>23</sup> Gary Gereffi.

La reestructuración industrial en América Latina y Asia Central. Editorial. El Colegio de México, México 1987. p 38

El fortalecimiento de bloques económicos como son la CEE, la Cuenca del Pacífico y el Mercado Común Norteamericano representa cada vez más un nuevo proteccionismo conocido como proteccionismo delimitado es decir que a pesar de que existe libre comercio al interior del bloque hay protección hacia terceros en este aspecto se hace necesario formar alianzas estratégicas que permitan colocar más fácilmente productos en el exterior.

Dentro de este esquema la actitud proteccionista debe reducirse de tal manera que se vayan eliminando o modificando paulatinamente las *barreras arancelarias no arancelarias*.<sup>24</sup> En este sentido el nivel de protección debe ser equivalente al del resto de los países para que estén en un mismo nivel de competencia aunque es importante aclarar que no siempre se puede dar una total eliminación de la protección puesto que si hablamos de la integración de economías con distinto grado de desarrollo encontramos que las menos desarrolladas tienen que proteger los sectores industriales más débiles a los que hay que proteger hasta que puedan ser capaces de competir con el exterior en las mismas condiciones que los demás.

La influencia de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional sobre los países desarrollados es notoria en el sentido de que sus políticas comerciales son modificadas con base en las medidas dictadas por ese tipo de organismos

A partir de la firma de la Carta de Intención del gobierno mexicano con el Fondo Monetario Internacional en 1982, la influencia de este se hace cada vez más fuerte en la economía mexicana, ya que empieza a dictar medidas tendientes a la estabilización de y ajuste económico a mantener el equilibrio mundial y estimular la oferta de productos en el exterior. Las medidas que adopta el gobierno mexicano abarcan los

---

<sup>24</sup> Las barreras arancelarias son los impuestos pagados al comercio exterior (aranceles), que son pagados en función al valor de la mercancía declarada en aduana. Las barreras no arancelarias son las restricciones cualitativas o cuantitativas que se traducen en Criterios Sanitarios, de compra, o gubernamentales.

aspectos: fiscales de las finanzas públicas, gasto público, políticas monetarias y relaciones con el exterior. Este último caracterizado básicamente por el establecimiento de una política cambiaria flexible que permitiera un adecuado nivel de competitividad de las exportaciones de bienes y servicios, además de desestimular las importaciones de productos innecesarios y de desalentar los movimientos especulativos de capital. La Racionalización de la protección arancelaria, los incentivos a la exportación y la eliminación de los permisos de importación son otras medidas sugeridas por este organismo.

Las primeras acciones a tomar por parte de México en el proceso de apertura económica se ubicaron en tres líneas de acción:

- a) La sustitución de permisos previos de importación por aranceles.

Los permisos previos que no son otra cosa que barreras cuantitativas a la importación empezaron a quedar eliminados en 1985, esto se da principalmente en las materias primas, maquinaria y productos intermedios indispensables para el desarrollo económico del país.

- b) Modificaciones a la estructura arancelaria a fin de disminuir su nivel absoluto y el grado de dispersión.

En 1985 se empieza a reestructurar los niveles arancelarios con la finalidad de enfrentar a la industria nacional a la competencia externa. "En julio de 1985 se adelantó significativamente el proceso de liberalización de permisos de importación; 4,400 fracciones controladas se redujeron a sólo 800, pero aún representaban 38.8 por ciento del valor de las importaciones, porcentaje similar al que prevalecía en los años cincuenta."<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Pérez Mota, Eduardo "Efectos sobre la asignación de recursos de la nueva estrategia de política comercial", en Torres Blanca, op. cit. p 113, citado en: Martínez Córtes, José I. Revista de Relaciones Internacionales, Edit. UNAM.

Lo anterior demuestra que a pesar de la importante reducción de fracciones controladas, aún era necesario eliminar más fracciones controladas. Con la entrada de México al GATT uno de los compromisos adquiridos es precisamente la reducción arancelaria. Este compromiso se lleva a cabo entre los años 1987-1989.

"El año de 1987 fue muy importante para el proceso de racionalización de importaciones. A principios de año se redujeron los aranceles en gran número de fracciones, el arancel máximo se fijó en 40 por ciento. el número de tasas arancelarias se redujo de 13 a 7 y prácticamente se derogaron todos los precios oficiales para valoración aduanera. A partir del segundo semestre de ese mismo año se acentúa la liberalización. A finales de abril de 1988 el arancel máximo se encontraba en 20 por ciento y el valor de las importaciones controladas por permiso de importación alcanzaba el 25 por ciento."<sup>26</sup>

c) La incorporación de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)

Al ingresar a México al GATT bajo el rubro de país en desarrollo, este se compromete a fortalecer su política de apertura comercial a través de una tarifa arancelaria, la eliminación gradual de impuestos adicionales, la eliminación de los permisos previos y la desaparición inmediata de los precios oficiales.

Además de la racionalización de la protección México adopta otra serie de políticas como son el fomento a las exportaciones ; mediante la creación de estímulos fiscales, aduaneros, financieros y administrativos y las negociaciones comerciales internacionales. El interés de incrementar el intercambio comercial se deja ver con la firma de tratados de libre comercio, acuerdos de complementación económica ,

---

<sup>26</sup> Idem

tal es el caso del Tratado de Libre comercio de América del Norte en 1992, el acuerdo de complementación suscrito con Chile en 1991, los acuerdos con ALADI en 1989 y el tratado trilateral con Venezuela y Colombia.

El Proceso de apertura comercial se dio mediante la creación de programas de fomento y de apoyo al comercio exterior. Estos programas fueron el PRONAFICE (Programa Nacional de Fomento Industrial y del Comercio Exterior). y el PROFIEIX (Programa de Fomento Industrial a las Exportaciones).

En 1983 al elaborar el Plan Nacional de Desarrollo se plantea una estrategia de reordenamiento económico y cambio estructural en donde se plasma la intención de establecer planes de acción encaminada al proceso de apertura externa. Para llevar a cabo todas estas estrategias comerciales, surge el *Programa Nacional de Fomento Industrial y del Comercio Exterior*.

El PRONAFICE programado para los años 1985-1988 señala una serie de objetivos encaminados a crear una conciencia exportadora en todos los sectores de la sociedad entre los que destacan : el promover la diversificación de productos y mercados ; organizar la oferta exportable ; alentar la producción de artículos que ya tenían acceso a otros mercados ; incentivar la elaboración de nuevos artículos que sustituyan importaciones y que generen exportaciones ; asegurar el abastecimiento de bienes exportables ; estimular y premiar la eficiencia y la eficacia ; conjuntar los esfuerzos de asesoría ; apoyo del Gobierno Federal a las ventajas foráneas, y conservar y ampliar los mercados externos. Lo anterior se lleva a cabo con la participación de los distintos sectores de la sociedad.

Para llevar a cabo estos objetivos se hace necesario la aplicación de una serie de políticas, medidas y mecanismos como son :

La política de racionalización de la protección, que cumpla dos medidas la eliminación de permisos previos y la reestructuración arancelaria..

La creación de una Comisión Mixta Asesora de política de Comercio exterior (Compex)

Empresas de Comercio Exterior (ECEX)

Certificados de empresas altamente exportadoras (ALTEX)

Tratamientos fiscales como la tasa cero de IVA en exportaciones

Programas de Importación temporal como el Programa de Importación temporal para producir artículos de exportación. (PITEX)

- Devolución De impuestos al comercio (Draw Back)

-Sistema Nacional de Promoción de exportaciones (SIMPEX)

-Comisión Mixta para protección del comercio mexicano (COMPROMEX)

-Estímulos a la investigación y venta en el extranjero, en donde se encuentra el (FEMEX)

-Medidas para estimular la elaboración de productos, como es el Premio Nacional de Calidad y el Premio Nacional de Exportación.

Todos estos mecanismos están encaminados a eliminar el sesgo antiexportador que caracterizó el modelo económico proteccionista dentro de la estrategia sustitutiva de importaciones, es decir que hagan rentable las exportaciones de tal manera que pueda ser atractivo para los fabricantes exportar. Además estos mecanismos deben fomentar el desarrollo de grupos industriales, permitiendo tanto a empresas pequeñas o grandes incursionar en el mercado internacional Los estímulos pueden ser de carácter financiero, fiscal, aduanero administrativo. " En lo referente a los instrumentos, las medidas de tipo regulatorio adquieren una enorme relevancia, ya sea que se trate de crear un marco que garantice el libre juego de competencia en los mercados o de eliminar reglamentaciones excesivas que entorpezcan el desarrollo de la iniciativa privada"<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Clavijo, Fernando y José I. Casar La Industria Mexicana en el mercado mundial. Edit. Fondo de Cultura Económica. México 1994 p. 28.

En este sentido los estímulos que otorga el gobierno deben estar encaminados a mantener un sistema que permita el libre comercio, haciendo que la economía sea cada vez más dinámica aumentando así su capacidad para competir en el extranjero aprovechando las ventajas comparativas con las que cuenta.

Al quedar sin efecto el Programa oficial de política industrial del periodo 1984-1988 ; Pronafice, Secofi crea otro programa para los años 1990-1994.(Pronamice), que trata de seguir los mismos lineamientos que el anterior como es el racionalizar la protección comercial, defender a los nacionales de prácticas desleales y continuar con las medidas de promoción a las exportaciones. Aquí la modernización industrial forma parte fundamental del desarrollo económico para ingresar a los mercados internacionales a través de la eliminación de obstáculos que impidan el desarrollo de las plantas productivas. " El Pronamice tenía como objetivo perfeccionar y afinar el régimen de (libre comercio) en el que ya se encontraba la economía mexicana desde 1988."<sup>28</sup>

En lo que se refiere a los apoyos financieros del comercio exterior, éstos se encuentran en el Pronafide (Programa Nacional de Financiamiento al Exterior) en donde desfilan : el otorgamiento de créditos en monedas distintas del dólar, nuevos esquemas de participación en licitaciones internacionales, nuevas líneas de crédito a través de otras instituciones financieras como son el BID, el Bladex y la Corporación Financiera Internacional, apoyo indirecto a exportadores indirectos mediante cartas de crédito domésticas, apoyo a empresas mediante sociedades de crédito y el Bancomext.<sup>29</sup>

Aunado a lo anterior el PRONAFICE plantea la estrategia de las negociaciones comerciales internacionales, basadas en tres líneas de acción : las negociaciones multilaterales, las bilaterales y las regionales. Tal es el caso del GATT, tratados de libre comercio con América Latina y América del Norte, Cuenca del Pacífico y la CEE.

---

<sup>28</sup> *Ibidem* p. 34

<sup>29</sup> Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Programa de Política Industrial y Comercio Exterior México 1996. p. 141

El interés por mantener la estrategia de apertura comercial, se hace notoria por las medidas que se siguen adoptando para llevar a cabo estas acciones como es el caso del actual Programa de Política Industrial y Comercio Exterior, la ley de Comercio Exterior y la Nueva Ley Aduanera en 1996.

"La implantación de estas líneas estratégicas implica un esfuerzo nacional sin precedente para igualar las condiciones de competitividad de nuestra economía a las de nuestros principales competidores en todo el mundo. Requerirá, entre otras tareas, formar una fuerza de trabajo cada vez más capacitada, crear una infraestructura de comunicaciones y transporte eficaz y competitiva, introducir sistemas de información que pongan al alcance de las empresas la mejor tecnología y las mejores prácticas administrativas disponibles y contar con instituciones financieras eficientes. Asimismo, debe asegurarse que el marco regulatorio fomente la actividad económica y que los procedimientos judiciales sean transparentes, expeditos y de costo reducido."<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Ibidem p.6

### 1.4.1. PROCESO DE DESREGULACION DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO

Para el desarrollo de este capítulo entiéndase la desregulación económica como la eliminación de controles excesivos que existen en determinadas economías para protegerlas, de la competencia extranjera. Estos controles tienen la finalidad de restringir o limitar la importaciones de mercancías. Dentro de estas restricciones están las llamadas *cuantitativas* o *cualitativas*<sup>31</sup>. Estas medidas son características de los llamados modelos proteccionistas:

El cambio de estrategia proteccionista a la Neoliberal contempla el fomento del desarrollo de las empresas aumentando su capacidad competitiva en los mercados internacionales mediante el establecimiento de un modelo de desarrollo hacia afuera que implica el control de barreras *arancelarias* y *no arancelarias* liberalización del sector financiero, y la desincorporación de empresas paraestatales, con la finalidad de obligar a los fabricantes nacionales a bajar sus precios y mejorar la calidad de sus productos; los cuales en la etapa proteccionista se tornaron demasiado caros y de mala calidad. Lo anterior se traduce como la eliminación de el sesgo antiexportador que caracterizó la política proteccionista.

"En los últimos años ha habido un resurgimiento de la protección en forma de barreras no arancelarias. La protección no arancelaria se concentra en unas pocas industrias. Las de textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero, automóviles, productos eléctricos, de consumo y las siderúrgicas y de construcción naval."<sup>32</sup>

<sup>31</sup> Dentro de las restricciones cuantitativas se encuentran los permisos previos de importación y en las cualitativas se encuentran los aranceles de importación.

<sup>32</sup> Cfr. Banco Mundial: Informe sobre el desarrollo mundial 1987, Washington D.C. 1987, p 12. Citado en: Villarreal, René Industrialización deuda y ..... p. 578

El manejo de estas acciones tendientes a eliminar el excesivo proteccionismo no implican una desgravación total de los productos de importación, tampoco la desaparición de los permisos previos, pues se debe cuidar las industrias sensibles de la economía nacional, es por ello que algunos autores llaman este proceso como el proceso de racionalización de las protección. El proceso de racionalización de la protección abarca :

- a) El control de permisos previos
- b) La desgravación paulatina arancelaria
- c) La eliminación de precios oficiales

A principios de los ochentas la totalidad de las fracciones arancelarias incluidas en la Tarifa de Impuesto General de Importación, aún estaban controladas a través de medidas de carácter proteccionista como los permisos previos de importación . En este proceso de desregulación se empiezan a eliminar muchos de éstos y quedan sustituidos por aranceles.

El proceso de desgravación arancelaria se inicia 1984, al mejorarse la situación del mercado de divisas. Esta decisión propuesta por el Pronafice, consistía en la eliminación gradual de los aranceles. En 1985 se sigue impulsando este proceso hasta llegar al 35% del total de fracciones que estuvieran controladas. Para 1986 con la entrada de México al GATT (Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio) se puso en marcha el Programa de Desgravación Arancelaria que habría de durar aproximadamente 3 años y en donde la tasa máxima se fijó en el 50%.

Uno de los compromisos que México adopta al ingresar al GATT, en materia de desregulación, en lo que respecta al impuesto advalorem, fue el hecho de ir bajando paulatinamente estos impuestos, lo que no se dio pues el periodo originalmente programado

para tal efecto se redujo "Es muy importante anotar que en la mayor parte de los aranceles de importación que actualmente cobramos en nuestras importaciones, estamos por debajo de lo comprometido en el GATT o con la OMC (Organización Mundial de Comercio) . Nuestro techo actual es del 20 % y en muchas mercancías nuestros aranceles comprometidos con el Acuerdo u Organización mencionado son mayores : 30%, 35% y en algunas ocasiones hasta más".<sup>33</sup>

Esta estrategia gradual de reducción de impuestos de importación que adoptara bajo los lineamientos del GATT, se abandonó debido a la inflación, pues los programas inflacionarios puestos en práctica no habían dado resultados favorables, entonces se decide controlar este problema a través de la reducción espontánea de aranceles dejándolos en una media del 10%. "En 1987, cuando el programa antiinflacionario no produjo los resultados deseados, se abandonó la estrategia gradualista y se decidió emplear la competencia de las importaciones como mecanismo de control de la inflación."<sup>34</sup>

El control gubernamental de los precios en los productos fue característica de la etapa de sustitución de importaciones con el objeto de promover la producción de los productos protegidos no reflejaban sus costos reales . Al reorientar el gobierno su estrategia hacia el comercio exterior se liberan los precios de una manera inmediata. Los precios oficiales, fueron utilizados como *base gravable* del impuesto de importación.<sup>35</sup>

La eliminación inmediata de los precios oficiales al igual que la reducción de los impuestos de importación abrieron las puertas a

---

<sup>33</sup> Marker, Gunter. Op. cit. p.173.

<sup>34</sup> Clavijo, Fernando y Casar José I, Op. cit p.41

<sup>35</sup> Un producto al cual se le aplicaba un precio oficial pagaba impuestos por el valor que correspondía al precio oficial (dado por la autoridad) y no sobre el valor que realmente costaba al importador. A adoptar los lineamientos del GATT, el código de valoración aduanera establece las bases sobre las cuales debe estimar el precio de una mercancía, tomando en cuenta el precio real que pagan las mercancías, estableciendo lo que hoy se llama *valor de transacción*.

todo tipo de productos sin importar los precios ni la calidad de los mismos, además el no poseer un sistema que evitara la subfacturación y por ende la subvaluación de productos, provocó que muchas empresas básicamente las micro-pequeñas empresas quebraran, pues no pudieron competir con los productos del extranjero.

Dentro del marco del GATT actualmente Organización Mundial de Comercio se permite la permanencia de las barreras no arancelarias, que no precisamente tienen que estar expresadas en premisos previos, como es el caso de las Normas Oficiales, Reglas de Etiquetado, Certificados de Origen Fitoosanitarios, etc. "Nuestra Ley de Comercio Exterior claramente y en concordancia con los compromisos que tiene en la OMC (GATT) establece los casos en que pueden establecerse las medidas de regulaciones y restricciones no-arancelarias a la importación de mercancías. Destaca el artículo 16, que estas medidas se podrán establecer."<sup>36</sup>

En la actualidad la política de desregulación tiene como objetivo eliminar la reglamentaciones excesivas en materia de Inversión extranjera, transferencia de tecnología, propiedad intelectual, competencia económica, metrología y normalización y controles de precios.

---

<sup>36</sup> Maerker, Gunter. Op.cit. p 181

## **1.4.2. LA ADHESION MEXICANA AL GATT**

Las presiones a nivel internacional y la crisis económica derivada de la política proteccionista que adoptó por mucho tiempo nuestro país, provocó la entrada de México al GATT. México que durante varios años se negó a participar en este foro debido a su política en 1979 estudia la idea de ingresar al GATT pero debido a que ofrecía más desventajas que ventajas se retracta, siendo uno de los temores el agotar las reservas petroleras pues siendo miembro del GATT tenía que abastecer la demanda del mismo a los demás miembros sin discriminación ni en precio ni en cantidades exportadas.

Para el presente trabajo es importante definir primeramente al GATT, entendiéndose éste como un tratado entre varios países a través del cual el Comercio Internacional es regulado dentro del mismo se establecen normas y códigos que deben seguir los miembros para la optimización del comercio.

"Las actuales disposiciones del Acuerdo General se basan en los siguientes principios :

- Los países miembros deben concederse entre sí un trato por lo menos tan favorable como el que otorguen a cualquier otro país, a reserva del derecho, siempre y cuando que se cumplan determinadas condiciones, de constituir zonas de libre comercio..
- La protección de las industrias nacionales debe efectuarse exclusivamente por medio de los aranceles de aduanas con exclusión de las restricciones cuantitativas, se debe reducir progresivamente el nivel general de la protección aduanera por medio de negociaciones arancelarias sucesivas.

- Las partes contratantes deben recurrir al procedimiento de consulta, directamente con las demás partes en caso de que surjan diferencias y para evitar que se perjudiquen mutuamente sus intereses comerciales.
  
- Las partes contratantes deben adoptar colectivamente las medidas necesarias para conseguir los objetivos del acuerdo, las cuales pueden comprender el establecimiento y ejecución de programas de desarrollo del comercio internacional<sup>37</sup>

El primer punto se refiere básicamente al principio de la nación más favorecida en donde se pretende aplicar los beneficios comerciales que logra un miembro deben ser otorgados por igualdad de circunstancias a todos los integrantes. Este principio se muestra flexible en el sentido de poder formar acuerdos de libre comercio o uniones aduaneras sin tener que extender los beneficios de estos a todos los miembros del acuerdo. Es por ello que países que forman parte del GATT forman también parte de otros acuerdos como el TLC (Tratado de Libre Comercio) Unión Europea, ALADI, (Acuerdo Latinoamericano de Desarrollo Interno) etc.

El segundo aspecto se basa en la reducción arancelaria como único medio para la protección industrial. En este renglón hay una cierta flexibilidad para los países en desarrollo, pues la reducción arancelaria no debe ser brusca sino paulatina además se pueden utilizar medidas cuantitativas para proteger a sus industrias y su misma balanza de pagos. Aquí cabe mencionar que actualmente con los países miembros del GATT nuestro techo arancelario es de 20% a excepción de unas cuantas mercancías que pagan el 30 ó 35% y que aplicando esta ventaja podríamos establecer un arancel más elevado sin tener problemas con los compromisos adoptados en el GATT.

---

<sup>37</sup> Mercado, H. Salvador Comercio Internacional II Editorial Limusa, México. 1994, 3ª Edición, p. 193

Muchas veces la aplicación de las medidas cuantitativas trae como consecuencia problemas entre los mismos miembros del acuerdo pues se pueden interpretar como obstáculos al comercio para ello los miembros están obligados a recurrir al procedimiento de consulta a través del cual se resolverán sus contrariedades.

El establecimiento de Programas de Desarrollo como medida para cubrir los objetivos del acuerdo son fundamentales pues en ellos se resumen los lineamientos a seguir para lograr un desarrollo económico óptimo, dentro de estas líneas de acción se encuentran los programas integrales con los cuales se pretende dar impulso a los sectores que participan el desarrollo económico de un país.

Al agotarse el modelo económico mexicano y por ende el sistema proteccionista, México adopta el modelo de crecimiento hacia afuera, iniciándose así la apertura comercial. Dentro de este mismo modelo se considera la adhesión de nuestro país al GATT bajo el criterio de país en desarrollo el cual le permite tener ciertas concesiones, como es el de no verse obligados a reducir sus aranceles de una manera inmediata, y el de poder controlar las importaciones usando otro tipo de medidas diferentes a las arancelarias.(barreras no arancelarias. Que son precisamente las acciones que adoptan los países para obstaculizar el acceso de las mercancías que puedan dañar sus industrias. "El acuerdo general estipula en uno de sus apartados, que en las negociaciones comerciales no se espera que los países en desarrollo hagan concesiones incompatibles con las necesidades de su desarrollo, de sus finanzas y de su comercio, a la luz de la evolución de sus intercambios."<sup>38</sup>

Lo anterior significa que el GATT no exigió se ajustaran sus políticas comerciales a tal grado que dañara su economía, México al ingresar ya había modificado sus políticas a tal grado que rebasaban las requerimientos de los protocolos del acuerdo.

---

<sup>38</sup> Idem. p 196.

Con el ingreso de México al GATT se adopta una serie de compromisos como son : la reducción de aranceles, la eliminación paulatina de impuestos adicionales, la supresión también gradual de los permisos previos y la desaparición inmediata del Precio Oficial, cabe destacar que todas medidas estaban encaminadas a cubrir los objetivos de los llamados códigos de conducta del GATT. "Los códigos de conducta buscan eliminar las medidas no arancelarias evitando sus efectos de restricción y distorsión del comercio. Existen seis : el de valoración aduanera, de obstáculos técnicos al comercio, de licencias de importación, anti-dumping, de subvenciones, derechos compensatorios y el de compras del sector público."<sup>39</sup>

El código de valoración aduanera sienta las bases para valorar las mercancías de importación, basada en el precio al que realmente se pagan las mercancías o también llamado *valor de transacción*. Todo esto debido a que anteriormente dentro del comercio internacional se utilizaron distintas maneras de valoración.<sup>40</sup> El objetivo primordial de este código es establecer un sistema que permita valorar las mercancías en aduana equitativamente eliminando así la utilización de valores irrales y arbitrarios.

México incorpora el código de valoración aduanera adoptando el valor de transacción como el que se debe usar para calcular el impuesto de importación y también como base para el pago de otras contribuciones, en 1993.<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> Malpica, Luis "Frente a los códigos de conducta del GATT", Revista de Comercio Exterior, vol.38, núm. 6 junio México 1988 p

<sup>40</sup> Estados Unidos por ejemplo adoptó una forma de valoración, que regulaba las importaciones con bases gravables muchas veces arbitrarias. Otros países se apegaron a los precios oficiales, lo cual a menudo distorsionó los niveles arancelarios por aplicarse precios irrales. Jorge Witker "En busca de un nuevo derecho aduanero latinoamericano", Revista de Comercio Exterior, vol. 39, núm. 6 junio 6 México 1989.

<sup>41</sup> Actualmente el Capítulo III del título tercero de la Nueva Ley Aduanera artículos 64 al 78, establecen la base gravable del impuesto general de importación.

El código de conducta sobre obstáculos técnicos al comercio exterior fue adoptado por el GATT en la Ronda Tokio (1973-1979), pretende evitar que las normas, reglamentos técnicos, requisitos de embalaje, marcado y etiquetado así como los métodos de certificación no generen obstáculos innecesarios al comercio internacional, tomando en cuenta por supuesto que no se impide a los miembros adoptar estas medidas para asegurar la calidad de las mercancías, o para la protección de la vida humana, fauna , flora y medio ambiente. Además de reconocer que a través la normalización internacional se propicia la transferencia de tecnología de los países desarrollados a los que están en desarrollo.<sup>42</sup>

El código de licencias de importación establece que las licencias de importación no deben ser utilizadas para obstaculizar el comercio, pero al igual que el anterior código la utilización de estas no es prohibida, siempre y cuando se use para proteger a ciertos sectores de la economía Estas también no deben representar una traba administrativa.

Los códigos de Dumping y Subvenciones son medidas adoptadas en el caso de que existan prácticas desleales <sup>43</sup>, es decir que algún producto venga con costos reducidos que afecten a la industria nacional, estas medidas son las cuotas compensatorias<sup>44</sup> .

México se encuentra muy apegado a los lineamientos del GATT tan es así que La Ley de Comercio Exterior y su Reglamento creada en 1993 basa varios de sus artículos en los códigos de conducta del acuerdo incluso en su artículo primero menciona que su finalidad es la de promover el comercio, aumentar la competitividad de la economía mexicana con la internacional. Con lo anterior dicha Ley

---

<sup>42</sup> Preámbulo del *Acuerdo Sobre Obstáculos Técnicos al Comercio*

<sup>43</sup> Las practicas desleales se dividen en dos clases : El Dumping, que es cuando un proveedor o un grupo de proveedores de un país, venden al nuestro sus mercancías a un precio menor al que lo venden en su propio país o a terceros países. El subsidio, que es cuando un país concede exenciones, subsidios y cualquier. Otra canonjia a sus exportadores. Maerker, Gunter Op.cit p.186

<sup>44</sup> Según la Ley de Comercio Exterior las cuotas compensatorias son aquellas que se aplican a las mercancías importadas en condiciones de discriminación de precios o de subvención en su país de origen.

**representa uno de los marcos regulatorios para fomentar el desarrollo del comercio exterior.**

**Con la adhesión de México al GATT este reafirma su interés en promover su estrategia de apertura comercial y destacarse a nivel internacional. Esta medida permitiría mejorar la competitividad de la industria y por ende la calidad de los mismos .**

### **1.4.3. ESTRATEGIA MEXICANA FRENTE A LA CONFORMACION DE BLOQUES Y LA CREACION DE UNA ZONA DE LIBRE COMERCIO EN AMERICA DEL NORTE**

Durante mucho tiempo a nivel internacional se gesta la idea de formar bloques o alianzas estratégicas que permitieran controlar ideológica y políticamente ciertas regiones del mundo. Después la estrategia de conformación de bloques políticos se establece la idea de conformación de bloques económicos "El escenario económico mundial se caracteriza por la tendencia a la formación de bloques comerciales regionales, la agudización de la competencia comercial y la intensificación de los esfuerzos de los países para la atracción de inversión extranjera directa."<sup>46</sup>

Esta dinámica cambia influenciada por el agotamiento de uno de los sistemas de economía de mercado y la creciente competencia entre los países industrializados por controlar los mercados mundiales, por lo que se hace necesario adoptar otra estrategia que además de promover el desarrollo económico, permita aprovechar las ventajas comparativas que cada país posee , así como hacer frente a las políticas proteccionistas de los países que han formado acuerdos.

Este comportamiento cada vez se ha ido generalizando a tal grado que hoy existen varios acuerdos multilaterales en todo el mundo. Dicho fenómeno se conoce como Globalización económica, el cual se caracteriza además por el acelerado desarrollo científico y tecnológico,

---

<sup>46</sup> Guillen Romo, Arturo "Bloques regionales y globalización de la economía" Revista de Comercio Exterior Vol. 44, núm. 5 México, Mayo 1994, p381

sobre todo en comunicaciones y transportes. "Así la tecnología se convierte desde ahora en el principal acervo productivo, cuyo dominio y control asegura un sitio de privilegio en el comercio mundial de las naciones que la controlen".<sup>47</sup>

El manejo de la tecnología representa para los países en vías de desarrollo la sustitución de mano de obra y materias primas, lo que se traduce como la disminución de la presencia de los países subdesarrollados pues estos se han caracterizado por aportar estos dos factores, es por ello que hoy países en vías de desarrollo deben encaminarse a la elaboración de productos manufacturados aprovechando los recursos naturales y mano de obra con los que cuentan.

Otro problema al cual se enfrentan los países subdesarrollados es la relación que tienen con países hegemónicos, la cual es dependiente. En este sentido la economía mexicana al igual que la de los países latinoamericanos es dependiente en gran manera de la economía norteamericana y que trae como consecuencia que sus economías se tornen vulnerables. Esto implica el buscar otros mercados de tal manera que no se dependa de una sola economía. En las relaciones económicas de México con el exterior se requiere de optar por un esquema de portafolio a fin de diversificar nexos ampliando oportunidades, socios y mercados. La teoría del Portafolio que manejan algunos autores consiste en la Diversificación de mercados para reducir la vulnerabilidad y riesgos con flujos

Actualmente se están formando 3 bloques principales <sup>48</sup>, el formado por Estados Unidos, México y Canadá; TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) en donde se pretende integrar también a los demás países de América Latina, el

---

<sup>47</sup> Villarreal, René Op. cit., p.317.

<sup>48</sup> Guillén Romo Arturo Op. cit p. 381

europeo formado por la Unión Europea que pretende incorporar las economías de Europa Oriental, y el Oriental que incluye los cuatro tigres y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático que puede integrar Australia, Nueva Zelanda y China.

El bloque europeo representa para México uno de los mercados más atractivos por el hecho de ser el más rico e importante. "El viejo continente es, sin duda la zona comercial más grande e importante del mundo. Los países de la Unión Europea y la AELC realizan en conjunto el 48% de las exportaciones mundiales, muy por encima de América del Norte , con 14% y del bloque asiático, con 17%."<sup>49</sup>

Los orígenes de este bloque se remontan a los años 50 con la creación de la llamada Comunidad del Acero, posteriormente con la firma del tratado de Roma se forma la Comunidad Económica Europea y finalmente par 1992 se perfila como la Unión Europea.

Este bloque es el único que ha mostrado una evolución constante pues ha adoptado una política que permitirá a la región unificarse a nivel geográfico económico y social "La Unión Europea formada por 12 naciones y la AELC formada por varios países escandinavos y centroeuropeos decidieron integrar el espacio económico europeo, definido como una zona sin fronteras que permitirá la libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales."<sup>50</sup>

Lo anterior significa que en un futuro no muy lejano el bloque europeo se constituirá en el más fortalecido y el más protegido. Todo esto representa para México un reto puesto que le resultará mucho

---

<sup>49</sup> Ibidem p. 384.

<sup>50</sup> Idem

más difícil incursionar en este mercado. Es por ello que se debe estudiar bien la estrategia de participación de México en esta región <sup>51</sup>

La región asiática es la más dinámica del mundo debido al rápido proceso de transformación en su estructura económica. Japón como líder de ha desarrollado desde la posguerra un alto potencial económico sobre los países ubicados en el área asiática. "Durante el periodo de la postguerra Japón articuló los sistemas productivos de los países de su área de influencia histórica"<sup>52</sup> La mayor parte de las inversiones que hace Japón están concentradas en los países asiáticos principalmente en el sector industrial pesado y de bienes de consumo.

La dinámica que caracteriza esta zona es tal que su balanza comercial con respecto a otros países como Estados Unidos es superavitaria ya que el nivel de exportaciones hacia ese país es alto. "El patrón comercial en la Cuenca del Pacífico se caracteriza primordialmente por un flujo de bienes manufacturados a Estados Unidos provenientes de Japón y de los NIC'S " <sup>53</sup>

A diferencia de los otros bloques el oriental, no pretende formar una región con proyectos tan formales y tan rígidos como lo es por ejemplo el bloque europeo. "La conformación del bloque asiático no parece implicar la integración de una zona de libre comercio al estilo Europa y ahora América del Norte. Mas que depender de acuerdos

---

<sup>51</sup> Una de las estrategias que plantea René Villareal es la de establecer alianzas estratégicas con países europeos en lo que se refiere a planes de inversión en áreas industriales específicas, desarrollo, transferencia de tecnología y otros.

<sup>52</sup> Guillén Romo, Arturo " Op. cit. 383

<sup>53</sup> Villareal, René Op.cit. p. 332

formales, el bloque asiático descansa en la integración de sus sistemas productivos.<sup>54</sup>

Entre México y la región asiática existen varios vínculos que representan para ambos, beneficios, "para México, la atracción de la Cuenca del Pacífico" se deriva de su gran potencial económico, financiero y tecnológico que, bajo una estrategia consciente y coherente con nuestro interés o proyecto nacional, debe de aprovecharse para impulsar las grandes transformaciones económico - industriales que demanda el país"<sup>55</sup>

La región americana liderada por Estados Unidos actualmente se encuentra en proceso de formación y surge como respuesta al poder que están teniendo otras regiones en materia de comercio exterior "un elemento muy importante de tomarse en cuenta es que los Estados Unidos se encuentran inmersos en un proceso de reestructuración industrial, alentado por su pérdida de competitividad frente al resto del mundo"<sup>56</sup> Esto se comprueba si analizamos el hecho de que del total de las importaciones estadounidenses el 41.7% provienen de Japón y los países asiáticos lo cual demuestra el poderío que esta teniendo la Cuenca del Pacífico.

La relación económica de México con Estados Unidos ha sido de gran importancia ya que la mayor parte de nuestro comercio exterior se realiza con este país, incluso se habla de una integración silenciosa <sup>57</sup> "En los últimos 20 años el mercado mexicano ha incrementado su importancia en las transacciones de Estados Unidos. De 1979 a 1989 las ventas a México se elevaron de 1700 millones de dólares a 24,800

---

<sup>54</sup> Guillen Romo, Arturo Op. cit . p383

<sup>55</sup> Villareal, René Op. cit . p 335

<sup>56</sup> Ibidem p324

<sup>57</sup> Según Arturo Guillen . La integración de bloques no responde exclusivamente a la voluntad política de los gobiernos, pues es resultado de integraciones silenciosas en espacios naturales tejidos a lo largo de decenios. En este sentido por la situación geográfica de México y Estados Unidos de América s su integración ha sido casi automática.

millones en 1989, esto es, de 2.9 a 6.9 por ciento de las totales estadounidenses".<sup>88</sup>

Cabe mencionar que no solamente las transacciones comerciales forman parte de su relación sino que en materia financiera Estados Unidos resulta ser uno de los países que más flujo de Inversión extranjera directa tiene en México, esto sin dejar de lado los préstamos que otorga "Los nexos financieros de México y Canadá con Estados Unidos también son intensos, tanto en lo que se refiere a los flujos de inversión extranjera directa como a los de capital de préstamo. Los bancos privados estadounidenses son los principales acreedores de la deuda externa de México".<sup>89</sup>

Es por lo anterior que a México le interesa mantener y ampliar el mercado norteamericano al igual que estimular la inversión extranjera directa. Pero este deseo de aprovechar las ventajas de vinculación económica con su vecino país se ve de alguna manera truncado por el creciente proteccionismo norteamericano. "Así las exportaciones mexicanas se han enfrentado con crecientes obstáculos para ingresar al mercado norteamericano : ha sido constante la aplicación de subsidios compensatorios a las importaciones provenientes de México y continuamente, una amplia gama de productos mexicanos han estado siendo desincorporados del Sistema Generalizado de preferencias de Estados Unidos"<sup>90</sup>

En este sentido la estrategia de negociar una integración económica significó para México el establecimiento de una política comercial que eliminara este tipo prácticas proteccionistas que Estados Unidos de América aplica a los productos mexicanos como es el caso de algunas frutas. En el marco del TLCAN, México puede defenderse contra cualquier tipo de prácticas proteccionistas que no estén bien fundamentadas..

---

<sup>88</sup> Guillen Romo, Arturo Op. cit. p.382

<sup>89</sup> Idem.

<sup>90</sup> Villarreal, René Op. cit. p.320

El papel que juega México con el resto de los países latinoamericanos es igual importante además de que también representa otro nicho de mercado, los problemas económicos y sociales son comunes en toda esta región, por lo que los acuerdos con América Latina representan también una alianza para combatir este tipo de problemas. "La integración y la complementación representan una opción para impulsar la reactivación económica de la región a través de la superación de los obstáculos estructurales que han frenado su crecimiento."<sup>61</sup>

El interés que existe en esta región latinoamericana por contrarrestar las tendencias económicas internacionales se demuestra con los intentos de integración regional y subregional que data de hace más de tres décadas. La formación de estos bloques subregionales representan la integración paulatina de la zona ya que debido a la desigualdad de las economías latinoamericanas no es posible integrar a todas en un solo acuerdo de manera inmediata.

En 1961 se crea la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) que más tarde con el Tratado de Montevideo se convierte en lo que hoy se conoce como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Otros intentos de integración son : El Mercado Común Centroamericano (MCCA) ; creado en 1960, el Pacto Andino en 1969, la Comunidad Económica y Mercado Común del Caribe (CARICOM) ; creada en 1973, y el Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR) ; iniciado en 1990

Otra forma de integración en esta región es la formada en América del Norte constituida en una zona de libre comercio <sup>62</sup> , esta es la formada entre Canadá, Estados Unidos y México básicamente lo que

---

<sup>61</sup> Ibidem p. 327

<sup>62</sup> Las zonas de libre comercio comprenden un número limitado de países signatarios firmemente dispuestos a liberalizar su comercio, hecho que facilita las negociaciones, pues estas son ajustadas a sus objetivos económicos particulares.

hoy se conoce como Tratado de Libre Comercio de Norte América, en el cual se propone entre otras cosas eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias para el comercio y fomentar las inversiones

El TLCAN representa para México nuevas oportunidades comerciales en donde productores y consumidores se ven beneficiados, por el hecho de poder obtener bienes de bajo costo. Pero por el otro lado también representa un daño a muchos productores internos que son ineficientes a razón de no contar con lo necesario para competir con los externos que son mucho más competitivos. Es por esto que deben implementarse medidas que estimulen la eficiencia del sector industrial a fin de ser competitivos además de protegerlos frente a prácticas monopólicas que afecten a dicho sector.<sup>63</sup>

La liberalización del comercio en el aspecto de la formación de acuerdos subregionales como es el caso del TLCAN, debe también considerar los acuerdos multilaterales con otras regiones " No obstante, debe considerarse a las zonas de libre comercio solamente como hitos en la marcha hacia la globalización porque las reformas comerciales multilaterales que benefician a las naciones en desarrollo y desarrolladas por igual, permitirán alcanzar un mayor grado de eficiencia en la economía mundial."<sup>64</sup>

Las zonas de libre comercio son tan sólo el paso hacia una política comercial más avanzada como lo podría ser en este caso el Mercado Común en donde de igual manera que se permite el libre tránsito de mercancías también es aplicable a mano de obra e incluso capitales.

---

<sup>63</sup> El actual Programa de Política Industrial y Comercio Exterior tiene como objetivo conformar, a través de la acción coordinada con los sectores productivos, una planta industrial competitiva a nivel internacional, orientada a producir bienes de alta calidad y mayor contenido tecnológico.

<sup>64</sup> "Banco Interamericano de Desarrollo Informe 1992 "Progreso Económico y social en América Latina." p.263.

#### **1.4.4 IMPACTO DEL PROCESO DE APERTURA COMERCIAL SOBRE EL SECTOR EMPRESARIAL MEXICANO**

En las últimas décadas ha tomado importancia el papel que representa la micro, pequeña y mediana empresa en las distintas políticas económicas, que se han observado, en países tanto desarrollados como en desarrollo. "Actualmente el 98% de las empresas en México son micro, pequeñas y medianas y dan empleo a 50% de la población económicamente activa."<sup>65</sup>

Retomando los objetivos del modelo proteccionista, la propuesta de crecimiento la basaron a través de impulsar el desarrollo industrial nacional. " Sin embargo la falta de planeación por parte del gobierno al no especificar la temporalidad de este modelo substitutivo, orilló a los industriales a mantener indefinidamente un esquema de ineficiencia, ya que al no tener competencia con otros productos enfrentaban pocos riesgos de mercado, lo que generó un lento aumento en el proceso de industrialización , confundiendo la meta de este modelo, que en lugar de capitalizar e invertir en sus industrias para mejorar tanto productiva como tecnológicamente, se conformaron con productos bajos de calidad y muy por encima de los precios internacionales convirtiéndose en productos incompetentes".<sup>66</sup>

---

<sup>65</sup> **Tristán , Georgina.**: "Desarrollar microempresarios en sectores estratégicos, el reto Inexistente, la política de sustitución de importaciones: exportadores". El Financiero. 7 de Junio 1995. p. 22

<sup>66</sup> **Rodriguez Martínez, Alejandro y Jorge Ricardo Romero Alvarez.** Perspectivas de la pequeña empresa ante la apertura comercial en México. Tesis Profesional. Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón. 1994-1996. p. 6

Como resultado de una política económica, que cayó en un exceso de proteccionismo impidiendo el sano crecimiento industrial, al término de esta, y debido a la situación en que se encontraba la economía, se hace necesario impulsar el desarrollo y crecimiento del país a través del fortalecimiento de una planta productiva y generadora de empleos. Por tal motivo se hace preciso apoyar al sector industrial para incrementar sus niveles de calidad, capacitación interna, innovación tecnológica, aplicación de normas de calidad y eficiencia productiva, en sí se trataba de dirigir las estrategias encaminadas a obtener la optimización de la producción, cuyo producto final sería destinado a competir contra artículos de importación en el mercado nacional y en el extranjero.

La entrada de México al GATT (hoy OMC Organización Mundial de Comercio) fue analizada desde dos puntos de vista; uno se promulgaba por una diversificación de mercados, contar con una capacidad negociadora que le daba el hecho de pertenecer a este grupo, para defender los intereses del país, promoviendo las exportaciones de México en el mundo, dado que la no inclusión en este grupo ponía a nuestro país en desventaja con los integrantes, además de que se incentivaría la industria nacional.

El otro punto de vista sustentaba que la apertura comercial traería grandes problemas a la economía nacional, dado que el sector industrial no estaba preparado para competir, por lo que se preveía la quiebra de la pequeña y mediana industria ante este acontecimiento, además de que los precios de productos de importación eran mucho más económicos, que los nacionales. "La apertura Externa, los bajos aranceles y el tipo de cambio sobrevaluado, desprotegen a la planta productiva nacional frente a las manufacturas, colocándola en una situación de desventaja competitiva frente a estas. Repercutiendo en la dinámica manufacturera y el proceso de industrialización, por la incapacidad de estos por hacer frente a las mercancías abarataadas."<sup>67</sup>

---

<sup>67</sup> Huerta G. Arturo *La Política Neoliberal de Estabilización Económica en México.* Ed. Diana., México, 1994. p. 76

La estrategia a seguir para la adopción de un modelo económico, fue en primera instancia, preparar al mercado nacional como receptor de productos de importación, esto es mediante una disminución paulatina en los aranceles y permisos previos a la importación, posteriormente a través de Pronafice y Profifex, se inicia en México un programa de apoyo hacia el sector manufacturero.

La inclusión de México al GATT se vino preparando ya desde 1985, que comienza con la eliminación del permiso previo a una serie de productos, permitiendo una importación selectiva, debido a que las reducciones de estos fueron sobre materias básicas, maquinaria y productos intermedios, además de reducir moderadamente los aranceles. Ante esta situación los fabricantes nacionales se vieron obligados a mejorar la calidad y hacer una revisión en sus costos de producción

"Sin embargo y quizá más importante fue que este sexenio, a través de su PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR (PRONAFICE) y su PROGRAMA INTEGRAL DE FOMENTO A LAS EXPORTACIONES (PROFIEIX) creo una serie de mecanismos de fomento y concertación a las exportaciones de tal magnitud que como por arte de magia (el "milagro mexicano") se empezaran a exportar manufacturas. Los mecanismos mencionados fueron tales como el PITEX, el DIMEX, las empresas ALTEX, las empresas de comercio exterior (ECEX), la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX)...."<sup>66</sup>

Dentro de los objetivos del modelo neoliberal, se pretende dar un impulso y apoyo al sector industrial, pero desde una perspectiva muy diferente a la que se dio con el Proteccionismo. Los instrumentos

---

<sup>66</sup> Maerker, Gunter. La nueva devaluación 1994 - 1995. Ed. Guma, S.A. DE C. V. México, pp. 69-70

mediante los cuales se lleva a cabo la implantación de este, dejan al descubierto al sector industrial, por un lado, debido a que estos se pronuncian por una apertura económica, que permita a los productos nacionales competir en el mercado, con el supuesto de que a la llegada de los productos de importación estos tendrían que reducir sus precios, mejorar su calidad, por otro lado se hace necesario apoyar a la industria nacional con medidas e instrumentos que permitan su desarrollo y crecimiento en un marco de competitividad dentro de un mercado internacional, objetivo de los programas de fomento a la exportaciones.

Uno de los problemas observados en la economía, y por lógica en el sector industrial, fue la *vulnerabilidad de producto*, cuya característica fue la alta concentración en la exportación del petróleo y sus derivados, "MUY IMPORTANTE. DURANTE TODO ESE SEXENIO NO HUBO AYUDA A LA ECONOMIA DEL PAIS POR INGRESOS DE DIVISAS POR EXPORTACION DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS PUES EN GENERAL SE MANTUVO LA POLITICA PROTECCIONISTA, O SEA QUE CUANDO SE DEJARON DE RECIBIR DIVISAS POR LA VENTA DE PETROLEO, NO TUVIMOS OTRAS MERCANCIAS QUE PUDIERAMOS EXPORTAR Y QUE SUSTITUYERAN LA PERDIDA MENCIONADA, YA QUE LOS PRODUCTOS MEXICANOS SEGUIAN SIENDO CAROS Y MALOS"<sup>66</sup>... Con la caída de los precios del crudo y la dependencia del comercio exterior mexicano en la venta en un sólo producto, fue un error que causó una crisis económica, debido a que, cuando los ingresos por venta del hidrocarburo bajaron se dejaron de percibir divisas, ya que la mayor captación de estas fue por este producto.

Ante esta situación se hace necesario implantar algunos cambios en la estrategia comercial, enfocados al desarrollo del sector industrial, encaminados a lograr una diversificación de productos no petroleros que permitieran a la producción nacional poder ofertar en un

---

<sup>66</sup> Maerker, Gunter. Op. cit. p 62

mercado internacional con una cartera amplia y diversificada de mercancías. De ahí la importancia de la implementación de programas tales como el **Pitax, Industria Maquiladora, Ecax, Draw Back y Cuenta Aduanera**, cuyo principal objetivo es fomentar las exportaciones de productos no petroleros.

Aunado a esto, el problema de la *vulnerabilidad en el mercado*, esto es, una concentración del comercio exterior de México con los Estados Unidos que deriva en una dependencia hacia este mercado, como principal lugar de destino de las exportaciones mexicanas. "En los últimos siete años, el origen y destino de las exportaciones e importaciones se concentró en Estados Unidos, país al que en 1987 se vendió 67.5% y se le compró 72.9% del total, cuando a junio de 1994 la participación resultó de 70.5% y 72.9%".<sup>70</sup>

Dada esta alta concentración de productos mexicanos en el mercado estadounidense, se hace necesaria una diversificación del mercado, que permita ampliar los lugares de destino de las exportaciones, esto es una búsqueda de nuevos mercados, que otorgue el acceso de mercancías mexicanas para su consumo local.

Aunado a estas debilidades el sector empresarial, presentaba problemas de financiamiento, dada la incapacidad de acceso a los créditos, por falta de garantías y avales. "Desde fines de los sesentas hasta principios de los ochentas, la economía dependía en forma creciente de la disponibilidad de los recursos externos para financiar las presiones que la dinámica económica del país generaba sobre el sector externo. Dichos recursos permitirían incrementar la capacidad de mercado y por lo tanto de crecimiento de la economía,

---

<sup>70</sup> Sauri, Gustavo. "Se Estancó la diversificación del Comercio Exterior entre 1987 y Junio del presente año". El Financiero. 14 de Septiembre de 1994., p. 3 A.

mas allá de las posibilidades internas reales.”<sup>71</sup> “Si en el último año de gobierno de Carlos Salinas los financiamientos para las exportaciones eran difíciles, durante la administración de Ernesto Cerdillo los créditos para los exportadores son caros, escasos y tardados”<sup>72</sup>

Dentro de la gama de obstáculos que pudiera encontrar, en una economía, el sector empresarial, se presenta el hecho de que tanto la banca de desarrollo, como las instituciones que prestan estos servicios crediticios, no encuentren atractivo el otorgar financiamiento a la pequeña empresa, dada la falta de garantías y avales que se deben presentar como requisito a la solicitud de estos, lo que en más de las veces ocasionan detención de nuevos proyectos, continuidad con los que se tienen o incapacidad para seguir subsistiendo como empresa .

Otra situación que se enfrenta el sector industrial es la escasa información a que tienen acceso en cuanto al acceso a los programas o incentivos, que el gobierno ha implementado en su beneficio, la poca o nula difusión y conocimiento acerca de estos conlleva a la nula o baja demanda de uso de estos, por lo que se hace necesario una mayor difusión de los mismos en beneficio de los usuarios. Y si a esto le sumamos la Falta de una cultura exportadora, que en muchas ocasiones es un impedimento para llevar al mercado internacional los artículos producidos en el país, dado que se desconocen los canales de distribución, mercados, trámites y procedimientos que deben de hacerse para vender determinada mercancía, en el extranjero y que por evitar arriesgarse prefieren vender en el mercado local.

---

<sup>71</sup> Huerta G., Arturo.: La Política Neoliberal de Estabilización económica en México.  
Ed. Diana, México, 1994 p. 18.

<sup>72</sup> Gaona, José Luis.: Editorial . El Financiero, Julio 20 de 1995 . p. 22

Una situación que no se debe dejar fuera son los problemas a los que se enfrenta el sector empresarial, ante una regulación excesiva, que ocasiona incremento en sus costos, pérdida de tiempo, y en más de las veces retrasos, lo que a nivel internacional refleja una incompetividad del producto. Por lo que se hace necesario una desregulación que apoye a este sector, haciendo más expedita y dinámica la documentación, y realización de trámites relacionados con la cadena de producción.

En cuanto a la vanguardia tecnológica cada día se hace necesario que ante los cambios y avances, las empresas tengan en mente que la modernización en los procesos productivos y/o prestación de servicios se traduce en productividad, que acorta los tiempos en proceso, ahorrando tiempo, incrementando utilidad y bajando costos de producción, "En la década de los ochenta tanto países industrializados como algunas de las naciones subdesarrolladas instrumentaron estrategias para participar gradualmente en los mercados internacionales; la competencia se agudiza a mitad de la misma década ya que la innovación y el cambio tecnológico empezaron a ser las fuentes de cualquier ventaja comparativa"<sup>73</sup>.

Ante esta panorámica, si bien es cierto que las expectativas que tiene por delante el sector industrial, no son fáciles, también es cierto que se han estado sentando las bases de apoyo a éste, por parte del gobierno.

---

<sup>73</sup> **Martínez Cortés, José Ignacio.** : "La política de comercio exterior : de la nacionalización de la protección a la diversificación comercial". Revista de Relaciones Internacionales. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México. No. 62 Abr/Jun 1994. p. 79

## **CAPITULO 2**

### **POLITICA DE PROMOCION DE EXPORTACIONES DENTRO DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO.**

Ante el cambio de política comercial que se adquiere, con la entrada de México al GATT, uno de los objetivos que enarbola el Neoliberalismo, modelo económico que adopta la liberalización del mercado dentro de su estrategia comercial, se encuentran, el desarrollo, crecimiento y apoyo al sector industrial, así como la promoción a las exportaciones. De acuerdo a los lineamientos de este modelo, dónde la función del gobierno pasa de Estado benefactor a Estado promotor del crecimiento industrial, una de las tareas que a este le corresponde, es crear y mantener las condiciones idóneas y necesarias para el cumplimiento de este objetivo, con apoyos y programas que fomenten este crecimiento.

Al hablar de estos, se hace necesario mencionar la labor que el gobierno lleva a cabo, al sentar las bases que impulsen el crecimiento y desarrollo del sector industrial, esto es respaldar el esfuerzo de éste. En este sentido, la Modernización del Sistema Aduanero, que permita el acelerar los trámites en el despacho aduanero así como la simplificación Administrativa con el objetivo de apoyar a este sector, dado que disminuye trámites burocráticos innecesarios que en muchas de las ocasiones representan una mala inversión de recursos materiales y humanos, además de retrasar la dinámica en la cadena productiva.

Dentro de esta línea de apoyos, la promoción y/o fomento a las exportaciones, el Neoliberalismo, dirige su estrategia comercial en la utilización de los siguientes instrumentos:

**Incentivos fiscales.** dentro de estos se encuentra la *Devolución de impuestos* (Draw Back). Este consiste, en que una vez hecha la exportación definitiva de los insumos incorporados en estos, que se hayan importado definitivamente, se podrá solicitar la devolución por pago de Advalorem. Este instrumento tiene su antecedente en el CEDI, creado en 1971, con el objetivo de fortalecer la competitividad en los precios de exportación.

Actualmente este mecanismo se recomienda a empresas que realizan esporádicas ventas al exterior o a empresas que están por conseguir el programa Pitex, ya que debido a su naturaleza, la aplicación de este instrumento se hace menos atractivo por lo poco rentable que resulta, debido al tiempo que lleva el recobrar el dinero invertido en pago de impuestos (advalorem, únicamente), esta devolución no es aplicable a la importación de maquinaria.

Otro mecanismo es la *Exención de impuestos a la exportación*, que de acuerdo al Art. 29 de la Ley del IVA, las exportaciones no gravan pago por concepto de IVA, esto con el fin de hacerlas más competitivas en cuanto a precio, además de que la mayoría de las fracciones están desgravas, con excepción de algunas, como el oro y recursos no renovables, por ejemplo.

**Incentivos financieros.** es remitirse principalmente al otorgamiento de créditos preferenciales en cuanto a tasas de interés o plazos de amortización, se refiere, con el objeto de apoyar actividades de exportación o preexportación. Uno de los atractivos que deben tener los financiamientos, es que deben ser accesibles a los demandantes, de tal manera que le permita a un fabricante llevar a cabo su ciclo económico de su producto ( comprar - producir - vender y recuperar su inversión), sin tener que interrumpir el mismo, por falta de dinero.

Los financiamientos adquieren gran importancia, debido a que pueden ser estos los que definan o mejoren la posición de competitividad, que

puede presentar, determinado producto en el mercado, puesto que son estos los que permiten adquirir tecnología, indispensable en la reducción de tiempos de producción y costos, cuyo resultado se reflejará en la calidad y precio del producto a exportar.

**Incentivos aduaneros** dentro de estos se encuentran los siguientes: **Cuenta aduanera**; que consiste en depositar el pago de impuestos al comercio exterior, por concepto de importaciones temporales, en una cuenta especial, que se abre ya sea en un banco o una casa de cambio acreditada, el dinero que es depositado aquí podrá ser recuperado por el Importador - Exportador junto con los intereses que este monto genere, una vez que sea demostrado que los artículos sujetos a pago de impuestos ya fueron remitidos al extranjero, en los plazos establecidos en este mecanismo.

Comúnmente este instrumento se recomienda a empresas que requieren de importar equipo o instrumentos para eventos, ferias, demostraciones, etc., para empresas que proporcionen el servicio de reparaciones de instrumentos o equipo. El problema de este instrumento es el bajo interés que proporciona éste, comparado con los que ofrece la banca comercial.

**Empresas de Comercio Exterior (Ecex)** tiene como objetivo la promoción, comercialización integral y consolidación de exportadores de mercancías no petroleras, en los mercados internacionales, así como la prestación de servicios para apoyar a las empresas productoras en sus operaciones de comercio exterior. En los países Asiáticos, como Japón, Corea del Sur, Taiwan y Singapur han dado buenos resultados, ya que a través de éstas se puede canalizar varios productos para ser colocados en el mercado exterior. Así mismo, este instrumento es utilizado en Brasil y México, dónde también se han observado buenos resultados.

**Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX)** Esta enfocada a empresas cuyo porcentaje a las exportaciones sea del 40%, en el caso de los exportadores directos, y el 50% para exportadores indirectos. El apoyo que se les proporciona; consiste en un tratamiento preferencial ante las autoridades, así como el procedimiento simplificado en el despacho aduanero, devolución inmediata de los impuestos cuando tienen saldo a favor y facilidad de ingresar al programa Pitex.

**Programa de Importación Temporal Para Producir Artículos de Exportación ( PITEX )**, permite a los usuarios la importación temporal desde materias primas, empaques, embalajes, contenedores, maquinaria y material de investigación, entre otros, libres de impuestos al comercio exterior, con el objetivo de que sean retornados al mercado exterior en un plazo determinado por el programa.

La utilización evita a la empresas erogaciones por concepto de impuestos, que en el caso del advalorem y el dta., estos influyen en el costo del producto a exportar y que en algunas ocasiones la empresa ve mermada su liquidez debido a estos gastos. Este programa resulta pues, una opción muy atractiva, que el gobierno pone a disposición de la iniciativa privada, que se dedique a la producción de manufacturas, con el objetivo de incrementar el comercio exterior de México.

**Programa de Maquila**, a través de este se permite la importación temporal de materias primas, empaques y embalajes, maquinaria, equipos de investigación, etc. al país para su transformación, cuyo finalidad será enviar los productos a la exportación.

Ambos instrumentos, tanto Pitex como Maquila, son utilizados por empresas que se dedican a la transformación, esto es que no son comercializadoras, debido a que la naturaleza de estos requiere la transformación o incorporación de algún otro material como requisito indispensable para su aprobación.

**El programa de maquila, en su inicio, desde 1965, fue establecido con el objetivo de generar empleo en las zonas fronterizas del país, así como incrementar el ingreso de divisas, que por sus ventas se generaran.**

**El paso del tiempo ha dejado ver, que la implantación de la industria maquiladora en las zonas fronterizas, es algo más que generar empleos, ya que ha contribuido al incremento de divisas, y por ende fortaleciendo la actividad económica del país**

## **2.1 IMPORTANCIA DE LA MODERNIZACION DEL SISTEMA ADUANERO MEXICANO DENTRO DE LA PROMOCION DE EXPORTACIONES.**

El inicio de la apertura comercial de México, marcó una serie de cambios en la estructura, los cuales se enfocaron a lograr la estabilidad macroeconómica y la inserción eficiente dentro de la economía mundial. Este proceso de ajuste económico y de apertura comercial deberá traducirse en una mayor competitividad y en un incremento significativo de las relaciones comerciales con el exterior

En este sentido el gobierno se ha ocupado en la elaboración de mecanismos de apoyo para fomentar los productos, así como de crear y organizar las condiciones necesarias para el buen funcionamiento de estos como promotores del comercio exterior.

Tal es el caso de la desregulación que toma un carácter de importancia dentro de la cadena de producción, distribución y comercialización de los bienes y servicios. Mas aún si hablamos que ante una apertura comercial, los bienes y servicios mexicanos se encuentran ante una continua competencia, no solo de precio y calidad, sino también el tiempo de entrega o de realización (en el caso de servicios).

A este respecto la importancia que adquiere la modernización del sistema aduanero dentro de la promoción del comercio exterior del país, es vital debido a que es el cruce de entrada y/o salida de mercancías, influyendo en la expedición de estas ya sea en la importación y/o exportación. Si tomamos en cuenta que en la actualidad, las empresas tienen como política la de no mantener altos

inventarios, sino que prefieren trabajar con el "justo a tiempo", lo que implica allegarse de los materiales lo más pronto posible en el momento requerido, por lo que en ocasiones, la industria depende de la tramitación expedita en los despachos (ya sea en la importación o exportación), ayudando cuando estos son rápidos y afectando la competitividad de esta, en el caso de que sean lentos.

El hecho de contar con un sistema aduanero moderno, ágil y expedito, coloca los productos nacionales en una posición más competitiva, no solo por el hecho de que los despachos serán más rápidos, sino por que el empresario evita gastos innecesarios en recursos humanos y materiales, que en muchas ocasiones, disminuye la competitividad de las mercancías nacionales frente a las de importación.

De ahí que la modernización, adecuación y actualización en el sistema aduanero contribuya al fomento de las exportaciones, esto es agilizando cada vez más los trámites del despacho, tanto en importación como en la exportación de bienes, dado que los productos de exportación, en ocasiones dependen en primera instancia de una pronta importación, que permitirá su transformación para retornarse al extranjero. Tal es el caso de empresas que cuentan con programas PITEX, maquiladora de exportación y cuenta aduanera.

"La instalación del sistema de automatización aduanera integral (S.A.A.I.), al respecto de las aduanas nacionales cuentan en su mayoría con un sofisticado equipo de informática que permite la agilizaron de los trámites aduanales en gran medida, como utilización del semáforo fiscal, validación electrónica de los pedimentos y sistema aleatorio de revisión como los más comunes; y la modificación al requisito, depósito o fianza para la operación de los agentes y patentes nacionales. Esta modificación permite la mayor concurrencia de personas especializadas y capacitadas para realizar trámites ante las autoridades aduanales debido a que a partir de esta medida el

depósito a través de una fianza de 300 mil nuevos pesos, que realizará los trámites ante las autoridades."<sup>74</sup>

En este sentido el Gobierno debería poner más énfasis y estar pendiente de las necesidades de los usuarios, ya que en la medida en que se eviten trámites burocráticos innecesarios que retrasen la producción, comercialización o distribución de las mercancías nacionales, estas serán menos competitivas en el mercado exterior.

---

<sup>74</sup> "Apuntes del seminario de taller extracurricular, de política y comercio exterior de México", Modulo IV, Abril-Nov 1994. ENEP Acatlán México. Citado en Quiroz Galvan, Rafael La importancia del las estrategias de comercialización externa para el sector empresarial mexicano en el marco de la apertura comercial. Tesis Profesional, Universidad Nacional Autónoma de México ENEP Acatlán.

## **2.2. SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA**

Dentro de los mecanismos de promoción de exportaciones se destaca la simplificación administrativa ya que uno de los obstáculos al comercio exterior son los excesivos y complicados trámites que tienen que enfrentar los empresarios en las distintas oficinas gubernamentales. Esta situación les resta competitividad ya que en el mercado internacional se encuentran con países en donde no hay ese tipo de problema, por lo que la agilización de este tipo de trámites es indispensable dentro del esquema de apertura comercial.

Es por lo anterior que desde mediados de los ochentas el gobierno ha venido adoptando medidas para intentar reducir requisitos, exigencias y otras medidas de carácter burocrático que permitan hacer más ágil la gestión de trámites de carácter público a través de programas de simplificación administrativa que si bien es cierto han tenido algunos logros estos no fueron del todo eficaces en el sentido de que los empresarios siguen expresando su inconformidad al respecto.

Por ejemplo la instalación de ventanillas únicas mediante las cuales se puede gestionar diferentes trámites<sup>79</sup> sin tener que acudir a las distintas dependencias de gobierno no fue del todo satisfactoria, pues a pesar de la infinidad de servicios que tenían no todas estas estaban capacitadas para cubrir las necesidades del empresario.

---

<sup>79</sup> Entre los servicios que ofrecen la ventanilla única de gestión se destacan : Orientación sobre programas de financiamiento, orientación y asesoría sobre comercio exterior, obtención del registro federal de contribuyentes, autorización de libros contables, cambios de domicilio, permisos de importación, autorizaciones sanitarias para la importación y exportación de productos agropecuarios, forestales y agroquímicos, etc.

La automatización de las oficinas gubernamentales es de gran importancia en el sentido de poder localizar la información más rápida y eficientemente, además de ayudar a controlar todas las operaciones de aquellas empresas que al tener un programa deben ser controladas.

El actual programa de industria y comercio exterior 1996 se propone una serie de lineamientos entre los cuales se encuentra el reducir el tiempo del proceso en trámites, el número así como la reducción de formatos innecesarios <sup>76</sup> .

El despacho de mercancías en aduana es también parte del sistema simplificado pues en la medida en que despachen las mercancías lentamente la producción se retrasa. El sistema simplificado de despacho aduanero en la práctica no se lleva a cabo debido al desconocimiento que el personal de las aduanas tiene de los constantes cambios que en materia aduanera surgen, además de no existir procedimientos administrativos. A esto hay que agregar que los programas de computo que existen para la elaboración de pedimentos no son modificados a la par que surgen los cambios.

"Uno de estos casos es el de la empresa Porfido de México, que pretendía exportar roca al amparo de un programa Pitex . Sin embargo, debido a la desinformación del personal aduanal no fue posible retirar la maquinaria y equipo de los almacenes fiscales de Altamira y Tampico, por lo que la maquinaria causó abandono y la empresa deberá pagar un adeudo por almacenamiento de 430 mil pesos." <sup>77</sup>

---

<sup>76</sup> Lineamiento establecido en el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior dentro del Acuerdo para la desregulación de la actividad Empresarial.

<sup>77</sup> **Tristan Alejo, Georgina** "Pese a la modernización, aplican aduanas criterios en perjuicio de empresas mexicanas" El financiero Secc. Económica 24 de mayo de 1994, p. 21

En lo que se refiere a la aplicación de la simplificación administrativa a los programas, el gobierno ha dado a conocer una serie de reformas como por ejemplo el cambio de régimen de maquiladora a Pitex sin autorización. Sin embargo aún falta mucho por hacer para que pueda la simplificación administrativa ser una ayuda al exportador y no un obstáculo pues existen aún procesos muy largos y complicados. Tal es el caso de las auditorías "Asimismo la simplificación de procesos del gobierno en el área de comercio exterior, como cuando la Secretaría de Hacienda audita a las empresas Altex y Pitex y solicita muchos trámites. Para esta dependencia debería ser suficiente la presentación del pedimento de exportación e importación, con los cual, los trámites serían más ágiles"<sup>78</sup>

Lo anterior es un claro ejemplo de la cantidad de documentos que son exigidos para verificar datos que la correspondiente dependencia debe poseer en sus archivos.

---

<sup>78</sup> **Tristan Alejo, Georgina** "Pedirá Conacex crear la comisión de vigilancia de la balanza comercial"  
El Financiero Secc. Económica 21 de febrero de 1995. p 20.

## 2.3 INCENTIVOS FISCALES

Bajo el nuevo esquema de industrialización, los incentivos financieros a la exportación se pusieron en práctica para tratar de resolver los problemas del bajo desarrollo de los mercados. Estos fueron destinados a la pequeña y mediana empresa, a la inversión en industrias prioritarias, descentralización regional y para corregir el sesgo antiexportador que caracterizaba el modelo proteccionista.

A diferencia de los primeros estímulos fiscales que se destinaban al fomento a la inversión y solo a ciertos sectores, los actuales están destinados al fomento de las exportaciones. Es en esta medida que son implementados dos principales mecanismos :

- a) La devolución de impuestos de importación
- b) La exención de impuestos a las exportaciones

### *Devolución de impuestos de importación*

La devolución de impuestos de importación también conocida como *Draw Back*<sup>79</sup> que consiste en la devolución de impuestos por concepto de importación aquellas empresas que incorporen los materiales importados<sup>80</sup> a las mercancías destinadas al mercado externo. Cabe mencionar que los impuestos que se devuelven son por

---

<sup>79</sup> Marco Jurídico del Programa es el Decreto que establece la devolución de impuestos de importación a los exportadores, y el diverso que lo reforma y adiciona publicados en los Diarios Oficiales del 24 de abril de 1985, el 29 de julio de 1987 y el 11 de mayo de 1995.

<sup>80</sup> En este mecanismo únicamente se consideran : materias primas, insumos y materiales auxiliares que forman parte directa o indirecta de él. No se incluyen herramientas o maquinaria que se utilice para la fabricación de los productos.

concepto de advalorem, ya que el IVA es acreditado por la misma empresa en su momento.

La devolución se realiza en efectivo por un valor en moneda nacional equivalente la misma cantidad en dólares que se pagó por impuestos cuando se hizo la importación de los insumos.

En este estímulo se ven beneficiados no solo los exportadores directos sino que también los indirectos<sup>81</sup> pues ambos pueden aplicar a la devolución de impuestos, aunque estos últimos realicen sus exportaciones a través de terceros.

Para entender la importancia que tiene la devolución de impuestos como incentivo a las exportaciones debemos considerar que para la elaboración de un producto se requiere de materias primas, insumos, herramienta, maquinaria, etc. que no es siempre nacional debido a que no la hay, es insuficiente, es más cara, o de mala calidad, por lo que resulta más costoso obtenerla del extranjero. La importación de este tipo de mercancías lleva implícito el pago de impuestos como son el pago de Impuesto al Valor Agregado (IVA), el pago de mercancías de importación (ADVALOREM), derechos de trámite aduanero (DTA), etc.

Este mecanismo sirve entonces para reducir el precio de los productos mexicanos y hacerlos más competitivos en el mercado internacional, aunque no es del todo ideal pues los impuestos son recuperados mucho después que se ha realizado todo un proceso de compra y transformación, además de que estos impuestos se devuelven sin intereses, tomando en cuenta por ejemplo que la

---

<sup>81</sup> Se considera exportador indirecto a los proveedores de insumos que se incorporen a productos que serán vendidos en el exterior por empresas inscritas en el Registro Nacional de la Industria Maquiladora, empresas con programa PITEX, por empresas de Comercio Exterior, o por un tercero que extienda carta de aval solidario y presente pedimentos de exportación definitiva.

## ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

compra se hizo en dólares el pago de impuestos se hace por el equivalente en esa misma moneda, si ha esto le agregamos que en el lapso de recuperación de impuestos hay una fluctuación cambiaria en contra del importador, entonces los impuestos no son recuperables al 100%. En este sentido el pago de los impuestos le resta liquidez al productor nacional puesto que aunque son devueltos los impuestos hay que pagar primero.

### *Exención de Impuestos de exportación*

Para entender el esquema de exención de impuestos a la exportación es necesario mencionar primero que en una operación definitiva de comercio exterior las mercancías están sujetas al pago de impuestos, con la finalidad de proteger la industria nacional o bien con el fin de allegarse de recursos.

México por ejemplo en su Tarifa del Impuesto General de Exportación las exportaciones están exentas en un 95% , únicamente están sujetos al pago de impuestos los recursos naturales renovables y no renovables que son a su vez controlados por el Estado. Esto representa que los productos manufacturados están 100% exentos.

Dentro de este esquema hay que agregar el Impuesto al Valor Agregado IVA, que nos dice que las exportaciones no causan el pago de este impuesto, o mejor dicho que están exentas de dicho pago. Lo anterior se traduce en un beneficio para el exportador pues mientras que un productor que destina su producto en el mercado interno tiene que pagar el 15% de este impuesto, el exportador lo comercializa más baratos sin que represente pérdida. Aunque el productor que

vende en el mercado nacional traslada este impuesto a sus clientes y por lo tanto recupera este gasto, representa una pérdida en el sentido de que le resta liquidez. <sup>82</sup>

Lo anterior es una clara demostración del fomento a las exportaciones ya que la aplicación de estos mecanismos hacen que los productos sean más competitivos en el exterior. Pero frente al Programa Pitex este mecanismo esta en desventaja pues cuando se importa al amparo de este programa, únicamente se paga el Derecho de Trámite Aduanero lo cual representa aún una reducción de costos más evidente. Obviamente a aquí nos referimos a una empresa que cubre los requisitos para obtener un Pitex.

Otro problema que enfrentan los incentivos fiscales es la falta de sistematización de las oficinas gubernamentales que se dedican a la devolución de impuestos. En este sentido se ha dado que algunas organizaciones como el Conacex están solicitando que la devolución de impuestos sea de una manera más sistemática; como el de compensar con otros impuestos fiscales sin que tengan que hacer tantos trámites, además de que los proveedores nacionales o exportadores indirectos facturen con tasa cero de IVA los productos que serán importados al producto final de exportación. "El Consejo nacional de Comercio Exterior de Occidente(Conacex) urgió a las autoridades hacendarias hacer automática y expedita la devolución del impuesto al valor agregado a las empresas Altex"<sup>83</sup>

---

<sup>82</sup> Gunter Maerker comenta al respecto que esto trae costos financieros en el sentido de que al pagar a través de sus compras una cierta cantidad, esta es recuperada al mes siguiente al hacer su declaración de impuestos. Además de que la devolución de estos es tardada.

<sup>83</sup> **Ochoa Gómez, Conale** "Competitividad Internacional, el objetivo devolución del IVA a las Empresas Altex, pide Conacex" . El Financiero. México, 3 de agosto 1992. Secc. Financiera.

Es importante mencionar que los incentivos fiscales no representan una práctica no autorizada, pues está reconocida en el mismo preámbulo del Decreto, incluso el GATT permite el uso de reembolsos o franquicias a los derechos de importación.\*\*

---

\*\* Véase Clavijo Fernando La industria mexicana en el mercado mundial, Ed. FCE, México 1994., p. 31

## 2.4 INCENTIVOS FINANCIEROS

En la actualidad el nivel competitivo de los productos que se lanzan al mercado internacional dependen de la gran capacidad de las plantas productivas con las que cuenta un país, del uso de la tecnología de punta, o del manejo de la protección y la política cambiaria, del precio y calidad de sus productos. Sin embargo es necesario contar con apoyos financieros al comercio exterior que permitan ingresar a los mercados internacionales en condiciones competitivas y de permanencia. Estos apoyos se traducen fundamentalmente en créditos en condiciones atractivas.<sup>85</sup>

Por esta necesidad los países empezaron a implementar sistemas de apoyo financiero que les permitieran apoyar su actividad exportadora, "En varios países se han establecido órganos encargados de administrar los programas de apoyo a las ventas el exterior las características de estos concuerdan con las condiciones políticas y económicas de cada nación"<sup>86</sup> Esto se refiere a que en algunas ocasiones las instituciones que dan este tipo de apoyos son de carácter gubernamental o privado.

En nuestro país las instituciones financieras que ofrecen apoyos financieros al sector manufacturero es el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext) y NAFIN. Estas apoyadas por el Gobierno Federal, promueve la actividad exportadora desde sus inicios (ciclo productivo o preexportación) hasta la entrega de los productos

---

<sup>85</sup> Para que un crédito sea atractivo las tasas de interés deben ser bajas con respecto a las que cualquier institución les pueda ofrecer, con plazos de vencimiento largos, porcentajes máximos de financiamiento y en algunas ocasiones estas pueden ser fijas lo cual resulta más atractivo aún.

<sup>86</sup> **Toro Hernández, Miguel, González** "Incentivos financieros a la exportación" Revista de Comercio Exterior, vol. 32, núm. 5 México, mayo 1982, p. 512

exportación). Bancomext en este sentido tiene programas de financiamiento incluso para la realización de estudios de mercado y campañas publicitarias orientadas a la promoción de productos mexicanos en el extranjero, programas de capacitación empresarial, además de poseer coberturas contra riesgos de exportación.

En el ciclo de preexportación se apoya la producción, acopio y existencias de bienes terminados o la prestación de servicios, así como mantenimiento estratégico de existencias de materias primas. En este apartado se encuentra comprendido el mecanismo de *Tarjeta Exporta*.<sup>87</sup>

Se incluyen también la importación de insumos : materias primas, partes, componentes, empaques, embalajes, refacciones, etc., adquisición de maquinaria y equipo, nuevo y usado, apoyo a proyectos de inversión, construcción, equipamiento, ampliación modernización, desconcentración, reubicación o adquisición de instalaciones productivas, actividades dirigidas a promover, difundir y comercializar productos y servicios mexicanos. son financiadas también las personas físicas o morales para la aportación al capital social de las empresas así como empresas comercializadoras proveedoras de insumos que incorporen bienes o servicios a la exportación

Si hablamos de garantías de preembarque estas también son cubiertas por esta institución, con el cual se protege al exportador contra la pérdida neta ocasionada por la imposibilidad de exportar los bienes como consecuencia de riesgos políticos y comerciales.<sup>88</sup>

---

<sup>87</sup> Este mecanismo permite que el empresario disponga de créditos de una forma ágil y sencilla, siempre y cuando sus operaciones correspondan a gastos e inversiones de la empresa.

<sup>88</sup> Riesgos políticos son las nacionalizaciones, guerras, revoluciones, rebeliones, medidas gubernamentales. Los Riesgos comerciales son la insolvencia, quiebra deudor, restricciones y prohibiciones de transferencia, incumplimiento de pago, anulación de contrato.

Es importante mencionar que las empresas pequeñas también son beneficiadas por este tipo de incentivo pues actualmente el gobierno se ha visto flexible, en cuanto a su política de financiamiento, puesto que hay gran cantidad de empresas de este tipo que necesitan ser apoyadas ya que anteriormente no podían tener acceso a los recursos crediticios por ser clientes irregulares de los bancos comerciales o no contar con las garantías exigidas por la banca. El actual Programa de Política Industrial y Comercio tiene contemplado apoyar a este tipo de empresas. "Los programas de apoyo crediticio se han orientado a las microempresas y pequeñas empresas del sector privado y no a las grandes empresas paraestatales mixtas, como en el pasado."<sup>99</sup>

"Se aumentará la participación del Banco Nacional de Comercio Exterior y Nacional Financiera en el financiamiento de proyectos calificados como viables que no hayan sido atendidos por la banca comercial. La banca de desarrollo trabajará intensamente para establecer esquemas de garantías complementarias para la banca comercial, con el fin de que ésta pueda incrementar su participación en los proyectos viables de las micro, pequeñas y medianas empresas."<sup>90</sup>

Es importante mencionar que tanto la banca de desarrollo como la comercial trabajen conjuntamente para dar una mayor cobertura y poder detectar los proyectos de exportación que sean sujetos de crédito.

Lo anterior implica que la asignación de créditos se realizarán a través de redescuentos a los bancos comerciales y otros intermediarios financieros, como las empresas de factoraje, las arrendadoras financieras y las uniones de crédito; esto permite reducir costos administrativos además de tener una mayor cobertura crediticia

---

<sup>99</sup> Clavijo, Fernando La industria Mexicana en el mercado mundial Ed. FCE México 1994 p.56  
<sup>90</sup> Secretaría de Comercio y Fomento Industrial "Programa de Política Industrial y Comercio Exterior.

Dentro del mencionado Programa se tiene contemplado la modificación de programas de garantías y apoyo crediticio, el establecimiento de esquemas de financiamiento automático y la promoción de los instrumentos financieros. Con todo esto se pretende

- Simplificar los esquemas vigentes de garantías, aumentar la participación de las mismas por la banca de desarrollo y la comercial para proyectos de exportación viables.
- Agilizar financiamientos ; mediante la presentación de un pedido se otorgarán financiamientos automáticos.
- Promover un mayor uso de créditos de los bancos de nuestros principales socios comerciales.
- Promover la participación de las instituciones financieras <sup>91</sup>

Debido a la crisis económica que se vive actualmente, los créditos son difíciles de obtener es por ello que se hace necesario simplificar los esquemas de garantías vigentes, por ejemplo se pueden tomar en cuenta como garantía los mismos proyectos de exportación que ya estén confirmados. " Los exportadores sostienen que es imperativo cambiar el enfoque financiero hacia las micro, pequeñas empresas para otorgar créditos, tomando en cuenta la viabilidad de los proyectos y no sólo la garantía, como se practica en Japón, ya que el financiamiento es un factor crítico para la competitividad"<sup>92</sup>

Los pedidos provenientes del extranjero que se consideren un hecho además de ser considerados como una garantía deben ser considerados para agilizar los trámites correspondientes al solicitar un crédito. En algunos países cuando las empresas dedicadas a la exportación poseen pedidos que son confirmados como una venta, estos son considerados como una garantía y por lo tanto son sujetos a crédito. A este respecto el actual Programa de Política Industrial y Comercio Exterior, tiene contemplados una serie de esquemas de financiamiento automático en

---

<sup>91</sup> Idem.

<sup>92</sup> **Tristan, Georgina** "Programa integral, clamor de empresarios, apoyo real para la exportación a micros, reclama ANIERM". El Financiero Secc. Economía . 9 de junio de 1995 p.20.

el cual al presentar un pedido considerado viable, Bancomext evaluará dichas empresas de acuerdo a su historial exportador y se les otorgará créditos automáticos.

Para promover los apoyos crediticios de nuestros socios comerciales actualmente se tiene programado dar difusión al uso de los créditos de los bancos de importación y exportación de nuestros principales socios comerciales a fin de incrementar los fondos disponibles para el financiamiento a las exportaciones.

Con el fin de promover la participación de las instituciones financieras se dará una difusión más amplia de los apoyos financieros que ofrece la banca de desarrollo. Esto para que se evite el desconocimiento de la existencia de los apoyos financieros que existen actualmente a los cuales los exportadores pueden acceder.

Con lo anterior se puede deducir que la promoción de exportaciones además de incluir mecanismos de carácter aduanero, fiscal, administrativo debe contener apoyos financieros sobre todo cuando se trata de países en vías de desarrollo, para poder lograr un nivel competitivo a nivel internacional. Este tipo de estímulos debe ser en condiciones atractivas frente a las que el mercado ofrece.

## 2.5 INCENTIVOS ADUANEROS

La aplicación de mecanismos que permiten a la planta industrial dirigir su producción al mercado externo en situaciones de competitividad incluye también aquellos que gozan de tratamientos preferenciales en impuestos o trámites. Estos son los llamados incentivos aduanales. Dentro de estos encontramos: la *cuenta aduanera*, las empresas *altex*, las *Ecex*, el *programa de máquila*, el *programa de importación para producir artículos de exportación Pitex*.

### *Cuenta aduanera*

La cuenta aduanera es un mecanismo que permite importar mercancías que serán destinadas a un proceso de transformación, elaboración ó reparación para su posterior retorno al extranjero. También se pueden importar al amparo de este mecanismo, mercancías que regresen al extranjero en el mismo estado, sin haberse transformado o elaborado (Maquinaria, herramientas, bienes de activo fijo, etc.)

Para entender el surgimiento de la cuenta aduanera es importante mencionar que originalmente las importaciones temporales<sup>93</sup> solo eran llevadas a cabo por empresas con programas especiales. Por tal motivo el gobierno dió la oportunidad a cualquier empresa para poder importar temporalmente con el único requisito de presentar una fianza garantizando recargos multas o impuestos generados en caso de que no regresaran las

---

<sup>93</sup> Se entiende por importaciones temporales, la entrada al país de mercancías para permanecer en el por tiempo determinado y una finalidad específica, estas no causan impuesto a la importación, IVA, ni cuotas compensatorias.

mercancías. " Hasta hace algunos años cualquier empresa de cualquier tamaño, dedicada a cualquier actividad, podía realizar importaciones temporales con sólo indicárselo así a la autoridad de la Aduana, por la que se realizaba su importación, pero dejando una fianza por los posibles impuestos, recargos y multas que se pudieran ocasionar si no se cumplía con alguno de esos dos requisitos\*\*.

Esta disposición provocó que muchas empresas evadieran impuestos importando al amparo de este régimen, en ocasiones hacían el cambio a definitivo y pagaban los impuestos respectivos pero hasta que se cumplían los plazos máximos. Por lo que para dar solución a los problemas generados por el mal manejo del régimen de importación temporal fue creado un mecanismo para empresas que no manejaran algún programa especial, *la cuenta aduanera*.

Bajo este mecanismo de cuenta aduanera se importan en forma definitiva las mercancías necesarias para un proceso de transformación, pagando impuestos mediante un depósito en un banco ó casa de bolsa autorizados\*\* para llevar este tipo de cuentas. Posteriormente los impuestos son regresados al importador con intereses siempre y cuando se demuestre haber retornado la mercancía importada bajo este mecanismo.

La cuenta aduanera no establece limite de operaciones de exportación, es por ello que puede ser utilizados por cualquier empresa que importe para un proceso de elaboración y no posea un nivel de exportaciones muy alta La única inconveniencia es que aún cuando le son devueltos sus impuestos con intereses le resta

---

\*\* Maerker, Gunter Op. cit p.121

\*\* Los bancos y casas de bolsa están obligados a comprar con estos depósitos títulos de inversiones del gobierno federal (cetes, bondes, etc)

liquidez pues el importe del pago de impuestos bien se puede invertir en otra área que requiera inversión.

Comparando este mecanismo con el Programa Pitex podríamos decir que el Pitex posee ciertos requisitos para poder obtenerlo, al respecto es un hecho que no todas las empresas pueden cubrirlos (básicamente las micro-pequeñas empresas), por lo que este tipo de mecanismo esta enfocado aquellas empresas que no puedan acceder a un programa Pitex ó Maquila.

#### *Empresas Altamente Exportadoras (Altex)*

Son consideradas como empresas altamente exportadoras aquellas que se dediquen a producir artículos no petroleros de exportación que su actividad sea dinámica en los mercados internacionales. teniendo como requisito el exportar por lo menos el 40% de sus ventas en el caso de ser indirecta el 50%.

El apoyo que el gobierno da a este tipo de empresas es como se puede ver de carácter administrativo pues siendo un empresa Altex los trámites que se hacen en las diferentes oficinas de gobierno deben ser más sencillos incluso los despachos aduaneros deben ser menos engorrosos. En este sentido los ejecutivos que les asignan son como una especie de intermediarios en caso de encontrarse algún obstáculo en alguna identidad de gobierno.

Algunos otros beneficios adicionales son los que ofrece la banca de desarrollo al otorgar financiamientos más atractivos y agilizar la devolución del IVA. "Actualmente, este esquema, ofrece mayor cobertura de financiamiento por parte del Banco Nacional de

Comercio Exterior y una más rápida devolución de saldos a favor en impuesto al valor agregado."<sup>96</sup> En este sentido el Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente (Conacex) insistió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en que este tipo de empresas obtuvieran la devolución de impuestos por concepto de IVA de manera inmediata y sin tener que revisar nuevamente la documentación que se aplica para la devolución de impuesto, incluso propusieron la creación de un sistema computarizado para la declaración del IVA en este tipo de empresas. "Se insiste en también en que las compañías con saldos a favor de este, puedan compensarlo automáticamente contra otros impuestos fiscales, sin que tengan que presentar documentos exhaustivos que comprueben lo que ya se ha comprobado."<sup>97</sup>

Desde su creación formal en 1990 este mecanismo no ha sufrido grandes cambios incluso con las modificaciones en 1991, y de 1995 a lo que podríamos añadir que deben concederse más beneficios para este tipo de empresas como los de carácter financiero y los administrativos deberían ser en todo momento automáticos en el sentido de no tener que recurrir a sus ejecutivos de cuenta para resolver problemas de este tipo. Además aún cuando estos beneficio son extendidos a otras programas como el Pitex que es compatible, la agilización de trámites debería ser cubierta para todo el sector empresarial.

En lo que respecta al trato preferencial que las empresas Altex poseen en las aduanas no son respetados, para 1992 a 2 años de la implementación de las Altex no había tal trato en aduana " En este ámbito hacen notar que, a la fecha, las empresas Altex no cuentan con ningún beneficio o trato preferencial en las aduanas, por lo que

---

<sup>96</sup> Maerker , Gunter  
<sup>97</sup> Ochoa Gómez, Conale

Op. cit. P 145  
"Competitividad internacional, el objetivo. Devolución del IVA a las empresas Altex pide Conacex" El financie a las empresas Altex pide Conacex" El Financiero 13 de agosto de 1992. Secc. Financiera. p 24

solicitan se explique la ventaja del denominado Sistema Simplificado de Despacho Aduanero, el cual en la práctica no se aplica y es desconocido por muchos funcionarios en las aduanas\*\*

### *Empresas de Comercio Exterior (ECEX)*

Este mecanismo fue publicado por primera vez en mayo de 1990 como estímulo aquellas empresas que por su tamaño no pueden abastecer las demandas de productos en el extranjero, ayuda en gran manera a la pequeña y mediana industria ya que permite integrar y consolidar ofertas en el exterior.

Para desarrollar este tema es necesario dar una definición de empresas ECEX, se consideran Empresas de Comercio Exterior las que estén constituidas conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles bajo la forma de sociedad anónima de capital variable. Las empresas que pueden ser registradas como empresas de comercio exterior son aquellas que cuenten con un capital social fijo en moneda nacional equivalente a 100 mil dólares.\*\*

Estas tienen como objetivo la comercialización integral y consolidación de exportadores de mercancías no petroleras, en los mercados internacionales, así como la presentación de servicios para apoyar a las empresas productora en sus operaciones de comercio exterior, realizando las siguientes actividades :

---

\*\* Ibidem.

- \*\* Estas empresas además deben cumplir con las siguientes condiciones :
- Conservar el capital social fijo en moneda nacional no menor al acreditado en el momento de su registro. -A los 2 años contados a partir de la fecha de su registro
  - Realizar exportaciones anuales facturadas por cuenta propia de mercancías no petroleras por un importe mínimo de tres millones de dólares de los Estados Unidos de América.
  - Mantener un saldo positivo en su balanza comercial.

- I. Integrar la oferta exportable adecuada a los requerimientos de los mercados internacionales.
- II Realizar operaciones de intermediación mercantil.
- III Conjuntar la oferta y promover las exportación de mercancías de empresas productoras preferentemente medianas y pequeñas.
- IV Diagnosticar y asesorar a las empresas productoras para la adecuación de sus productos a los requerimientos del mercado internacional
- V Elaborar estudios de mercado y catálogos de catálogos, participar en ferias y organizar eventos promocionales.
- VI Fomentar la integración de partes y componentes de proveedores nacionales a mercancías de exportación.
- VII Orientar sus actividades a la creación de una imagen en el extranjero para los productos mexicanos a través de marcas propias ; y
- VII Proporcionar servicios integrales a las compañías productoras, diversificando sus actividades hacia aspectos como transporte y aseguramiento.

"Mediante la prestación de tales servicios, las empresas comercializadoras en otros países han hecho posible la concurrencia de las micro pequeñas y medianas empresas a los mercados externos, lo que no estarían en condiciones de lograr de manera individual."<sup>100</sup>

Las empresas ECEX son retomados de otros países que han aplicado este mismo esquema y les ha ayudado a elevar sus volúmenes de exportación realizando las siguientes actividades :

---

<sup>100</sup> **SECOFI** Programa de Política Industrial y Comercio Exterior. 1996. Cap. III

Para que una empresa ECEX adquiriera la capacidad necesaria para apoyar al pequeño-mediano productor es necesario contar con apoyos y esquemas de financiamiento diseñados específicamente para estos. Al respecto el actual Programa de Política Industrial de Comercio Exterior plantea la necesidad de reformar el Programa de Empresas de Comercio Exterior para lograr que estas verdaderamente impulsen las exportaciones de los pequeños empresarios. Es por ello que dentro del mencionado Programa de Política se han definido los objetivos a seguir coordinados por la Banca de Desarrollo y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público :

- Se diseñarán proyectos de financiamiento, especialmente para atender las necesidades de las empresas comercializadoras. Los créditos de los que estas empresas disponen en la actualidad están diseñados para exportadores industriales con perfiles de capitalización muy distintos a los de las empresas de comercio exterior ;
- Se dará acceso preferencial a estas empresas a los apoyos promocionales con que cuenta el sector público, tales como consejerías comerciales, la asistencia a ferias y exposiciones, etc. ;
- Se otorgarán facilidades para la suscripción de programas PITEX por parte de estas empresas, así como de sus proveedores ;
- Se les ofrecerá acceso preferencial a la información comercial ; y
- Se les proporcionarán facilidades administrativas en materia aduanera.

Los objetivos anteriores se ven plasmados en las nuevas disposiciones en materia de comercio exterior enmarcados en la Nueva Ley Aduanera, decretos de Diarios Oficiales, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y

Servicios y sus reformas, y en el Código Fiscal de la Federación y sus reformas anuales.

-La obtención de beneficios del sistema simplificado de despacho aduanero

-Un programa de apoyo financiero que implemento **BANCOMEXT.** - El poder contar con un apoderado aduanal para varias aduanas y diversos productos.

-La autorización de un programa **PITEX** <sup>101</sup>

-Exención del requisito de segunda revisión de mercancías de exportación en la aduana de salida cuando éstas hayan sido previamente despachadas en una aduana interior.

Es importante mencionar que el impulsar a la pequeña mediana empresa es un punto clave para fomentar las exportaciones, que trae consigo mismo la entrada de divisas y la creación de empleos, pues en México existen gran cantidad de micro-empresas que pueden ser canalizadas correctamente hacia el exterior. "El éxito de muchos países industrializados que exportan y son competitivos en los mercados internacionales radica en la salud de sus pequeñas industrias, muchas de ellas inclusive familiares."<sup>102</sup>

#### *Programas de Maquila*

El programa de maquila es uno de los que se ven beneficiados por el régimen de importación temporal ; en el cual hemos visto se esta exento de pago de impuestos como el IVA y Advalorem, ya que dentro de él se pueden importar temporalmente materias primas y

<sup>101</sup> Solamente en la modalidad de proyecto específico de exportación. Sagahon Hervert, Homero Op. cit. p.35

<sup>102</sup> Maerker, Gunter. La nueva devaluación 1994-1995. México, 1994 Ed. Guma, S.A.de C.V. p 142

auxiliares, envases, material de empaque, etiquetas, folletos, herramienta, equipo y accesorios de producción, de seguridad industrial, equipo de telecomunicaciones y computo, etc. por un tiempo determinado en el cual se emplearan para un proceso de transformación o elaboración.

Las ventajas que obtiene una empresa al trabajar con este programa es el de no pagar los impuestos por concepto de importación incluyendo cuotas compensatorias del material o equipo que sea necesario para la elaboración o transformación de mercancías destinadas a la exportación.

Al respecto hemos de mencionar que anteriormente era requisito exportar el 100% de lo que se fabricaba, actualmente con la modificaciones que ha tenido el programa, las empresas que lo manejan pueden vender en el territorio nacional parte de su producción, cubriendo los requisitos que la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial además de tener que pagar el impuesto general de importación correspondiente de las partes y componentes extranjeros.<sup>103</sup>

También se puede transferir maquinaria, herramienta, equipo, así como materia prima y producto terminado a empresas que cuentan con programa de maquila o programa Pitex. Estas transferencias son consideradas como exportaciones indirectas y también deben ser comprobadas mediante constancias de exportación, y aprobadas por SECOFI.

Este programa se ha convertido en uno de los más importantes

---

<sup>103</sup> La proporción va aumentando gradualmente el 5% cada año hasta el 2001 en que las empresas no estarán sujetas a ningún límite, podrán destinar el total de su producción al mercado nacional. Actualmente es el 65% del valor total de sus exportaciones anuales del año anterior.

que ha implementado el gobierno mexicano, ya que ha aportado grandes beneficios para el desarrollo del país, fomentando sus exportaciones y reafirmando su política de apertura comercial. Cabe mencionar que en un principio solo estuvo contemplada la zona norte del país para el establecimiento de empresas maquiladoras, hoy se ha fomentado el establecimiento de estas en el interior del país "Existen 353 zonas y parques industriales y una red de comunicación aérea y terrestre que satisface los requerimientos de la industria"<sup>104</sup>

En las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de Norte América las maquiladoras se definieron en 2 etapas la primera va de 1996 al 2001. En la primera etapa las maquiladoras seguirán operando en la misma forma y en la segunda se establecerán un sistema de devolución de impuestos por el valor que resulte menor de :

-El valor total de los impuestos de importación de terceros países que pagan en México por los insumos que se incorporan al producto final.

-El valor total de los impuestos de terceros países que se paguen en Estados Unidos o Canadá por la importación de productos final que se exporte a México.

El programa de maquila y el Pitex son similares pues se obtienen beneficios en común ; importación temporal sin el pago de impuestos "Entre el Pitex y las Maquiladoras con la desaparición de Control de cambios, con las reformas a la Ley de Inversiones extranjeras ambos mecanismos reflejan muy pocas diferencias."<sup>105</sup>

---

<sup>104</sup> **Sagahon Hervert, Homero.** *Manual Práctico de Comercio Exterior.* Editorial Dosifiscal Editores 4ª Edición, México 1996 p. 103

<sup>105</sup> **Gunter, Maerker** Op. cit. p.134

***Programa de importación temporal para producir artículos de exportación (Pitex)***

Como su mismo nombre lo indica este programa permite importar temporalmente ; materias primas, materiales auxiliares, empaques, refacciones, maquinaria y equipo, aparatos de control, etc., dependiendo de la responsabilidad que haya contraído sin el pago de impuestos al comercio exterior, cuotas compensatorias, sin fianzas ni garantías especiales siempre y cuando estén vinculados a la producción de artículos exportables

El requisito para obtener el programa es el de exportar por lo menos 500 mil dólares al año, o bien por el 30% como valor mínimo de sus ventas al exterior, o facturen el 10% de su ventas totales lo cual puede hacer por toda la empresa o por una división planta o por proyecto específico de exportación. Lo cual indica que puede manejar varios programas aplicables a diversas plantas o proyectos.

Las mercancías importadas bajo este programa deben ser retornadas en el plazo establecido en cada caso, o bien se pueden transferir a una empresa con programa de maquila ó Ecex y se considerará como exportada siempre y cuando lo demuestren con los documentos necesarios.

Debido a los descargos que se tienen que hacer, este programa requiere ser controlado muy bien para que no se pierda el control del mismo, al respecto es interesante la aplicación de programas que permitan un control exacto de todas las operaciones realizadas bajo este programa.

Dentro del esquema del TLC el programa de maquila y el Pitex tenderán a desaparecer en le periodo de transición del Tratado, en el

año 2001. La razón de esto es que si para entonces los productos estarán exentos del pago de impuestos, los esquemas de importación temporal ya no tendrían caso. El hecho es que para ese tiempo se supone que ya se habrá fortalecido la industria manufacturera, además la misma estrategia de apertura comercial implica la diversificación de mercados con los cuales se podrá seguir aplicando estos mecanismos. "Los programas de Pitex y maquiladora no se verán afectados con la entrada en vigor del TLC, en el texto del tratado se considera que seguirán vigentes siete años, periodo suficiente para ajustar el funcionamiento de las empresas o aranceles en el resto del mundo. Explico que luego de que hayan pasado esos siete años, los gobiernos de los tres países acordarán la implantación de una sola fórmula para los mecanismos de importación temporal. Pero debe quedar bien claro, externó el funcionario federal, que los programas antes referidos no tendrán modificación alguna con otros países."<sup>106</sup>

---

<sup>106</sup> Becerra Hernández, Isabel

"Estarán revisadas a fin de año las tarifas que registrarán con el TLC". El Financiero 24 de Nov. 1993, p. 21.

## **CAPITULO 3**

### **IMPORTANCIA DEL PROGRAMA DE IMPORTACION TEMPORAL PARA PRODUCIR ARTICULOS DE EXPORTACION (PITEX)**

Uno de los pilares del "Neoliberalismo", es la promoción de las exportaciones y el otro es la diversificación del mercado y del producto. Dentro del marco de la necesidad de diversificar el producto, este se hace preciso, dada la vulnerabilidad de producto que ha presentado México en su balanza comercial.

Inmerso en este contexto económico podemos localizar al Programa de Importación Temporal Para Producir Artículos de Exportación (PITEX), el cual como instrumento de política comercial de una estrategia a seguir, proporciona la oportunidad de apoyar a la industria, que sumergida en el comercio exterior requiera de importar insumos o bienes de capital, para elaborar determinado producto que sea destinado al mercado internacional, esto es a través de la condonación de impuestos tales como advalorem o el impuesto al valor agregado (ADV o IVA).

Este mecanismo ha sido diseñado con el objetivo de que la iniciativa privada pueda acceder al mercado exterior para abastecerse de materia prima, empaques, embalajes, contenedores o maquinaria, necesarios en la fabricación, de sus productos, todo esto importado al

amparo del programa Pitex el cual permitirá la entrada de estos a territorio nacional exentos del pago de impuestos advalorem e iva.

De esta forma las empresas que cuenten con la autorización para importar al amparo de este, se verán beneficiadas en cuanto a la liquidez, dado que no tendrán que pagar los impuestos correspondientes por estos conceptos (aunque el IVA es recuperable, "evita el costo financiero que representa el tiempo que se tarda en recuperar el iva"<sup>107</sup>) además de que los gastos por estos gravámenes no será incluido en el costo de la mercancía a producir, lo que se reflejará en los costos de fabricación de este y por consecuencia en su precio de venta.

Sí tomamos en cuenta que hay empresas que manejan grandes volúmenes en materia prima, bienes de capital, etc. podremos entender la importancia que este representa para los empresarios, además sí vemos el hecho de no pagar impuestos al comercio exterior como un "ahorro" en gastos de importación que se puede repercutir en el precio final del producto a exportar como un punto a favor, en un mercado internacional (dado que se ofertará una mercancía a un precio más competitivo) puesto que no lleva implícitos estos gastos.

Cada vez son más las empresas que al importar al amparo de este programa se ven favorecidas con los beneficios que este proporciona, ya que ha aumentado el número de afiliadas a este instrumento. Desde su inicio en 1985 se contaba con 85 inscritas, al mes de Mayo de 1996 hay 847 <sup>108</sup>, anotadas en el programa Pitex

---

<sup>107</sup> Respuesta de Lic. Patricia Morales Gerente de C.E., en la empresa TEXTIVISION, S. A. en un cuestionario acerca de la Importancia del Pitex como Mecanismo de Fomento a las Exportaciones Mexicanas. Para mayor referencia ver cuestionarios en los anexos.

<sup>108</sup> Ver Gráfica No. 2.

Las empresas que se benefician con esta modalidad de importación para la exportación, es hoy en día mayor. De ahí la importancia que este programa representa para los empresarios, siempre deseosos de buscar nuevas formas de reducir sus costos de fabricación con el objetivo de acrecentar su margen de utilidad y por consecuencia el reflejo que esto representa en el comercio exterior de México, por la captación de divisas que de esto se puede derivar.

### **3.1 ORIGEN DEL PROGRAMA DE IMPORTACION TEMPORAL PARA PRODUCIR ARTICULOS DE EXPORTACION (PITEX)**

La política comercial llevada a cabo por el gobierno en el periodo presidencial de 1982 - 1988 planteó una estrategia de modificaciones cualitativas, en el comercio exterior, encaminadas a la creación de un nuevo patrón de industrialización que coadyudará en el desarrollo interno e incrementará la participación en el mercado externo. El Programa Pitex tuvo su origen en el Programa sectorial (Profifex), en donde se planteó como un proceso que iba a ser modificado paulatinamente para adecuarlos a los requerimientos del sector empresarial mexicano y de estrategia global del desarrollo nacional. De ahí que las modificaciones han tenido lugar desde su creación en 1985, en 1990 y 1995, las más importantes. "El programa de fomento integral a las Exportaciones (PROFLEX), señala que para que las empresas puedan concurrir a los mercados internacionales en forma competitiva, es necesario crear las condiciones adecuadas para que operen de manera eficiente, rentable y permanentemente en sus operaciones con el exterior"<sup>109</sup>

El mencionado Programa tenía contemplado mecanismos indispensables para respaldar las exportaciones, con ello todas las etapas relacionadas con estas operaciones serían reforzadas, siendo la finalidad primordial competir en igualdad de circunstancias tal como sus competidores de otros países.

Dentro del marco de fomento a las exportaciones, se diseñaron instrumentos que permitieran a las empresas que se dedicaran a

---

<sup>109</sup> Secofi Información básica sobre Pitex y Draw Back Segunda Edición Septiembre 1988.

producir artículos destinados a la exportación, adquirir insumos y maquinaria de importación sin cargas fiscales, tal es el caso de los regímenes de importación temporal y de devolución de impuestos. Al respecto la devolución de impuestos presenta un problema en el sentido de que la recuperación no se hace de manera inmediata lo que da como resultado que aumenten los costos financieros a las empresas. Por lo anterior las importaciones temporales resultan ser uno de los mecanismos ideales para el apoyo a los exportadores que se necesitan adquirir insumos y maquinaria.

Para entender un poco el origen del Programa Pitex es necesario mencionar en que circunstancia se encontraba el mecanismo que apoyaba la compra de mercancía destinada al proceso de transformación. El régimen de importación temporal que permitía la compra de materiales y equipo evitando el pago de impuestos de importación, requería presentar fianzas que cubrieran el valor total de la mercancía y cuando se trataba de maquinaria, se debía pagar un impuesto mensual determinado. Si bien es cierto que este incentivo le permitiría a una empresa determinada, obtener una rentabilidad en sus ventas al exterior, también es cierto que esta se veía mermada, por los costos y trámites administrativos que le representaba tener que cubrir una fianza, por el monto total de la operación. Además esta medida provocó un descontrol en la Secretaría de Hacienda de todas las fianzas emitidas por tal concepto, lo cual implicaba el problema de trámites y papeleo excesivo. Para evitar lo anterior era necesario, el establecer un mecanismo que permitiera el ahorro de los impuestos, sin tener que cubrir la fianza y el amparo de un programa que le evitara costos administrativos de los trámites y solicitudes.

Para el 9 de Mayo de 1985 es decretado por primera vez el Pitex como instrumento de la actividad exportadora. El Pitex cubriría la creciente demanda de importaciones temporales ya que estas habían crecido en los últimos años. "Desde 1983 adquirieron relevancia las

importaciones de mercancías para producir artículos de exportación, registradas en el régimen temporal y no catalogadas en el de maquiladoras"<sup>110</sup>

Fue así que a partir de la puesta en práctica del programa las importaciones temporales aumentaron "en su primer año de operación, 1985, ampararon sólo 1.4% de éstas; en 1987 representaban ya 17.8%." <sup>111</sup> Esto representa el aumento de los programas que para 1985 había 85 en 1986 149 y en 1987 239, ver gráfica No. 2.

Es en este sentido que el programa Pitex no solamente tiene como objetivo la condonación del impuesto de importación sino que fue creado como incentivo para incrementar las ventas de manufacturas y con ello incursionar en el mercado internacional

---

<sup>110</sup> Hasta 1982 el registro de operaciones temporales comprendía, fundamentalmente, el tránsito por el país de mercancías comerciadas entre otros países, así como la estancia de bienes para reparación. INEGI, SHCYP Y Banco de México, Estadísticas del Comercio Exterior de México, vol. XII, núm. 4, enero - abril de 1989 p. 77

<sup>111</sup> **Ramos, Clementina** "Pitex : un opción en el comercio internacional mexicano" Comercio Internacional, Banamex, vol. 1 núm. 2 junio de 1989, pp 91.

### **3.2 MECANICA OPERATIVA**

El programa de importación temporal para producir artículos de exportación tiene sus orígenes en el PROFIEEX, y fue decretado por primera vez en 1985. A partir de entonces ha tenido cambios siendo los más importantes los de 1990 y 1995.

Pero cómo funciona el Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX). Esta marcado dentro de los apoyos que el gobierno ha proporcionado a las empresas importadoras - exportadoras, para que tomen ventaja de este programa, el cual permite la importación temporal que va desde materias primas, empaques, hasta contenedores y maquinarias, todos estos enfocados a producir mercancías para exportación.

La vigencia de este programa es de cinco años prorrogables.

Los requisitos para la obtención de este programa son :

- 1.- Entregar cuestionario Pitex, debidamente llenado.
- 2.- Copia Simple de Acta Constitutiva.
- 3.- Ejemplar de los Informes anuales de los últimos 2 años
- 4.- Declaración del IVA y Estados Financieros del último ejercicio
- 5.- Copia de contratos y los pedidos en firme.
- 6.- Poder notarial del representante de la empresa.

7.- Si la empresa importa sólo insumos debe exportar cuando menos el 10% de sus ventas totales o valor superior a US 500,000.00

8.- Si la empresa desea importar maquinaria debe exportar cuando menos el 30% de sus ventas totales.

Una compañía puede manejar uno o varios programas aplicables cada uno a diversas plantas o divisiones ya que el PITEX se puede aplicar por empresa, planta o proyecto específico de exportación.

Las empresas altamente exportadoras (ALTEX), pueden obtener la autorización en forma automática únicamente para proyectos específicos de exportación.

Conforme a este programa, este da derecho a la importación temporal exenta de pago de impuestos de los siguientes productos :

- I. Las materias primas, partes y componentes que se destinen totalmente a integrar mercancías de exportación.
- II. Envases, empaques, contenedores y cajas de trailer que se destinen totalmente a integrar mercancías de exportación.
- III Combustibles, lubricantes materiales auxiliares, refacciones y equipos que se consuman dentro del proceso productivo de la mercancía de exportación.
- IV Maquinaria y equipo, instrumentos, moldes y herramental duradero destinado al proceso productivo y equipo para el manejo de materiales relacionados directamente con los bienes de exportación.
- V Aparatos, equipos y accesorios de investigación, seguridad industrial, control de calidad, comunicación, capacitación de

personal, informática y para prevención y control de la contaminación ambiental y vinculados con el proceso productivo de los bienes de exportación.

Con respecto a las mermas, estas estarán determinadas conforme al consumo estimado por el solicitante. Es muy importante que la determinación de las mermas sea lo más precisa posible, puesto que las diferencias en consumo del material importado temporalmente, traerá consecuencias negativas a la empresa, tanto si las mermas se consideran de más o menos.

#### Ventajas del Programa Pitex :

Los exportadores que utilizan este programa pueden exportar por aduanas distintas a las que importaron sus mercancías. Incluso para facilitar sus despachos pueden utilizar el sistema de descargo de primeras entradas primeras salidas.

Otra ventaja es que no necesariamente los que operan este programa deben de tener los bienes importados temporalmente inclusive SECOFI puede autorizar que personas distintas a los exportadores efectúen los procesos de transformación o elaboración realicen el retorno de las mercancías correspondientes.

La maquinaria y equipo importados bajo este programa pueden ser vendidos, cedidos o rentados a un tercero siempre y cuando estos bienes se destinen a la elaboración de productos de exportación mediante una carta de responsabilidad solidaria de los créditos fiscales que se deriven de dicha operación además debe existir contrato.

Aunado a lo anterior la maquinaria y equipo importado al amparo del programa pueden ser cambiados a régimen definitivo siempre y

cuando se aplique el arancel, tipo de cambio y el valor de estos bienes vigentes a la fecha del cambio de régimen conforme a lo establecido en la Ley Aduanera.

También las ventas de productos elaborados con mercancías importadas pueden ser vendidas al mercado doméstico hasta por el 30% del valor de las exportaciones. La autorización de esta operación estará sujeta a que la empresa mantenga un saldo positivo en divisas en la operación estará sujeta a que la empresa mantenga un saldo positivo en divisas en la operación de su programa.

Las mercancías que se enajenen a una empresa con programa a una inscrita en el Registro Nacional de la Industria Maquiladora, con Programas Pitex o a empresa de comercio exterior, serán consideradas como ya exportadas definitivamente solo basta la presentación de la constancia de exportación por dichas empresas.

#### Obligaciones de los Exportadores :

Es obligación del Exportador informar a su Agente Aduanal encargado de hacer el despacho correspondiente para la exportación de productos, fabricados con mercancías al amparo de este programa, para que éste efectúe los descargos correspondientes por ventas al exterior.

Los usuarios de este programa, deberán informar anualmente a la Secretaría de Hacienda sobre las operaciones de comercio exterior realizadas a su amparo en los meses de Enero y Febrero. Así como presentar un reporte de Avance semestral en el mes de julio de cada año.

En el caso de que los proveedores nacionales enajenen mercancías al amparo de PITEX situadas en las zonas fronterizas es necesario presentar una declaración por escrito a la sección aduanera o punto de revisión al momento de su ingreso.

Las empresas con este programa que expidan constancias de exportación podrán rectificar datos contenidos en las mismas expidiendo las constancias complementarias correspondientes siempre y cuando no modifiquen :

- Las unidades de medida señaladas en las Tarifas de la Ley General de Importación o exportación así como números de piezas, volumen y otros datos que permitan cuantificar la mercancía.

- La descripción, naturaleza, estado, origen y demás características de las mercancías.

Los datos que permitan la identificación de mercancía, en su caso.

Para el buen funcionamiento de este programa, se hace recomendable que se lleven a cabo controles internos, en los departamentos involucrados con el manejo de productos pitex, ya que en la medida en que se tenga bien identificado el producto, distribuido y se le de uso correcto al consumo de estos, en esa medida, se evitara cualquier problema posterior, ya sea por mermas, desperdicios o mal uso de este, lo que en un momento determinado pudiera implicar un cambio de régimen a importación definitiva, que de no detectarse a tiempo puede traer como consecuencia el pago de multas..

Es así que todas las áreas involucradas, (compras, tráfico, ventas, contabilidad, almacén, producción, logística, etc.) deben tomar las medidas convenientes para el buen funcionamiento de este programa. Dentro de las medidas se pueden mencionar las siguientes :

#### En el Area de Ventas :

- Checar que se cubran los porcentajes de Exportación que se comprometieron ante las Secretarías correspondientes para obtener el Programa, sobre todo si se ha adquirido maquinaria y equipo
- Hacer referencia, en las facturas del No. de Programa Pitex que ampara las materias primas que intervinieron en la elaboración de dicha mercancía.
- Informar de los rechazos y/o cancelaciones de las facturas o de los pedidos que ya se hayan entregado a clientes en el exterior.
- Entregar al área de control de Pitex en el mes de Junio la proyección de ventas de exportación para el segundo semestre del año y en diciembre la proyección del año siguiente.

#### Area de Compras, Logística, Producción y Almacén :

- Proporcionar copia del Pitex a todos los Departamentos : Tráfico, Ventas, Compras, Producción, Contabilidad, Almacén, etc.
- Elaborar pedidos de materias primas con base en los datos pronosticados de ventas e informar al agente aduanal, mediante carta de instrucciones, cuando estos se hagan al amparo del programa, así como el No. de Pitex que el corresponde.
- Llevar un control de existencias de estos materiales tomando en cuenta las necesidades de producción y tratando de no tener mucho inventario.
- Determinar las mermas y desperdicios. Así como cuidar el no desperdiciar el material.

- Informar mensualmente el movimiento de dichos materiales, teniendo en cuenta el material en almacén, en proceso y en tránsito.

Area de Tráfico :

- Se recomienda un sistema que le permita tener un control sobre los descargos en los pedimentos de importación temporal contra las exportaciones, utilizando para este el método de primeras entradas primeras salidas
- Tener al día la captura de información necesaria para el control de mercancías Pitex, tomando en cuenta los siguientes datos :

Nombre del producto  
Cantidad  
Valor  
Fracción arancelaria  
Procedencia  
Fecha de vencimiento  
No. de Pedido  
No. de Pedimento  
Aduana de Introducción

- Elaborar un informe mensual para determinar que las existencias concuerden con los documentos, así como llevar control de las importaciones, haciendo los descargos correspondientes de las exportaciones realizadas en el mes esto deberá cotejar, de preferencia, físicamente contra los inventarios.
- Elaborar un control de las vigencias de pedimentos de Importación temporal.

- Elaborar los reportes para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en la información obtenida.

Area Contable:

- Llevar un control de Ventas de exportación por cliente.
- Contabilizar las devoluciones o cancelaciones.
- Elaborar reporte mensual por cliente que contenga factura, fecha, tipo de producto, valor en dólares y moneda nacional, y agente aduanal.
- Elaborar Estados Financieros para presentar reportes en enero y julio.
- Hacer análisis de las ventas para determinar el porcentaje de exportación que se requiere para seguir teniendo Pitex, en el cual se vea el porcentaje de ventas de exportación, que revele las ventas totales de la empresa ; diferenciando las ventas nacionales y las ventas de exportación.

---

Ver. SECOFI, PITEX Folleto Especial.

Sagahón Herveri, Homero. : Manual Práctico de Comercio Exterior.

Editorial Dosifiscal Editores. 4ª Edición, México 1996. 103 p.

Apuntes del Curso "Aspectos Operativos de la Exportación", impartidos en la ENEP ARAGON, del 9 de Diciembre de 1995 al 3 de Febrero de 1996.

Ver. Lex Aduanera

### **3.3 BENEFICIOS DE UTILIZACION DEL PROGRAMA PITEK**

Una de las características del modelo Neoliberal es la promoción a las exportaciones, como una respuesta a la vulnerabilidad de producto, que se había venido observando en las economías nacionales a nivel mundial.

Bajo estas necesidades el nuevo modelo económico propone la diversificación del producto, para evitar la dependencia de la economía de un país en un solo o un reducido número de productos. De esta forma el fomento a las exportaciones de productos no petroleros, es una de las estrategias a seguir de este nuevo patrón, implantado en México.

De acuerdo a la política económica que se adopta en nuestro país, ante la apertura económica, fue indispensable hacer algunos cambios en la estrategia comercial, por lo que desde mediados de los ochenta a través del Pronamice y Profifex es creciente el apoyo que se le proporcionó a las empresas exportadoras a través de incentivos. Y más aún por los resultados que estos habían proporcionado ya en los países que habían adoptado este modelo económico, incluso los resultados que se obtuvieron con la Industria Maquiladora de Exportación, que inicio sus actividades en la franja fronteriza del país en 1965, con el objetivo principal de promover el empleo, contribuir al desarrollo de esa zona y fomentar el ingreso de divisas, influyeron de forma positiva.

En la actualidad la política económica sigue esta misma línea, por

lo que cumpliendo con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, "documento rector del Sistema Nacional de Planeación Democrática, en el cual se fijan los objetivos y las estrategias que norman las políticas sectoriales de los programas nacionales....."<sup>112</sup> en el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior emitido a la nación en Mayo de 1996, se le considera de importancia el desarrollo de la Economía, a través de fomentar las exportaciones. "Las exportaciones desempeñarán un papel fundamental como motor del crecimiento, y, durante el resto de la presente Administración, deberán aumentar a tasas anuales cercanas al 20 por ciento, en promedio. Por ello, en los próximos años, el Gobierno Federal y los gobiernos estatales y municipales, en coordinación con los sectores productivos, habrán de crear condiciones para que un número cada vez mayor de empresas dejen de considerar la exportación, así como la proveeduría a ésta, como intereses marginales o coyunturales, atendidos en función de las fluctuaciones del mercado interno. Ello requiere crear condiciones de rentabilidad elevada y permanente en la exportación directa e indirecta, para que esto se convierta en foco central de la estrategia de negocios de la industria nacional".<sup>113</sup>

Dentro de este marco se encuentra el Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX), cuyo objetivo es incrementar las exportaciones a través de hacer atractivas las importaciones de materias primas y bienes de capital, mediante la condonación del ADV (Ad Valorem, que es un impuesto sobre el valor de la mercancía) e IVA, esto significa mayor rentabilidad para los usuarios, dado que los posibles egresos que éstos pudieran efectuar por estos conceptos, con este programa los pueden destinar a otros objetivos, lo que se traduce en mayor liquidez para la empresa, además de que las mercancías, que se destinaron a la exportación no llevarían incluidos estos gastos, haciéndolas más competitivas por precio en el mercado exterior.

---

<sup>112</sup> Poder Ejecutivo Federal. : Programa de Política Industrial y Comercio Exterior. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. México. p. 3

<sup>113</sup> Ibidem Pág.4

El PITEX como mecanismo de fomento a las exportaciones mexicanas representa una opción más a las establecidas (Industria Maquiladora de exportación, ECEX, Draw Back y Cuenta Aduanera, entre otras), cuyo objetivo es la promoción al comercio exterior de México.

Desde su creación en 1985 ha demostrado que las ventajas que ofrece han sido aprovechadas por las empresas inscritas al programa Pitex que se dedican a la importación-exportación. "Pareciera que la meta se ha cumplido en el periodo 1985-1987 las ventas foráneas asociadas a los programas se han multiplicado más de diez veces. Gracias a ese incremento su participación en el valor total de las exportaciones manufactureras pasó de 5% en 1985 a 30% en 1987. El saldo comercial de las operaciones de compra-venta realizadas al amparo de los Pitex creció de manera notable en el trienio en cuestión (de 220 millones de dólares a 2,400 millones). Si se consideran cifras agregadas en el periodo, se obtiene un superávit comercial de más de 3 500 millones de dólares."<sup>114</sup>

Para evaluar la importancia que este programa representa en la economía del país, es conveniente referirse a su participación de este, en la balanza comercial, para tener una mejor apreciación del comportamiento de este programa como mecanismo de fomento al comercio exterior mexicano.

---

<sup>114</sup> Salinas Chávez, Antonio. : Los Pitex y la exportación manufacturera. Comercio Exterior México, Vol. 40, No. 1, Enero de 1990, p. 20

### **3.3.1 EFECTOS SOBRE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRECIOS DE EXPORTACION DE MERCANCIAS FABRICADAS CON PRODUCTOS DE IMPORTACION AL AMPARO DEL PROGRAMA PITEX.**

“Las distintas políticas económicas impuestas por los organismos internacionales ( Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional ) continúan con el refortalecimiento de la teoría Neoestructuralista, dirigidas a abrir mercados, ya sean de productos, o de servicios e inversiones, con el propósito de lograr ventajas comparativas y competitivas entre los Estados.”<sup>115</sup>

Dentro de este orden el papel que juega el aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas en los procesos productivos, se hace cada vez más necesario e indispensable, dado que los productos están inmersos en una competencia constante de precios, calidad, tiempo de entrega, condiciones de pago, etc. en un mercado internacional.

“Exportar es participar en una verdadera lucha donde se enfrentan todo tipo de empresas productoras y comerciales de todos los países. Exportar es tomar parte en una verdadera guerra comercial donde las mejores estrategias comerciales se imponen”<sup>116</sup> .

---

<sup>115</sup> **Rodriguez Martínez, Alejandro y Romero Olivares, Jorge Ricardo.:** Perspectivas de la Pequeña ante la Apertura Comercial en México 1991 - 1994.: Tesis Profesional. Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela de Estudios Profesional Aragón. 1994. p. 62.

<sup>116</sup> **Mercado H., Salvador.:** Comercio Internacional I Ed. Limusa. México.1994. p. 74.

La aplicación de una estrategia de comercialización externa, orientada a ofrecer la mejor oferta en el mercado de exportación, proporciona al oferente la confianza de permanencia en este, debido a la continuidad en la demanda de sus productos, dada la posición que con respecto a sus competidores, le confiere el brindar ofertas atractivas.

Al hablar del por qué los precios deben ser competitivos en el mercado, sobre todo en el exterior, está implícito el papel que desempeña la mercadotecnia internacional, ya que como disciplina económico administrativa, marca las acciones, técnicas y actividades administrativas con el objetivo del óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, con los que cuenta una empresa para la fabricación de un bien o para la prestación de un servicio.

*"Mercadotecnia Internacional* Se refiere a un conjunto de técnicas y principios administrativos que le permiten a una empresa planear sus actividades involucradas con la comercialización externa de un producto, procurando el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros con los que dispone o que le son accesibles, así como también encaminados a reducir o minimizar riesgos y gastos innecesarios y maximizar beneficios derivados de la comercialización exitosa de esta, en un mercado externo. Es ante todo una disciplina económica administrativa, es como aprovechar los recursos con los que cuenta una empresa"....<sup>117</sup>

Cuando se habla de reducir o minimizar riesgos y gastos innecesarios así como maximizar beneficios, estamos partiendo del supuesto, de que la mercancía a producir debe de llevar integrados, todos aquellos gastos que intervinieron para su elaboración y/o fabricación, por lo que es necesario aprovechar todos los recursos de la mejor manera y evitando los gastos innecesarios, ya que la suma de

---

<sup>117</sup> **Apuntes del Seminario Extracurricular de Titulación de Relaciones Internacionales.**  
Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.

todos los factores<sup>118</sup> que intervienen en la fabricación determinan el costo de producción, el cual será considerado base para la fijación del precio de venta de la mercancía.

Es por ese motivo que en la medida de lo posible, las empresas buscan la reducción en los costos de sus productos y/o en la prestación de servicios, ya sea con la implantación de tecnología que reduzca los tiempos de producción, de algún bien, ya que esta es generadora de productividad, o reduciendo sus gastos.

La primera opción es válida para aquellas compañías que cuenten con capital para invertir en tecnología. En últimas fechas se ha observado el casi nulo acceso a los planes y programas de financiamiento que se otorga a las empresas, "Enfrenta debilidades estructurales 99 por ciento de las empresas micro, pequeñas y medianas del país, por obsolescencia tecnológica, reducida capacidad administrativa y escaso acceso a financiamiento y al comercio exterior, reconoce el gobierno federal".<sup>119</sup>

Derivado de la problemática a que se enfrenta la mayoría del sector empresarial (especialmente la pequeña y mediana empresa) por la falta de estímulos financieros, el Programa de Importación Temporal Para Producir Artículos de Exportación, (PITEX) representa una opción que pueden tener las empresas exportadoras (siempre y cuando cumplan con los requisitos que marca dicho programa) para lograr la reducción en sus costos, a través de la condonación del pago de impuestos de importación, desde materia prima hasta maquinaria, a las empresas que necesiten de insumos o bienes de capital.

---

<sup>118</sup> Los factores que se contemplan para la determinación del costo de una mercancía son : Mano de obra, Materia Prima y Gastos administrativos.

<sup>119</sup> **González Pérez, Lourdes.** : "Cayó más de 50% la inversión extranjera. Débil 99% de las empresas Fragilidad estructural en la planta productiva": El Financiero . Sección: Comercio Exterior. 2 de Septiembre de 1995.

El no pagar impuestos de importación, en la aduana, y pagar únicamente \$89.00 (Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), por concepto de Dta. por las importaciones al amparo del programa Pitex, implica que a la empresa no le resta liquidez por el pago de impuestos (Iva y advalorem), los cuales gravan con base en el valor de la mercancía, lo que conlleva a que si el valor de los bienes a introducir al país es alto, estos se reflejarán en las sumas de los impuestos. Por lo que, la omisión al pago de impuestos representa una oportunidad a la empresa para destinar el monto de este importe a la satisfacción de alguna necesidad de la misma o a considerar este en invertir, todo dependiendo de los requerimiento de la compañía.

Ante la falta de financiamiento por el que atraviesa la mayoría de la pequeña y mediana empresa, además de una reducción en los niveles de inversión extranjera, este incentivo es una opción para lograr la reducción de costos en las mercancías, que se requieran en la fabricación de algún bien con materia prima extranjera que se esté comerciando en el exterior.

Al respecto la opinión de algunas personas que laboran en empresas que actualmente están trabajando con este programa, ha sido que el programa los ha beneficiado en un determinado porcentaje (de acuerdo a cada empresa) en la reducción de los costos de producción, no sólo en la materia prima sino en la importación de maquinaria, donde los precios de estas son más elevados, así mismo, expresan que el utilizar este programa hace más expeditas sus importaciones.

Para tener una mejor referencia al respecto del impacto de exención de impuestos, en el costo de una mercancía, elaborada con productos del extranjero al amparo de importación PITEIX cuyo mercado de destino es el exterior, veamos el siguiente ejemplo:

Por ejemplo en la fabricación de una cuerda musical para guitarra eléctrica son necesarios Alambre de Acero Estañado, Alambre de Acero Inoxidable y Anillos de latón, (entre otras materias primas y materiales de empaque, que son adquiridos en el mercado local).

Mercancía a importar: Alambre de Acero Estañado y Acero Inoxidable.

Origen de la mercancía: Estados Unidos de América.

Valor Factura = US \$ 70,000.00

Incrementables<sup>120</sup>: US 480.00 (Flete de origen a frontera, Empaque, y Gastos de Exportación del lado Americano).

Vía de Transportación: Terrestre

T.C.: 7.65 (Vigente al 25 de Julio de 1996.)

Valor Comercial : 535,500.00	Incrementables : 3,672.00
Valor en Aduana : 539,172.00	Factor 1.0068
.....	
Alambre de Acero Estañado 7217.30.99	269,571.00   7%.   18,870.00   267,750.00       35,000.00
Alambre de Acero Inoxidable 7223.00.01	269,571.00   7%.   18,870.00   267,750.00       35,000.00
.....	
	ADV 37,740.00
	DTA 4,313.00
	IVA 87,183.00
	<u>TOTAL 129,236.00</u>

<sup>120</sup> De acuerdo al Art. 65 de la Ley Aduanera en Vigor, establece que el *Valor en Aduana*, comprenderá además del precio pagado, el importe de los siguientes cargos que corran a cargo del importador y no estén incluidos en el precio de las mercancías: a) comisiones y gastos de corretaje, b) el costos de empaque, c) los gastos de transporte, seguro, carga y descarga.

En el caso de esta importación, esta fue considerada al amparo de TLCAN (Tratado de Libre Comercio con América del Norte), y de acuerdo con la fracción arancelaria correspondiente, están negociadas y solamente pagó el 7% por Dta., en cada caso. En una importación sin goze de tratado, dónde no hay mercancías desgravadas, el impuesto que gravaría sería del 10%, en ambos casos.

Ahora veremos el mismo ejemplo, pero considerando el programa PITEX.

Origen de la mercancía: Estados Unidos de América.

Valor Factura = US \$ 70,000.00

Incrementables : US 480.00 (Flete de origen a frontera, Empaque, y Gtos. de Exportación del lado Americano).

Vía de Transportación : Terrestre.

T.C. : 7.65 (Vigente al 25 de Julio de 1996.)

Valor Comercial : 535,500.00

Incrementables : 3,672.00

Valor en Aduana : 539,172.00

Factor 1.0068

Alambre de Acero Estañado

269,571.00 ! EXTA ! !

7217.30.99

267,750.00 ! ! !

35,000.00 ! ! !

Alambre de Acero Inoxidable

269,571.00 ! EXTA ! !

7223.00.01

267,750.00 ! ! !

35,000.00 ! ! !

ADV 00.00

DTA 89.00

IVA 00.00

TOTAL 89.00

La diferencia entre \$89.00 y \$ 129,236.00 que se tendría que pagar al momento de la importación es de considerar, esto sin contar los gastos del agente aduanal por el despacho, los cuales se calculan en base al valor en aduana más el valor de la mercancía más el costo del flete más impuestos, mientras que en el caso de importación temporal los honorarios se calculan con base al valor en aduana.

La erogación por pago de impuestos que se efectúa, en este caso al momento de la importación, cuya recuperación de los mismos es la suma de : Pago de impuestos + Tiempo de producción + Tiempo de distribución + Tiempo de crédito otorgado al cliente = El tiempo en que se recuperaría el capital invertido. Si bien es cierto que el IVA como impuesto es recuperable, el desembolso que se realiza por este concepto le resta liquidez a la empresa, además que implica el dejar de obtener intereses por el manejo de estas sumas en una cuenta de inversión, (el costo financiero), o el invertir fondos en una posible adquisición de nueva tecnología.

Veamos que ocurre con las importación del anillo de latón.:

Origen de la mercancía: Alemania.

Valor Factura = DM 12,000.00  
 Incrementables : DM 3,000.00 (Flete Aéreo <sup>121</sup> , Empaque)  
 Via de Transportación : Aérea.

T.C. : 5.7 (Vigencia al 25 de Julio de 1996)

Valor Comercial :	68,400.00	Incrementables :	17,100.00
Valor en Aduana :	85,500.00	Factor	1.2500
.....			
Anillos de Latón	85,500.00	! 20%	! 17,100.00 !
	68,400.00	!	!
	12,000.00	!	!
.....			
		ADV	17,100.00
		DTA	684.00
		IVA	15,493.00
.....			
	TOTAL		33,277.00

<sup>121</sup> Por mejor manejo (Volumen y peso de la mercancía), es preferible la transportación aérea que marítima.

Veamos el mismo caso pero considerando el Programa Pitex.

Origen de la mercancía: Alemania.

Valor Factura = DM 12,000.00

Incrementables : DM 3,000.00 (Flete Aéreo, Empaque, y  
Vía de Transportación : Aérea

T.C. : 5.7 (Vigencia al 25 de Julio de 1996.)

Valor Comercial :	68,400.00	Incrementables :	17,100.00
Valor en Aduana :	85,500.00	Factor	1.2500
.....			
Anillos de Latón	85,500.00	! EXTA.!	00.00 !
	68,400.00	!	!
	12,000.00	!	!
		<u>ADV</u>	<u>00.00</u>
		<u>DTA</u>	<u>89.00</u>
		<u>IVA</u>	<u>89.00</u>
.....			
	T O T A L		<u>89.00</u>

En el caso de los anillos de latón el costo del material, (valor factura) fue menor, al de los alambres, pero aún así la diferencia que se nota entre la importación al amparo del programa Pitex, contra una que no goza de este, se hace notar en la erogación que se hace respecto del pago de impuestos, los cuales serán tomados en cuenta para la evaluación del costo del producto.

Ahora bien en la integración de los costos no se toma en cuenta el pago por IVA, debido a que este es recuperable, pero sí se considera el pago por dta. Influidando en el costo de la mercancía que se va a elaborar. Por lo que el impacto que representará la omisión del pago de dta. en las mercancías a exportar, es una reducción en los gastos

que por estos conceptos se realizan, lo que implica que el costo de fabricación será menor, y permitirá al fabricante ofertar una mercancía más atractiva, en el mercado y/u obtener una utilidad mayor sobre el precio de venta, además de que la erogación por el pago de IVA no le restará liquidez a la empresa.

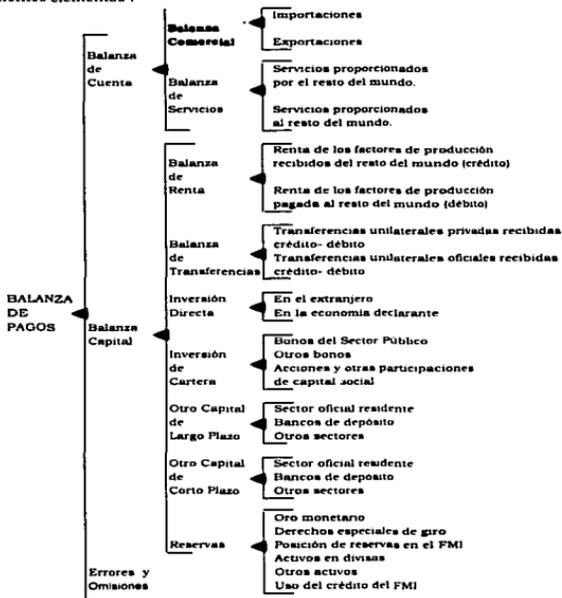
En este ejemplo se aprecia, la diferencia que hay entre importar al amparo PITEK y una importación definitiva que se ha hecho al amparo del TLCAN, donde algunas fracciones arancelarias ya fueron negociadas, y aún cuando hubiera fracciones exentas, el Pitex seguirá siendo más rentable, ya que el pago del Iva se calcula con base en el Valor en Aduana (es el valor factura más los incrementables) de la mercancía más el Dta más el advalorem, multiplicado por el 15% porcentaje respectivo, porque no hay que olvidar que las importaciones definitivas si pagan Iva.

Para efectos de la comercialización exitosa de una mercancía determinada, es necesario, como lo menciona la mercadotecnia internacional, la reducción o minimización de riesgos y gastos innecesarios así como maximizar beneficios, ya que este influyen en la base sobre la cual se determina el precio de venta de la misma. Y es el precio de un producto, lo que en un momento determinado aumenta su demanda en el mercado, sin olvidar la calidad, tiempo de entrega, condiciones de pago etc., que se adhieran a la oferta de este, premisas necesarias para la competitividad de una mercancía en el mercado exterior.

En la medida en que se optimizen los recursos materiales, tecnológicos y humanos, con los que cuenta la empresa, se estará incrementando la productividad, lo que se traduce en un aumento en la utilidad para la empresa. Objetivo que se persigue en cualquier empresa, ya sea productora, manufacturera o de servicios, grande o pequeña.

### 3.3.2 IMPACTO DE LAS TRANSACCIONES AL AMPARO PITEX EN LA BALANZA COMERCIAL

Antes de hablar acerca del papel que representa el programa PITEX en la balanza comercial, definiremos a esta y la ubicaremos dentro de la economía nacional. Partiendo de que la Balanza de Pagos, es un registro contable de todas las transacciones económicas, de un país con el resto del mundo, ocurridas durante un periodo determinado de tiempo. Está integrada por los siguientes elementos :



" La Balanza incluye dos tipos de transacciones : a) de bienes, servicios, renta y transferencias unilaterales y b) financieras. La primeras comprenden las importaciones y exportaciones de mercancías y servicios, los ingresos y los pagos de renta y las transferencias unilaterales otorgadas los activos financieros y pasivos entre la economía interna y el resto del mundo. Ambos tipos de operaciones están ligadas entre sí, ya que una exportación, o una importación, generalmente trae consigo un cambio de alguna o algunas partidas financieras. Las excepciones a esta regla son el trueque, las transferencias unilaterales en especie y el intercambio de partidas financieras."<sup>123</sup>

De ahí que en la balanza. Comercial se encuentran identificados la compra - venta de bienes de consumo, bienes intermedios, bienes de capital, esto es, mercancías elaboradas por los diversos sectores de la economía tales como sector agricultura y silvicultura, ganadería apicultura, caza y pesca, industrias extractivas y la industria manufacturera, a esta última nos referiremos por encontrarse aquí el Programa PÍTEX.

La utilización del Programa Pitex, como instrumento de fomento a las exportaciones ha sido favorable en el comercio exterior de México, contribuyendo al crecimiento de las exportaciones de productos no petroleros pasando de 305.9 mdd. en 1985 a 33,150 mdd en 1996, según se muestra en el Gráfica No. 1, que desde sus inicios en 1985 a la fecha (Mayo de 1996) ha observado un saldo superávitario, aunque en los años de 1987, 1989, 1990 y 1992 se ha reflejado en esta un decrecimiento, de las ventas al exterior, con respecto al año

<sup>123</sup> Ibarra R., Roberto : Metodología de la Balanza de Pagos, Cap., IV. Categorías de la Balanza de Pagos, pp. 29-50. Cuaderno CIES, serie didáctica, Coordinación de Investigaciones Económico-Sociales, Edt. Facultad de Economía, 1a. Edición 1983. Citado en Chávez Delgado, José Luis y Raúl Morales Chávez : COMERCIO INTERNACIONAL Antologías de la FNEP ARAGON 40, Universidad Nacional Autónoma de México., México. 1988. p 159.

inmediato anterior. Su participación ha sido positiva en el rubro de las manufacturas y en el mismo comercio exterior de México, debido a que se ha observado un incremento de las exportaciones al amparo de este programa.

El dinamismo que ha observado este programa le ha permitido incrementar cada vez más el número de las empresas inscritas a este, desde sus inicios, salvo en 1988 y 1992 que se registró un descenso en el no. de compañías registradas, Ver Gráfica No. 2. Lo que derivó en un decrecimiento de las exportaciones de los siguientes años, Ver Gráfica No. 1.

Se hace necesario resaltar que, aunque en el comercio exterior, realizado por el sector manufacturero en general, se ha observado un déficit (Ver gráfica No. 3), el tráfico que han venido realizando las empresas con programas Pitex, ubicadas dentro de este sector, observaron un comportamiento positivo al respecto (Ver Gráfica No. 1), lo que implica que, la aplicación de este programa ha contribuido de manera favorable dentro de este sector, no obstante que en términos generales este venga presentado un déficit, dentro la balanza comercial.

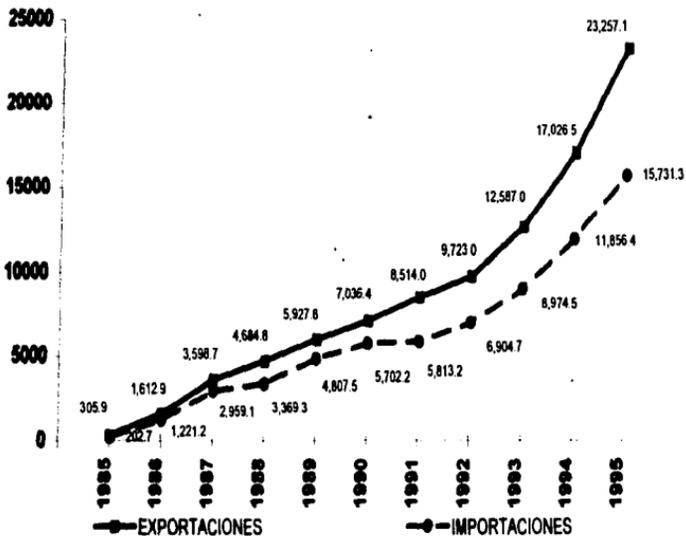
Es importante mencionar que dentro de la diversidad que representa el sector manufacturero, no todas las empresas que importan del exterior, dedican su producción para el mercado de exportación.

Haciendo una comparación entre la participación que la industria maquila y el Programa Pitex han observado, durante el periodo comprendido entre 1993 y 1995, (Ver Gráfica No. 4, 5 y 6), podríamos decir que las empresas Pitex, aún no han alcanzado el rango decrecimiento de esta, sin embargo el porcentaje de participación de estas dentro del sector manufacturero es representativo.

Debido al incremento en las exportaciones que este programa ha traído, que se traducen en un ingreso de divisas al país y los empleos que se generan además de la transferencia tecnológica, de ahí la importancia que ha adquirido y tiene el programa pitex en el sector manufacturero y por ende en la balanza comercial, dado que como instrumento de fomento a las exportaciones, ha contribuido al incremento de estas.

**EXPORTACIONES E IMPORTACIONES TOTALES REALIZADAS POR EMPRESAS CON  
PROGRAMA PITEX (M.D.D.).**

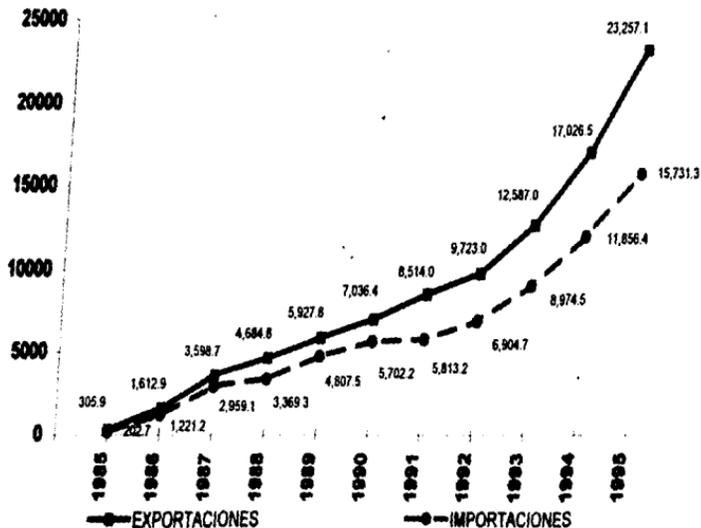
**GRAFICA N° 1**



FUENTE: Información proporcionada por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial(SECOFI).

**EXPORTACIONES E IMPORTACIONES TOTALES REALIZADAS POR EMPRESAS CON  
PROGRAMA PITEX (M.D.D.).**

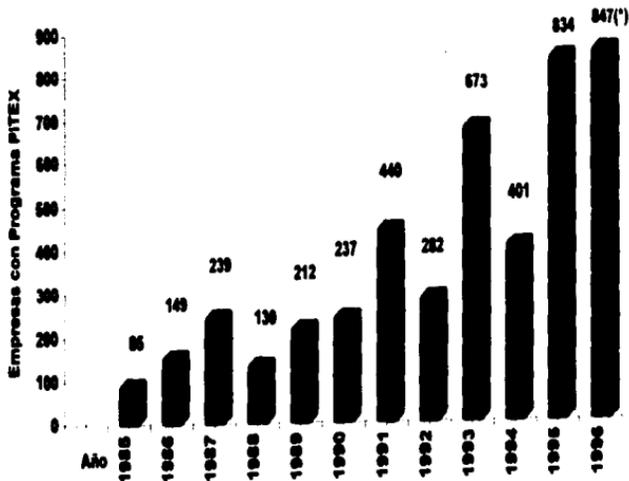
**GRAFICA N° 1**



FUENTE: Información proporcionada por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial(SECOFI).

**EMPRESAS INSCRITAS EN EL PROGRAMA DE IMPORTACION TEMPORAL  
PARA PRODUCIR ARTICULOS DE EXPORTACION (PITEX).**

**GRAFICA N° 2**

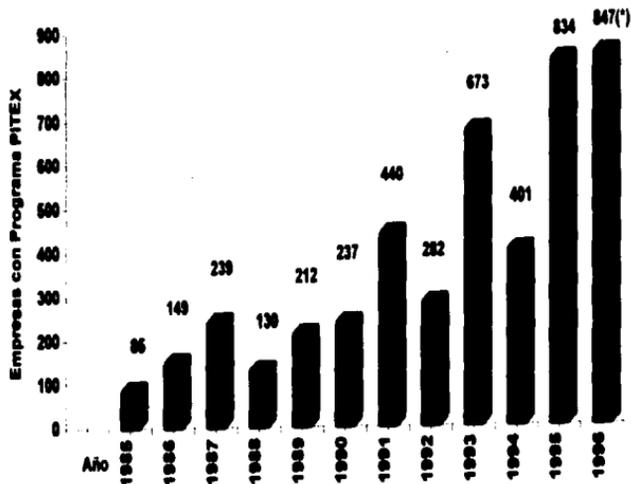


(\*) Estimado al mes de Mayo de 1996.

Fuente: Gráfica elaborada con información proporcionada por la  
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI).

**EMPRESAS INSCRITAS EN EL PROGRAMA DE IMPORTACION TEMPORAL  
PARA PRODUCIR ARTICULOS DE EXPORTACION (PITEX).**

**GRAFICA N° 2**



(\*) Estimado al mes de Mayo de 1996.

Fuente: Gráfica elaborada con información proporcionada por la  
Comisión de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI).

La utilización del Programa Pitex, como instrumento de fomento a las exportaciones ha sido favorable en el comercio exterior de México, contribuyendo al crecimiento de las exportaciones de productos no petroleros pasando de 305.9 mdd. En 1985 a 33,150 mdd en 1996, según se muestra en la Gráfica No. 1, que desde sus inicios en 1985 a la fecha (Mayo de 1996) ha observado un saldo superavitario, aunque en los años de 1987, 1989, 1990 y 1992 se ha reflejado en esta, un decrecimiento de las ventas al exterior, con respecto al año inmediato anterior. Su participación ha sido positiva en el rubro de las manufacturas y en el mismo comercio exterior de México, debido a que se ha observado un incremento de las exportaciones al amparo de este mecanismo.

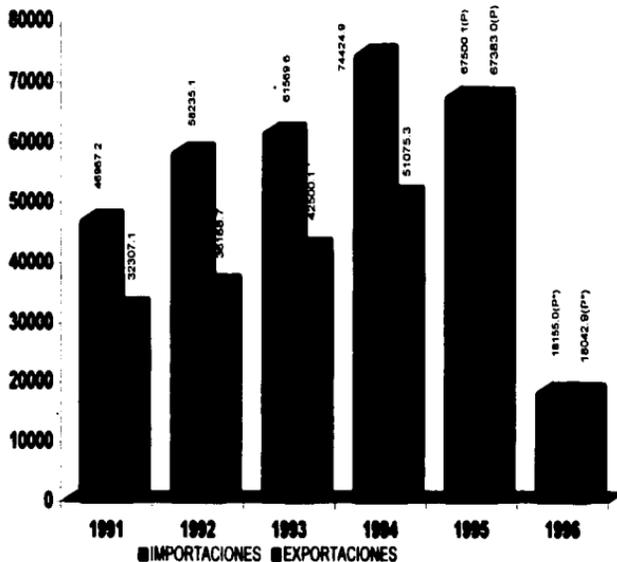
El dinamismo que ha observado este programa le ha permitido incrementar cada vez más el número de las empresas inscritas a este, desde sus inicios, salvo en 1988 y 1992 que se registró un descenso en el no. de compañías registradas, Ver Gráfica No. 2. Lo que derivó en un decrecimiento de las exportaciones de los siguientes años, Ver Gráfica No. 1.

Se hace necesario resaltar que, aunque en el comercio exterior, realizado por el sector manufacturero en general, se ha encontrado un déficit (Ver Gráfica No. 3), el tráfico que ha venido realizando las empresas con programas Pitex, ubicadas dentro de este sector observaron un comportamiento positivo al respecto (Ver Gráfica No. 1), lo que implica que, la aplicación de este programa ha contribuido de manera favorable dentro de este sector, no obstante que en términos generales este venga presentando un déficit, dentro de la balanza comercial.

Es importante mencionar que dentro de la diversidad que representa el sector manufacturero, no todas las empresas que importan del exterior, dedican su producción para el mercado de exportación.

## IMPORTACIONES-EXPORTACIONES DEL SECTOR MANUFACTURERO (MDD)

GRAFICA N° 3



(P) Preliminar.

(P\*) Preliminar (Enero a Marzo 1996).

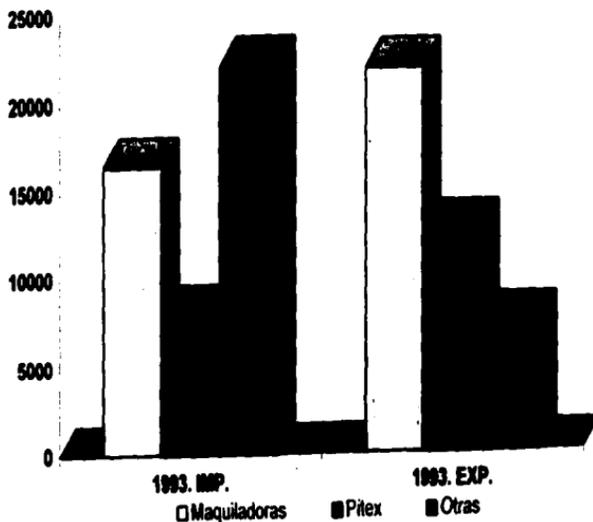
Fuente: INEGI

Haciendo una comparación entre la participación que la Industria Maquiladora y el Programa Pitex han observado, durante el periodo comprendido entre 1993 y 1995, (Ver Gráfica No. 4, 5 y 6), podríamos decir que las empresas Pitex, aún no han alcanzado el rango de crecimiento de esta, sin embargo el porcentaje de participación de estas dentro del sector manufacturero es representativo.

Debido al incremento en las exportaciones que este programa ha traído, que se traducen en un ingreso de divisas al país y los empleos que generan, además de la transferencia tecnológica, de ahí la importancia que ha adquirido y tiene el programa Pitex en el sector manufacturero y por ende en la balanza comercial, dado que como instrumento de fomento a las exportaciones, ha contribuido al incremento de estas.

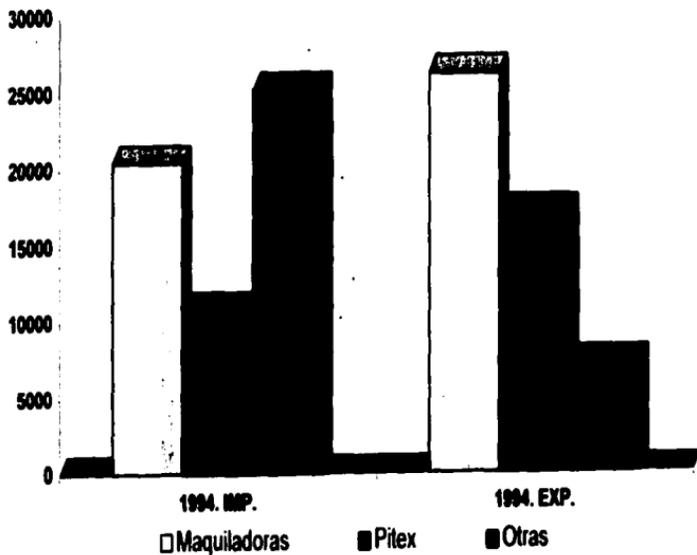
# IMPORTACION DE INSUMOS Y EXPORTACION DE MANUFACTURAS

## GRAFICA N° 4



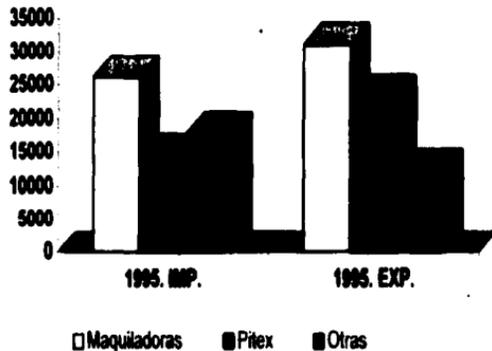
FUENTE: Gráfica elaborada de acuerdo a la información proporcionada por:  
la Secretaría de Comercio y Fomento industrial (SECOFI, JULIO DE 1996).

**IMPORTACION DE INSUMOS Y EXPORTACION DE MANUFACTURAS (MDD)**  
**GRAFICA Nº 5**



FUENTE: Gráfica elaborada de acuerdo a la información proporcionada por:  
la Secretaría de Comercio y Fomento industrial (SECOFI, JULIO DE 1996).

**IMPORTACION DE INSUMOS Y EXPORTACION DE MANUFACTURAS (MDD).  
GRAFICA N° 6**



FUENTE: Gráfica elaborada de acuerdo a la información proporcionada por:  
la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial(SECOFI, JULIO DE 1996).

### **3.3.3 EVALUACION Y PERSPECTIVAS.**

A lo largo del estudio de la presente tesis titulada "La importancia del programa Pitex como mecanismo de fomento a las exportaciones", encontramos algunos puntos problemáticos que podrían de alguna manera mermar los beneficios de este programa.

Los usuarios del programa Pitex encuestados coinciden en que los problemas más comunes que se han enfrentado las empresas son :

1.- La falta de simplificación administrativa. Ya que los trámites burocráticos en ocasiones retrasan las operaciones de estas empresas, por ejemplo : anteriormente (aproximadamente un año) para recuperar los impuestos (Adv. y Dta ) pagados de más en un importación definitiva, el trámite lo hacía el agente aduanal sólo con presentar el pedimento de rectificación al momento de aplicar estos, pero en la actualidad para recuperar estos, primero el agente aduanal realiza el pedimento de rectificación el cual será proporcionado al importador para que éste acuda a la Oficina de Recaudación Fiscal correspondiente para notificar acerca de este acreditamiento y posteriormente éste entregue copia del aviso al agente aduanal para realizar dicho trámite.

2.- Desconocimiento de la nueva reglamentación de comercio exterior por parte, del exportador indirecto. Esto es en el caso de aquellas empresas que importaron al amparo Pitex y su producto final lo mandan a una maquiladora y esta por desconocimiento no emite la constancia de exportación, con la cual quedarían automáticamente descargadas las importaciones que fueron hechas al amparo de este programa, por la empresa que surtió los bienes intermedios a la maquiladora, necesarios para la elaboración de este producto, que comercia ésta..

Por lo que una sugerencia al respecto sería organizar programas de capacitación dirigidos al público usuario, agentes aduanales e incluso al personal de Secretaría de Hacienda para que en la medida de lo posible tengan conocimiento y orienten al respecto cada vez que sea emitida una nueva reforma tanto en la Ley Aduanera como en la de Comercio Exterior y sus respectivos reglamentos.

Es conveniente dar a conocer las modificaciones del Programa y su aplicación práctica mediante publicaciones adicionales (a las resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación) que de una forma clara y sencilla expliquen estas.

3.- Otro problema al cual se enfrentan las empresas usuarias de este programa, es el manejo interno debido a que este implica involucrar a distintas áreas, tales como : Ventas (señalará en las facturas que o cuales productos fueron elaborados con materias primas importadas importadas al amparo Pitex, así como informar de los rechazos y o cancelaciones de las facturas y/o de los pedidos que ya se hayan entregado a clientes tanto en exportación directa como indirecta). Contabilidad (quien comúnmente tiene que elaborar el prorrato de los costos y consumo de las mercancías importadas al amparo Pitex), Producción (quien directamente observará el consumo y elaboración del producto fabricado con estas mercancías), Almacén ( encargados de recibir y distribuir al departamento de producción estas mercancías), Compras y Tráfico (quien con base en los requerimientos del departamento de producción solicitará esta mercancía .

Asimismo se apoyará en la información que le sea proporcionada por los demás departamentos a fin de informar de los consumos incluidos en los productos a exportar, para que se elaboren los descargos respectivos que deberán enviar a la Dirección General de Aduanas y la Administración correspondiente, así como los reportes anuales).

Por lo que muy conveniente para estos casos sería concienciar a todas las áreas involucradas con el programa, que en la medida en que estas proporcionen la información oportuna y precisa del manejo y control de productos importados al amparo de este programa, serán los beneficios que obtengan de este

De acuerdo a los planes establecidos en el TLCAN, para el año 2001, esta programado que el Pitex y la Industria Maquiladora dejen de funcionar, debido a que la etapa de reducción en los aranceles ya debe estar cubierta, por lo que se espera que para esos años todas las fracciones arancelarias queden exentas del pago de ADV.

Si bien es cierto que el mayor comercio de México se realiza con los Estados Unidos, de esa manera también hay empresas inscritas en el Pitex que se proveen de materia prima, herramientas, equipo, maquinaria, refacciones, etc. de otros países, como son Japón, Taiwan, Corea del Sur, Singapur, etc., en este caso la pregunta obligada sería ¿Qué va a suceder con estas empresas ?

Actualmente el programa Pitex permite la condonación en el pago de ADV e IVA, una vez que todas las fracciones arancelarias queden exentas en el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá ¿Qué va a suceder con el pago del IVA ?, que aunque ya hemos visto que este impuesto es recuperable, el costo financiero por el pago de este le resta liquidez a la empresa que lo paga.

Una sugerencia al respecto sería una modificación o reforma al Programa Pitex, que plantee un ajuste al programa, de tal manera que continúe condonando el pago del IVA, si es que la mayoría de las fracciones estarán exentas, al momento de importar la mercancía proveniente de los Estados Unidos o Canadá. De tal manera que si éste programa llegará a desaparecer los fabricantes por lo menos no se vieran obligados a disminuir su liquidez por el pago de este impuesto que aunque es recuperable, este le evita el costo financiero al importador.

## **CONCLUSIONES**

Resultado de los acontecimientos y las exigencias actuales, la globalización expresada como tendencia a nivel mundial, que observan las economías nacionales a interactuar entre sí a través de las integraciones económicas, cada día cobra mayor auge.

No es ajeno que en la actualidad el "Neoliberalismo" como modelo económico, marque la estrategia a seguir en las economías nacionales, a través del seguimiento de sus principales objetivos: la promoción a las exportaciones y la diversificación de mercado, por lo que la política económica llevada a cabo por el gobierno mexicano se esta orientando a la creación de una industria productiva, eficiente y moderna capaz de sustentar una participación exitosa en los mercados internacionales, esto es de acuerdo a los objetivos que se trazaron en el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior..

Consideramos necesario destacar que, en la actualidad las propias exigencias del mercado están orientando a las empresas a través de la aplicación de la mercadotecnia internacional a optimizar el aprovechamiento de recursos disponibles procurando la maximización de beneficios y la minimización de costos y riesgos innecesarios como retos para lograr la permanencia de un producto determinado en el mercado exterior a partir de la formulación de estrategias que permitan llevar a cabo esta tarea.

Ante estas expectativas, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior los objetivos del gobierno mexicano, son el de impulsar el desarrollo y

la competitividad de las empresas, con objeto de que estas puedan concurrir y mantenerse en el mercado internacional, para lo cual es necesario crear las condiciones idóneas que permitan a la iniciativa privada producir de una manera eficiente y rentable para este mercado.

En este sentido, la Política de Fomento a las Exportaciones, llevada a cabo por las tres últimas administraciones sexenales, ha tenido como uno de sus principios básicos la adopción de medidas para que tanto los exportadores como sus proveedores nacionales (considerados exportadores indirectos) se beneficien con estímulos similares a los que se otorgan a sus competidores en el exterior.

Precisamente dentro de este marco donde el Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX), como una opción más dentro de la gama de instrumentos de fomento a las exportaciones de productos no petroleros, que permite a los fabricantes que destinen su producción al mercado internacional y para lo cual necesiten abastecerse de insumos y/o maquinaria extranjeros, cumple con su objetivo, el cual consiste en la importación de estos a través de la exención de cargas fiscales (pago de impuestos) que fueron establecidos para gravar consumos internos y de alguna manera proteger el mercado nacional, así como allegarse de ingresos.

De acuerdo a los datos mostrados en las gráficas acerca de la participación del PITEX en el comercio exterior mexicano, se puede observar que su participación ha repercutido en forma positiva en la balanza comercial, ya que ha permitido aumentar el ingreso de divisas, además de permitir a las empresas la adquisición de tecnología (maquinaria con sus herramientas, etc.) a bajo costo esto es, libre de impuestos.

En la actualidad toda empresa que desee concurrir en el mercado internacional debe contar con recursos materiales y humanos además de tener una mentalidad, conciencia y cultura exportadora, esto es tener una actitud, conocimientos técnicos y operativos, requisitos necesarios que le permitan prepararse para incursionar y mantenerse en el mercado exterior .

Tomando en cuenta que la competencia es cada vez mayor, no solamente en la compra - venta de mercancías, sino también en la prestación de servicios, ya que estos se encuentran sumergidos en la cadena de producción, distribución y venta de un producto, se hace cada vez más indispensable estar preparado para competir y ofrecer la mejor oferta.

Dentro de esta cadena, el papel que juega el Estado siendo el gestor que organiza y dirige qué, y quienes deben realizar los trámites necesarios que deben llevarse a cabo ante las diferentes dependencias gubernamentales para el flujo del comercio exterior, pues bien es a este mismo, a quién le corresponde la tarea de no obstaculizar el trabajo de la iniciativa privada, de tal manera que las disposiciones que emita, tengan como fin agilizar y evitar trámites innecesarios que en un momento dado pudieran ser un obstáculo mermando la competitividad de las empresas ante sus adversarios extranjeros.

Uno de los logros del gobierno al respecto es la Constancia de Exportación, que amplía la posibilidad a las empresas con programa Pitex, Maquila y Altex a conseguir materia prima de manufactura nacional, dicho documento que expide el exportador directo al proveedor nacional le reduce trámites innecesarios a éste.

Otro es, cuando una empresa requiera importar refacciones para su maquinaria, ya no es necesario el desglose de todas estas si no que ahora únicamente se referirá como "sus refacciones o accesorios".

Es necesario que al programa Pitex se le hagan ajustes o modificaciones de tal manera que dicho mecanismo no desaparezca sino por el contrario se fortalezca para seguir apoyando de una forma rentable y productiva a las empresas, que comercian en el exterior. Dentro de esa misma línea sería conveniente hacer una reconsideración en cuanto a los requisitos para la obtención de éste, debido a que no todas las empresas que desean concurrir al mercado, están en la posibilidad de cubrir los mínimos establecidos de exportación.

Por lo anterior expuesto, queda entendido que la participación del programa Pitex en el comercio exterior mexicano, no depende únicamente de un sector, sino de la combinación del trabajo en conjunto, esto es de la iniciativa privada, del gobierno y sector académico, cuyo trabajo debe estar orientado a la elaboración y planeación de estrategias económicas que permitan el aprovechamiento óptimo de sus recursos materiales y humanos que generen competitividad de las empresas en el mercado internacional.

Por lo que las acciones y directrices que adopten tanto gobierno, iniciativa privada y el sector académico deben estar orientadas a la productividad y rentabilidad de las empresas dando como resultado la exitosa competitividad de un producto mexicano en el mercado internacional.

## BIBLIOGRAFIA

- Clavijo, Fernando y. Cesar, José I. La Industria Mexicana en el Mercado Mundial Elementos para una política Industrial. Tomo I. México Editorial, Fondo de Cultura Económica, 1994. 387 p
- Guillen. Romo, Hector. El Sexenio del Crecimiento cero : Contra los defensores de las finanzas sanas. México. Editorial Era, 1990.
- Haineine, Ernesto Sustitución de Exportaciones. México, Editorial Diana, 1987. 236 p.
- Hidalgo F., Carlos Introducción a los Negocios, México. Editorial Limusa, 1994. 255 p.
- Huerta. G., Arturo La Política Neoliberal de Estabilización Económica en México. Límites y Alternativas. México, Editorial Diana, 1994. 228 p.
- Maerker, Gunter La Nueva Devaluación 1994-1995. México, Editorial Guma, .S.A de C.V., 1985. 251 p.
- Mercado H., Salvador Comercio Internacional I. México, Editorial Limusa, 1994. 288. p.

Mercado H., Salvador

Comercio Internacional II. México, Editorial  
Limusa, 1994. 398 p.

Villarreal, René.

Deuda y desequilibrio externo en México  
"Un Enfoque Neoestructuralista 1929-1988"  
México. Editorial Fondo de Cultura  
Económica. 1988. 599 p.

Villarreal, René

México 2010 De la Industrialización Tardía  
a la reestructuración industrial. México,  
Editorial Diana, 1988. 236 p.

## HEMEROGRAFIA

- Badillo, Miguel** "Se pagan impuestos que alcanzan entre el 15 y el 20% Solicitan la inmediata desgravación de Herramientas y Equipo para la Industria Manufacturera y Forestal". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior. 14 de Junio de 1993.
- Becerril Hernández, Isabel** "Acceso al mercado externo única ventaja del plan de la microempresa" El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 29 de Mayo de 1995.
- Becerril Hernández, Isabel** "Apoyo por mil 600 mdd Otorgó Nafin a la Industria en 1993". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 15 de Marzo de 1994.
- Becerril Hernández, Isabel et al** "Beneplácito de la comunidad exportadora por la medida, Reactivara a las industrias del calzado y vestido del arancel de 35% a importaciones". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 10 de Mayo de 1995.
- Becerril Hernández, Isabel** "Financió la Banca a mas de 3 mil Firmas del Sector del Calzado". El Financiero. México. Secc. Economía., 6 de Septiembre de 1994.
- Becerril Hernández, Isabel** "Informa Secofi Estarán Revisadas a fin de año las tarifas que regirán con el TLC". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 24 de Noviembre de 1993.

- Becerril Hernández, Isabel y Flores, Gerardo "Debe adaptarse la micro industria a los cambios económicos." El Financiero. México Secc. Economía., 24 de Julio de 1995.
- Becerril Hernández, Isabel y Flores, Gerardo "Exportaciones, única salida para la planta fabril". El Financiero. México Secc. Economía., 24 de Julio de 1995.
- Borjas García, Sonia. "Continuará Vigente el Pitex. los primeros 7 años del pacto Comercial". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 24 de Febrero de 1994
- Borjas García, Sonia. "Evita el Comercio Intrafirma Obstáculos a los Exportadores". El Financiero México. Secc. Comercio Exterior., 4 de Julio de 1994.
- Borjas García, Sonia. "Incorporará el fomento exportadores a la micro industria: Conacex ". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 17 de Mayo de 1995.
- Borjas García, Sonia. "La Industria Textil emplea el 22.74 % de los Ocupados". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 8 de Julio de 1992.
- Borjas García, Sonia. "Pitex y Altex, entre ellos continuarán los programas de Fomento a la Exportación". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 20 de Diciembre de 1993.
- Borjas García, Sonia. "Romper con ataduras sexenales, pide Conacex, Crecerán Ventas al exterior 25% respecto a 1994". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior ., 7 de Abril de 1995.
- Bueno Ruíz, Daniel "Afecta a industrias Exportadoras el Incumplimiento de Transportistas". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 10 de Junio de 1993.

- Bueno Ruiz, Daniel "Cipsa, en la Antesala del Mercado Intermedio de Valores : Jenkins". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 16 de Agosto de 1993.
- Bueno Ruiz, Daniel "En apoyo a las Exportaciones mas de 80 empresas, Inscritas en el Programa Temporal". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 18 de Mayo de 1993.
- Bueno Ruiz, Daniel "Introducirá Canel's sus productos en el mercado Sudamericano". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 17 de Mayo de 1993.
- Cabrera, Gerardo "Alcanzan ventajas competitivas 25 empresas pertenecientes a Canacex". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 30 de Noviembre de 1993.
- Cabrera, Gerardo "La imposición de Cuotas Compensatorias impulsa a Jugueteros :Secofi". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 6 de Diciembre de 1993.
- Cabrera, Gerardo "Saldrá de la Recesión la Industria Textil con el TLC: Martín Santillana". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 27 de Octubre de 1993
- Domville, Lucia "Desaparece Secofi el Pitex. por presiones Externas". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 22 de Febrero de 1994.
- Domville, Lucia "La Política Económica, otro freno : Canacex Sub-utiliza México su Capacidad de Exportación por Desconocimiento". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 7 de Enero de 1994.

- Domville, Lucía y Gaona, José Luis "El certificado de origen no frenará la triangulación difícil frenar la millonaria Erogación Fiscal en importaciones". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 27 de Mayo de 1994.
- Flores Cartas, Renato "Busca Secofi integrar empresas medianas exportadoras en el Sur." El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 13 de Febrero de 1995.
- Flores, Jaime y García, Juan Manuel "Exigirán una fianza real a importadores de autos usados" El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 6 de Junio de 1995.
- Gaona, José Luis Esa medicina no cura todos los males, decidió de María Secofi no aplicará aranceles del 35% a otros sectores. El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 30 de Mayo de 1995.
- Gaona, José Luis "Zona Libre". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 2 de Mayo de 1995.
- Gaona, José Luis "Zona Libre". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 11 de Mayo de 1995.
- Gaona, José Luis "Zona Libre". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 6 de Junio de 1995.
- Gaona, José Luis "Zona Libre". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 20 de Junio de 1995.
- Gaona, José Luis "Zona Libre" El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 20 de Julio de 1995.
- Gómez Maza, Francisco "Con el TLC. Cambios en la regulación de la Industria Automotriz \* El requisito en Autopartes de 60 - 40 de Estructura de capital disminuye. \* Reducirá México los aranceles en importación de autos y camiones". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 26 de Agosto de 1992

- Gómez Maza, Francisco "Promovidos, 125 Proyectos de Exportación". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 14 de Noviembre de 1995
- Gómez Maza, Francisco "Protección contra Importadores Desleales y Mayor Control Hacendario, Entre las reformas a la Ley Aduanera". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 2 de Junio de 1993
- Gómez Maza, Francisco "Reordena Hacienda las Disposiciones Fiscales Para agilizar Importaciones El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 14 de Mayo de 1993
- Gómez Salgado, Arturo "Apretón de tuercas para incluir nuevos exportadores en el PITEX. El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 31 de Marzo de 1995
- Gómez Salgado, Arturo "Aumentan 77% las ventas agropecuarias al exterior. El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 27 de marzo de 1995.
- Gómez Salgado, Arturo "Mayor esfuerzo para incrementar ventas al exterior , pide Secofi". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior. 4 de Abril de 1995
- Gómez Hudson, Guillermo "InvierteVentra N\$ 33 Millones en planta de Autopartes en México". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior. 20 de Julio de 1995
- Gómez Hudson, Guillermo "La Encrucijada Económica de México". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior. 4 de Agosto de 1995
- González Pérez, Lourdes. "Analiza la SECOFI estrategias para impulsar la planta productiva nacional". El Financiero Mé-xico Secc. Comercio Exterior., 5 de Enero de 1995

- González Pérez, Lourdes "Aumentan las importaciones de insumos Disminuyen 1.6% las compras al exterior". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 25 de Marzo de 1995.
- González Pérez, Lourdes "Barreras a importaciones de Japón y la U.E, Pide Canacex". El Financiero. México Secc. Co-comercio Exterior., 27 de Julio de 1995.
- González Pérez, Lourdes "Cayo mas de 50 % la inversión Extranjera Débil 99 % de las Empresas Fragilidad estructural en la planta productiva". El Financiero., México Secc. Economía., 2 de Septiembre de 1995
- González Pérez, Lourdes "Creció el comercio foráneo no petrolero a una tasa de 14 % registra Secofi 575 empresas altamente Exportadoras ;Vendieron mas de 4 mil mdd El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 30 de Noviembre de 1994.
- González Pérez, Lourdes "Determina objetivos para impulsar el comercio cuotas preferenciales a nuevos exportadores, pide Conacex." El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 3 de Marzo de 1995.
- González Pérez, Lourdes "El arancel aprobado en el GATT llega a 50% tasas hasta de 35% a la importación de productos finales". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 10 de enero de 1995.
- González Pérez, Lourdes "Ingresaron 10,142 mdd de Enero a Octubre Serra : México se convirtió en uno de los destinos mas atractivos para la inversión extranjera El Financiero. México Secc. Economía 17 de Noviembre de 1994.

- González Pérez, Lourdes "Las importaciones deben realizarse de manera inteligente Exportaciones motor fundamental del crecimiento: Herminio Blanco". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 14 de Marzo de 1995.
- González Pérez, Lourdes "Llega el deficit Comercial a mil 460.9mdd en Enero ; INEGI". El Financiero. México Secc. Economía., 22 de Abril de 1994.
- González Pérez, Lourdes. "Obsoleta la Actual Política Comercio Exterior Concamin" El Financiero México Secc. Comercio Exterior., 5 de Agosto de 1994
- González Pérez, Lourdes. "Persisten obstáculos para el Pitex en Aduanas Mexicanas" El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 23 de Agosto de 1994
- González Pérez, Lourdes. "Política Transexenal para atraer inversiones foráneas, urge la I.P." El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 4 de Diciembre de 1995.
- González Pérez, Lourdes. "Presenta Secofi una evaluación de la Complex Proyectos de Exportación 14 mil empleos y generarán 160 mdd". El Financiero México Secc. Comercio Exterior., 17de Agosto de 1994
- González Pérez, Lourdes. "Riesgo de otra emergencia. Juan Autrique Aun no se ataca la causa de la crisis". El Financiero. México Secc. Economía., 17 de Agosto de 1995
- González Pérez, Lourdes. "Se incrementa 50 % el numero de empresas Altex". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 23 de Octubre de 1995

- González Pérez, Lourdes. "Solo 300 empresas realizan ventas foráneas Falacia que las exportaciones sean el motor de la recuperación económica: industriales". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 9 de Enero de 1995
- Gutiérrez, Elvia "Se detuvo el proceso de apertura comercial ; relegadas las importaciones de Bienes de Consumo Resintieron las compras al exterior una reestructuración". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 27 de Enero de 1995.
- Hernández Hernández , Adrián "Disposiciones de Comercio Exterior". El Financiero. México. Secc. Economía., 13 de Mayo de 1994.
- Howard ,Georgina, et.al "Presenta paquete de reformas a la iniciativa de la Ley , Mano Dura en aduanas propone Hacienda". El Financiero. México. Secc. Economía., 29 de Julio de 1995.
- Maldonado, Judith "Crece 2.7 % La Industria Electrónica". El Financiero. México. Secc. Economía., 31 de Diciembre de 1994.
- Moreno Miranda, Martín "Las Cuentas Aduaneras : Mecanismo Viable para los Exportadores Indirectos". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 31 de Mayo de 1993
- Moreno Miranda, Martín "Las Empresas de Comercio Exterior en México" El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 27 de Julio de 1992
- Notimex "Maquiladoras importarán insumos por 35 mil mdd." El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 26 de Mayo de 1995

- Ochoa Gómez, Connie "Competitividad Internacional, el objetivo devolución del IVA a las empresas Altex, pide Conacex". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 03 de Agosto de 1992.
- Ochoa Gómez, Connie "Fundamental para el control de la Evaluación Fiscal :Gil Díaz Descarta Hacienda la Eliminación del impuesto al Activo de las Empresas". El Financiero. Secc. Comercio Exterior.,7 de Agosto de 1993.
- Ochoa Gómez, Connie "Ninguna reforma legal extra ,Suficientes las modificaciones realizadas, precisa. Jaime Serra ". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 01 de Marzo de 1994.
- Ochoa Gómez, Connie "Pueden Existir Presiones Externas al considerarse un subsidio Temen Empresarios que Secofi , Desmantele el Programa de Importación Temporal para Exportaciones". El Financiero. Secc. Comercio Exterior., 26 de Febrero de 1994.
- Ochoa Gómez, Connie "Refrenda Secofi su compromiso sobre Pitex y Altex, Abre Bancomext la chequera para financiar a la mediana empresa". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 23 de Mayo de 1995.
- Ochoa Gómez, Connie "Suficiente competitividad para atraer capitales. Ninguna modificación adicional a la Ley de Inversión Foránea Serra". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 01 de Marzo de 1994.
- Ochoa Gómez, Connie y Talamantes, Armando. "Alta vulnerabilidad del comercio exterior. Cancelan líneas de crédito a exportadores Mexicanos" . El Financiero. México Secc. Comercio Exterior. 4 de Abril de 1995.

- Ojeda Lajud, Olga "Aumentar la rigidez en las Aduanas, pide el Compex". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 05 de Septiembre de 1994.
- Padilla González, Ramón "Miedo a mi incompetencia". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 28 de Marzo de 1994.
- Padilla González, Ramón "Cambios en la Ley Aduanera Allanan el camino al TLC". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 8 de Abril de 1994.
- Rodríguez Gómez, Javier "Con el Tratado, las Maquiladoras tendrán trato de Iguales :Paez" El Financiero. México Secc. Comercio Exterior.; 20 de Octubre de 1992..
- Rodríguez Gómez, Javier "Se integrarán a la Industria Nacional. Devolverán el impuesto a los bienes manufactureros exportados por las maquiladoras a partir del 2001". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 4 de Septiembre de 1992..
- Rodríguez Gómez, Javier y Zuñiga, Maria Elena "Jaime Serra Puche. El Crecimiento económico depende del Déficit de la Balanza Comercial y la Cuenta Corriente". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 7 de Octubre de 1992.
- Rodríguez López, Leticia "Arranca el programa para la recuperación de impuestos". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 12 de Mayo de 1995.
- Rodríguez López, Leticia "Aumentar 50% las ventas foráneas, compromiso de la industria textil más de 2 mil empresas participarán en la cruzada". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 26 de Mayo de 1995.

- Rodríguez López, Leticia "Mas de 600 mdnp. Canalizo Nafin a Empresas Textiles en el primer Semestre del año." El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 3 de Noviembre de 1993.
- Rodríguez López, Leticia "Otorga Nafin 379 mdnp a 1472 empresas Papeleras .hasta Agosto". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 17 de Diciembre de 1993.
- Rodríguez López, Leticia "Protección contra el Dumping y daños de Comercio la apertura comercial sobre bases sólidas: Secofi". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior.,25 de Noviembre de 1993.
- Rodríguez López, Leticia "Sanciones por 770 mil Nuevos Pesos a Importaciones subfacturadas de Juguetes". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 4 de Septiembre de 1994.
- Sauri, Gustavo "Se estanco la Diversificación del Comercio Exterior Entre 1987 y Junio del Presente Año". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 14 de Septiembre de 1994.
- Senzek, Alva "Tips para exportar" El Financiero. México Secc. Comercio Exterior.,20 de Septiembre de 1993
- Senzek, Alva "Tips para exportar" El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 15 de Agosto de 1994.
- Senzek, Alva "Tips para exportar" El Financiero. México Secc. Economía., 29 de Mayo de 1995.
- Senzek, Alva "Tips para exportar" El Financiero. México Secc. Economía., 15 de Enero de 1996.
- Senzek, Alva "Tips para exportar" El Financiero. México Secc. Economía., 29 de Enero de 1996.

- Senzek, Alva "Tips para exportar" El Financiero. México Secc. Economía., 9 de Febrero de 1996.
- Senzek, Alva "Tips para exportar" El Financiero. México Secc. Economía., 12 de Febrero de 1996.
- Senzek, Alva "Tips para exportar" El Financiero. México Secc. Economía., 12 de Febrero de 1996.
- Senzek, Alva "Tips para exportar" El Financiero. México Secc. Economía., 19 de Febrero de 1996.
- Senzek, Alva y Rosend, Fred "En dos años ¿Cual ha sido el beneficio para México.? El TLC más allá del agravamiento de una relación difícil". El Financiero. México Secc. Economía., 21 de Enero de 1996.
- Soto, Luis "Demandas a Zedillo, Secofi no los Quiere". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 03 de Mayo de 1995.
- Talamantes, Armando "Desregularán a fondo el comercio exterior". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 30 de Mayo de 1995.
- Talamantes, Armando "Piden exportadores definición oficial sobre tipo de cambio. Anuncia Secofi descentralización total de comercio". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 8 de marzo de 1995.
- Tristán, Georgina "Altos Costos Operativos y Falta de Infraestructura, obstáculos para el Comercio Exterior". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 24 de Marzo de 1994.
- Tristán, Georgina "Apertura recíproca, eje rector seis pilares del PND para consolidar exportaciones". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 8 Junio de 1995.

- Tristán Alejo, Georgina "Cumplidos el 60% de Compromisos de Comercio Exterior, Informa la Secofi". El Financiero. México Secc. Comercio. Exterior., 27 de Septiembre de 1994.
- Tristán Alejo, Georgina "Delineo Pedro Noyola la estrategia en reunión extraordinaria Nuevas Reglas para aduanas en el país". El Financiero. México Secc. Comercio., 11 de Enero de 1995.
- Tristán Alejo, Georgina "Desarrollar microempresarios en sectores estratégicos, el reto inexistente, la política de sustitución de importaciones: exportadores". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 7 de Junio de 1995.
- Tristán Alejo, Georgina "Generarán 21 Empresas Exportaciones por 246 mdd Durante 1994 : Secofi". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 17 de Marzo de 1994.
- Tristán Alejo, Georgina "Hacienda debe asignar más recursos al sector Exige Canacex financiamiento y transporte para exportadores". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 27 de Abril de 1995.
- Tristán Alejo, Georgina "Pedirá Conacex crear la comisión de vigilancia de la balanza comercial". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 21 de Febrero de 1995.
- Tristán Alejo, Georgina "Pese a la modernización, Aplican Aduanas Criterios en perjuicio de Empresas Mexicanas". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 24 de Mayo de 1994.
- Tristán, Georgina "Pide Cambiar 14 Puntos demanda la IP. Modificar a Fondo la ley Aduanera". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 8 de Diciembre de 1994.

- Tristán, Georgina "Piden exportadores reformar el artículo 85 de la Ley Aduanera". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 31 de Mayo de 1995.
- Tristán, Georgina "Programa integral, clamor de empresarios, apoyo real para exportación a micros, reclama ANIERM". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 9 de Junio de 1995.
- Tristán Alejo, Georgina "Reclaman empresarios Ley Aduanera eficaz". El Financiero., México Secc. Comercio Exterior 20 de Febrero de 1995.
- Tristán Alejo, Georgiana, et al "Urge terminar con la subfacturación y el contrabando, México grabará hasta con el 35% a productos finales asiáticos no insumos". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 23 de Mayo de 1995.
- Tristán Alejo, Georgina y Domville, Lucia "Incremento del 10 % en Exportaciones para 1994 Crecerá el Volumen del Comercio Exterior El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 16 de Febrero de 1994.
- Tristán Alejo, Georgina y Domville, Lucia "La semana en Cifras". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 20 de Febrero de 1994
- Tristán Alejo, Georgina y Gaona, José Luis "Herminio Blanco no estaba preparado". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 18 de Junio de 1995.
- Tristán Alejo, Georgina y Gaona, José Luis "Mínimo el grado de Integración en la Industria Maquiladora sólo a Grandes Consorcios Beneficio la Política de Comercio Exterior de CSG". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 23 de Junio de 1994.

- Tristán Alejo, Georgina y Gaona, José Luis "Simplista el Programa Gubernamental de Comercio Exterior; no Llegó el esperado Detonante Industrial". El Financiero. México Secc.Comercio Exterior., 23 de Junio de 1994.
- Vargas Saldivar, Norma "Piden al gobierno crear apoyos dirigidos a dieta, el mercado exportador de botanas". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 24 de Febrero de 1995.
- Vargas Saldivar, Norma "Requieren comercializadores apoyos fiscales y crediticios ". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 15 de Junio de 1995.
- Vázquez Tercero, Héctor "El TLC y las Maquiladoras". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 26 de Septiembre de 1994.
- Vázquez Tercero, Héctor "In Bond 2001". El Financiero. México Secc. Comercio Exterior., 17 de Octubre de 1994.
- Zuñiga, María Elena "Al borde del colapso se encuentra la Industria azucarera del país". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 6 de Agosto de 1993.
- Zuñiga, María Elena "Cumplido, el 70% de Compromisos Productivos en el sector del Calzado". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 6 de Agosto de 1993.
- Zuñiga, María Elena "Diseñan intercambio Comercial Foráneo Empresarios del Aluminio". El Financiero. México. Secc. Comercio Exterior., 22 de Octubre de 1993.